

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA
NACIONAL
DE LA
HISTORIA



N° 427
TOMO CVII

JULIO-SEPTIEMBRE
2024



BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA
NACIONAL
DE LA
HISTORIA



N° 427

TOMO CVII

Julio-Septiembre

2024

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Nº 427

Julio-septiembre 2024

COMISIÓN DE PUBLICACIONES

Dr. Elías Pino Iturrieta

Dra. Inés Quintero Montiel

Dr. Germán Carrera Damas

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carole Leal Curiel

Dra. Inés Quintero Montiel

Dra. María Elena Plaza

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

CARACAS-VENEZUELA

JULIO-SEPTIEMBRE 2024

CORRECCIÓN Y DIAGRAMACIÓN

DRA. CONSUELO IRANZO

DEPÓSITO LEGAL 19123DF132

ISSN 02547325

**ESTA EDICIÓN HA SIDO FINANCIADA BAJO LOS CO-AUSPICIOS DE LA
FUNDACIÓN BANCARIBE PARA LA CIENCIA Y LA CULTURA Y DE LA
ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

CARACAS – VENEZUELA

(Fundada el 28 de octubre de 1888)

INDIVIDUOS DE NÚMERO

- I. MARIANELA PONCE (Decano)
- II. ELÍAS PINO ITURRIETA
- III. INÉS MERCEDES QUINTERO MONTIEL
- IV. GERMÁN CARRERA DAMAS
- V. MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA
- VI. EDGARDO MONDOLFI GUDAT
- VII. MANUEL DONÍS RÍOS
- VIII. MARÍA ELENA PLAZA DE PALACIOS
- IX. DIEGO BAUTISTA URBANEJA
- X. ROGELIO PÉREZ PERDOMO
- XI. TOMÁS STRAKA
- XII. CAROLE LEAL CURIEL
- XIII. LUIS UGALDE, S.J.
- XIV. GUSTAVO A. VAAMONDE
- XV. CATALINA BANKO
- XVI. REINALDO ROJAS
- XVII. OCARINA CASTILLO D'IMPERIO
- XVIII. CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO
- XIX. JOSÉ ALBERTO OLIVAR (ELECTO)

JUNTA DIRECTIVA 2022-2024

DIRECTORA: DRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA
PRIMER VICE DIRECTOR: DRA. INÉS QUINTERO MONTIEL
SEGUNDO VICE-DIRECTOR: DRA. MARÍA ELENA PLAZA
VICE DIRECTOR SECRETARIO: DRA. CATALINA BANKO
VICE-DIRECTOR ADMINISTRATIVO: DRA. OCARINA CASTILLO D'IMPERIO
VICE-DIRECTOR DE PUBLICACIONES: DRA. CAROLE LEAL CURIEL
VICE-DIRECTOR BIBLIOTECARIO-ARCHIVERO: DR. EDGARDO MONDOLFI GUDAT

Los Académicos de Número y miembros correspondientes son colaboradores natos de este Boletín. La colaboración de todos los autores es arbitrada. Ni la Academia Nacional de la Historia ni la Comisión Editora de su Boletín son necesariamente responsables de las ideas expresadas por los colaboradores.

ÍNDICE

- Pag. 5 — **PRESENTACIÓN**
- Pag. 9 — **DISCURSO DE INCORPORACIÓN COMO INDIVIDUO DE NÚMERO DE CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO: *REFLEXIONES SOBRE EL MÉTODO CUANTITATIVO EN LA HISTORIA ECONÓMICA.***
- Pag. 33 — **CONTESTACIÓN DE MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA, DIRECTORA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, AL DISCURSO DE INCORPORACIÓN DE CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO COMO INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**
- Pag. 44 — **ESTUDIOS**
- Pag. 45 — **VENDIENDO LA REVOLUCIÓN: CONSPIRADORES REPUBLICANOS VENEZOLANOS EN CURAZAO Y LAS ANTILLAS OCCIDENTALES, 1797-1799**
RAMÓN AIZPURUA
- Pag. 81 — **LA HISTORIA MILITAR EN VENEZUELA: PROBLEMAS METODOLÓGICOS Y PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS**
FERNANDO FALCÓN V.
- Pag. 104 — **EL GRAL. PÁEZ Y EL PODER CIVIL EN EL PUERTO CABELLO REPUBLICANO**
JOSÉ ALFREDO SABATINO PIZZOLANTE
- Pag. 117 — **NORMAS DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN: INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES**

PRESENTACIÓN

En el Boletín 427 se recoge el acto que tuvo lugar el 17 de julio del presente año 2024 con la incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia del Dr. Carlos Hernández Delfino, electo por unanimidad del cuerpo académico para ocupar el sillón letra M, por fallecimiento del Dr. Manuel Rodríguez Campos. En su discurso de incorporación, Hernández Delfino, antes de detenerse a evaluar los importantes aportes de la obra de su antecesor, ofrece un largo recorrido de los numerarios que ocuparon dicho sillón con el propósito de mostrar la coincidencia de haber sido él designado 136 años después para detentar el sillón que ocupó el iniciador de la estadística moderna, el general Andrés Aurelio Level; feliz convergencia por el hecho de proceder el nuevo numerario de esa misma disciplina. En su discurso, luego de examinar detenidamente las invaluable contribuciones a la historiografía venezolana por parte de Rodríguez Campos, su capacidad para articular su visión histórica y económica, destacando la labor fundamental que ejerció como director de la segunda edición del *Diccionario de Historia de Venezuela*, invita a reflexionar sobre el uso del método cuantitativo en la Historia Económica. El expositor precisa que su enfoque, que “no se sitúa en extremos, ni asume posturas radicales”, le condujo a examinar tres episodios de la historia de Venezuela “como casos ilustrativos de la aplicación de la teoría económica” para el campo de la historia; a saber: 1) si la emisión decretada por el Congreso en 1811 de papel moneda por un millón de pesos se trató de deuda o de dinero; 2) si la “hipótesis de las cañoneras”, según la cual el bloqueo a las costas venezolanas en 1902 tuvo

su origen en el incumplimiento de las obligaciones de pago de la deuda externa del gobierno de Cipriano Castro a Alemania, Inglaterra e Italia y en las ambiciones expansionistas de Alemania, puede ser sometida a verificación y, 3) evalúa a la luz del análisis contrafactual la cancelación anticipada de toda la deuda pública que hizo Juan Vicente Gómez en 1930 en el contexto de celebrarse el centenario de la muerte del Libertador, una decisión que Hernández Delfino examina al calor de la personalidad y experiencia como hombre de campo que era Gómez.

6 Correspondió a la Dra. María Elena González Deluca, directora de la Academia Nacional de la Historia, contestar el discurso de incorporación. González Deluca, además de resaltar las virtudes académicas, los méritos como autor, la dilatada experiencia profesional que posee Hernández Delfino, sus vínculos con la Academia a través de numerosos programas de apoyo y promoción, estudio e investigación en el área de la historia de Venezuela, destacó el significado e importancia que tiene su ingreso para la corporación. Procedió luego a resaltar, a propósito de los tres casos revisados por Hernández Delfino como ejemplos de la aplicación de la teoría económica, no sólo el peso que tiene el estudio de las finanzas públicas para la investigación social de una nación, sino que asimismo planteó interrogantes fundamentales con respecto a la supuesta distancia epistemológica entre las disciplinas histórica y económica –distancia cuestionada en el discurso de Hernández Delfino– con miras a mostrar como tal suposición crea “una falsa antinomia”.

La sección **Estudios** del presente *Boletín* incluye tres aportes de reconocidos investigadores. El primero, proveniente de la pluma del historiador ucevista, Ramón Aizpurua, quien bajo el título “Vendiendo la revolución: conspiradores republicanos venezolanos en Curazao y las Antillas occidentales, 1797-1799”, aborda un tema que ha investigado a cabalidad: el proyecto de instaurar una república a la francesa en Tierra Firme en las postrimerías del siglo XVIII, mejor conocida bajo el nombre de conspiración de Gual y España de La Guaira en 1797. En este

texto, el profesor Aizpurua brinda aportes novedosos sobre ese proyecto republicano. El artículo va desvelando, con detalles desconocidos, cómo a partir de dicha conspiración “se tejió un movimiento de personas” en Curazao, Guadalupe y en parte en la isla de Saint Berthélemy, que brindaron protección a los escapados Juan Bautista Picornell, Manuel Cortés de Campomanes, José María España y Manuel Gual, así como entusiastas ofertas de auxilios –luego incumplidas– para el plan de invadir la costa de Venezuela desde el Caribe. Una invasión apoyada y financiada por personas y agentes franceses. Cierra su artículo con los incidentes padecidos por Manuel Gual y José María España, una vez salidos de Curazao y fracasado ese proyecto de invasión: Gual con rumbo hacia Trinidad donde fallece en 1800 y España regresa a Macuto donde termina siendo detenido y ajusticiado.

7

Con el título “La historia militar en Venezuela: problemas metodológicos y perspectivas de análisis”, el profesor Fernando Falcón –coordinador del Doctorado en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV– expone lo que considera los elementos metodológicos esenciales para hacer de la historia militar una rama particular de la actividad historiográfica. En la primera parte, su trabajo examina de manera crítica las formas como se ha venido haciendo la historia militar en Venezuela, en las cuales han predominado dos formas de lenguajes: el de las “metáforas heroicas” y el “técnico militar anacrónico” con propósitos didácticos, que introduce incluso más confusiones que el lenguaje épico. De allí que, en la segunda parte de su artículo, el autor plantee un conjunto de consideraciones metodológicas para hacer historia militar indagando lo que realmente pasó en cada una de las batallas, combates y acciones de guerra del pasado. Entre esas consideraciones, que el autor evalúa a la luz de la recuperación del contexto social e ideológico y de los significados lingüísticos e intenciones de los autores de los textos militares dominantes para la época de las acciones militares, destaca cuatro aspectos clave: evaluación de la táctica empleada en la época cuando tuvieron lugar las acciones militares;

la reconstrucción de los actos locucionarios que predominan en la documentación militar; el análisis del terreno y, por último, la ubicación de los diferentes testigos de las operaciones militares.

8 Cierra el *Boletín* 427 con el artículo del profesor José Alfredo Sabatino Pizzolante –presidente de la Academia de la Historia del estado Carabobo– quien, en el texto titulado “El Gral. Páez y el poder civil en el Puerto Cabello republicano”, recrea las tensiones habidas entre la autoridad militar y el poder civil que tuvieron lugar en 1824 en Puerto Cabello, con ocasión del enfrentamiento ocurrido entre el ciudadano alcalde ordinario del cantón de Puerto Cabello, Vicente Michelena, y el Comandante General del Departamento de Venezuela, general José Antonio Páez, a propósito de la injerencia del comandante de armas del Puerto, Manuel Cala, en los “asuntos puramente civiles” que eran competencia de la municipalidad. Un incidente que produjo un desencuentro presencial entre el general Páez y el cuerpo municipal de dicho cantón, el cual pone de manifiesto las tensiones iniciales de la república por la violenta imposición y visión de la autoridad militar sobre las autoridades civiles que “en los prolegómenos de nuestra vida republicana”, como puntualiza el autor, fueron constantes y recurrentes entre los héroes militares y los civiles, asentadas sobre visiones distintas de la idea misma de República.

DISCURSO DE INCORPORACIÓN DE CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO A LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *REFLEXIONES SOBRE EL MÉTODO CUANTITATIVO EN LA HISTORIA ECONÓMICA*

Palacio de las Academias, Paraninfo, 17 de julio de 2024

Introducción

El acuerdo de esta Academia al elegirme como uno de sus miembros es un honor que supera ampliamente cualquier aspiración, por muy ambiciosa que esta pueda ser. El sentimiento de ser objeto de tan especial distinción al considerarme digno de ocupar un lugar entre ustedes obliga a expresar testimonios de gratitud y exige también la afirmación de un compromiso. Pero este deber se formó tiempo atrás cuando comenzaron a concretarse iniciativas con el propósito de fomentar el estudio y la investigación histórica en nuestro país. En ese tránsito he sido beneficiario de la ilustración que procede de esta casa y de enriquecedores contactos que añaden el afecto a la gratitud. De allí, que la necesidad de corresponder a la Academia y a sus miembros se concrete en la labor que pueda realizar, siempre animado por la enormidad de mi agradecimiento y por el esfuerzo que demandan las realidades de hoy en nuestro país.

La distinción que la junta general me ha dispensado tiene además un significado muy especial al asignarme el sillón marcado con la letra “M” que ocupó el Dr. Manuel Rodríguez Campos, un venezolano conocido por las virtudes y méritos que caracterizaron su trayecto entre nosotros. Su obra dejó una impronta y un legado que nos orienta y da luces para seguir, a respetuosa distancia, su ruta intelectual y humana.

El Dr. Rodríguez Campos recibió esta silla del Dr. Mario Briceño Perozo, distinguido por sus aportes a la historia y a las letras, al igual que por la organización de archivos imprescindibles para la labor

investigativa de los historiadores. Fue también Individuo de Número de la Academia de la Lengua. El Dr. Vicente Lecuna fue el antecesor del Dr. Briceño Perozo en el sillón M. La producción bibliográfica del Dr. Lecuna es fecunda y revestida de la autoridad que emana de una obra dedicada con devoción a la memoria del Libertador. Los doctores Eduardo Picón Lares y Pedro Ezequiel Rojas, ambos electos, no pudieron incorporarse a la Academia. Así llegamos a Andrés Aurelio Level, miembro fundador de esta corporación, a quien dedicaremos breve atención por sus aportes y por razones que nos conciernen.

10

El general Level fue el iniciador de la estadística moderna en Venezuela como primer Director General de Estadística en 1871, cuando esa dependencia del Ministerio de Fomento fue creada por Antonio Guzmán Blanco. Organizó el primer censo de población en 1873 y participó en las labores preparatorias del censo de 1881. Varias obras de su autoría resumen su dedicación y competencias, entre ellas, el *Anuario estadístico de Venezuela*, *Apuntes estadísticos de los estados*, *Las revoluciones de Venezuela a la luz de la estadística* y el *Nomenclador de Venezuela* publicado en ocasión del centenario del Libertador. La designación del general Level para concretar la formación del sistema estadístico nacional, se inscribe en una política de amplias miras, que concedió justa valoración a la información estadística en la gestión del gobierno y en la marcha general del país.

Es una coincidencia notable que a 136 años de haber sido incorporado a esta Academia quien dio el primer impulso al sistema estadístico nacional, ocupe ahora el mismo sillón alguien que procede de esa disciplina, dejando a salvo la diferencia en merecimientos que separan a aquel pionero de quien hoy se incorpora a este cuerpo. La convergencia entre la Historia y el análisis cuantitativo en el campo de la Economía es el espacio principal en el que se concreta una antigua vocación por el estudio del pasado, anidada en quien les habla y alentada por respetados y apreciados historiadores entre quienes se cuenta el Dr. Rodríguez Campos, a quien dedicaremos debida atención.

El Dr. Manuel Rodríguez Campos: semblanza y noticia de su Obra

El Dr. Rodríguez Campos nació el 19 de julio de 1930 en Cúpira, antiguo asentamiento de los aguerridos tomuzas y zona de cacaoteros. Al poco tiempo su hogar se trasladó a Río Chico donde comenzó a crecer su vocación por la historia. Ya en Caracas, en 1946, inició estudios de contabilidad general y especializaciones afines en el itinerario hacia la licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad Central de Venezuela (UCV), su casa de siempre, donde comenzó tempranamente su carrera como profesor e investigador, con una esmerada dedicación a la enseñanza. En la UCV completó la licenciatura, la maestría y los requisitos académicos del doctorado en Historia.

Creó la cátedra de Historia Económica Universal del siglo XX y estuvo vinculado al Instituto de Estudios Hispanoamericanos, como profesor, como investigador y también a cargo de la dirección de ese centro. Ocupó una diversidad de posiciones directivas y de coordinación en las esferas administrativas y académicas de la UCV. Se acogió al beneficio de jubilación como profesor titular en 1996 pero no interrumpió entonces su actividad académica. Fue Miembro Correspondiente de la Real Academia de la Historia de España.

11

Su doble condición académica en Contaduría Pública y en Historia, en unión de una cultivada formación propia en Economía Política, propiciaron las contribuciones que reconocemos como aportes fundamentales para comprender procesos trascendentales de la historia económica venezolana. Hacia algunos de esos aportes nos dirigiremos seguidamente.

En su discurso de incorporación a la Academia Nacional de la Historia, en 1997, analiza la controversial figura de Antonio Leocadio Guzmán, quien en vida mereció juicios contrastantes. El demagogo, vehemente, pugnaz, penetrante en la crítica, sin concesiones hacia sus contrarios, ha sido estudiado, principalmente, a través del prisma de

la política refractando así posiciones extremas. Uno de los méritos del Dr. Rodríguez Campos en este estudio, es que aborda el pensamiento económico de Guzmán mediante un examen riguroso de su obra escrita, que discurre entre posturas doctrinarias fundamentadas en el conocimiento de los clásicos del pensamiento económico y el análisis de la problemática económica nacional. Definitivamente Antonio Leocadio Guzmán, con sus luces y sus sombras, incorporó la cuestión económica al debate político.

12

Los comentarios sobre *La crisis fiscal y el bloqueo de 1902* pueden orientarse por el título de este volumen. Con relación a la crisis fiscal crónica de Venezuela, al problema de la deuda y de las reclamaciones de ciudadanos extranjeros, el Dr. Rodríguez Campos ofrece un análisis penetrante, provisto de datos que revelan su acuciosidad en frecuentes ejercicios de conciliación de cifras y en la resolución de omisiones y errores. Es particularmente minucioso al analizar el contexto geopolítico en el cual se orquestó el bloqueo a las costas venezolanas y analiza como una de las motivaciones centrales de la agresión, el interés de Alemania e Inglaterra de poner a prueba la preeminencia de los Estados Unidos en Latinoamérica. Esta obra, que recibió el Premio Anual a la Investigación de la Asociación de Profesores de la UCV en 1977, nos resulta indispensable para el estudio de aquel episodio, que trascendió nuestra propia historia.

Los flujos de inmigración de canarios o isleños hacia Venezuela, desde el nacimiento de la República hasta el inicio de la Guerra Federal, se nos presentan en *La libranza del sudor* con un grado apreciable de contextualización. *La libranza del sudor* es un sugestivo título que alude al gravamen que pesaba sobre los canarios que emigraron hacia Venezuela hasta que pudieran redimirse de las obligaciones que imponía su contratación como mano de obra agrícola. Así era la pesadumbre de quienes aportaron sus brazos para materializar la expectativa de una vida mejor. Esta obra fue premiada por el Instituto de Estudios Hispanoamericanos de las Islas Canarias en 1986.

En *Venezuela 1948–1958. El proceso económico y social de la dictadura*, el Dr. Rodríguez Campos estudia el desenvolvimiento económico, como también las implicaciones políticas, sociales y culturales del gobierno dictatorial del general Marcos Pérez Jiménez. Nos ofrece el contexto necesario para dotar de contenido histórico el examen del lapso comprendido entre el golpe de Estado de 1948 y el derrocamiento de la dictadura en 1958. Esta obra caracteriza una etapa fundamental de nuestra historia contemporánea con la competencia de quien sabe encontrar en las fuentes, aspectos descriptivos fundamentales para su propio análisis o para el empleo de quienes, desde otra perspectiva ideológica o sin estar influidos por alguna, decidan incursionar en el estudio de aquel período.

Finalizamos este recorrido con una referencia a la segunda edición del *Diccionario de Historia de Venezuela* de la Fundación Empresas Polar, fechada en 1997, cuya dirección estuvo a cargo del Dr. Rodríguez Campos y que nos ofrece una exposición objetiva, e impecablemente organizada de nuestro recorrido histórico.

13

Las aristas humanas del Dr. Rodríguez Campos como hombre de bien, generoso, apegado a los afectos familiares, que sabía despertar compromisos en sus hijos y colaboradores cercanos, están también presentes en nuestro afecto y respetuosa consideración hacia el hombre y su obra. A continuación, algunas ideas sobre el tema que da título a esta exposición.

Reflexiones sobre el enfoque cuantitativo en la Historia Económica

La historia económica es una disciplina de considerable amplitud que existe en las dimensiones temporal y espacial, en el objeto particular de una determinada investigación, en sus alcances y métodos, incluido el análisis cuantitativo desde el nivel básico hasta el más avanzado. En consecuencia de esa complejidad, la historia económica es susceptible de ser abordada desde enfoques aparentemente discrepantes, en cuanto a método se refiere.

En una de sus vertientes, que denominamos *historia económica tradicional* (HET), la descripción de los acontecimientos o procesos objeto de estudio, se fundamenta en información cualitativa y cuantitativa, recopilada y organizada a propósito de la investigación de que se trate. El análisis de esa información hace posible extraer conclusiones más o menos generales y esa tarea entraña acercamientos a la Economía. En síntesis, hablamos de un proceso inductivo que permite derivar del conocimiento de los hechos históricos las causas generales que los explican.

14 En este enfoque, la fusión de la historia económica y la Estadística no plantea divergencias de fondo, más allá de aquellas relativas a los criterios empleados para determinar la validez de los datos, su representatividad y utilización. Es una tarea propia del historiador decidir sobre la capacidad explicativa del material disponible, sobre la aplicación de una metodología apropiada de análisis y sobre la resolución de vacíos presentes en la información cuantitativa, mediante alguna forma de modelización basada en fundamentos teóricos o en hipótesis plausibles, sin descartar el análisis meramente empírico. En ejercicios de este tipo puede darse un primer orden de contacto entre la teoría y la historia económica.

En otro ámbito del quehacer histórico, allí donde se discute el rol de la teoría en la historia económica, el debate ha tenido grados variables de intensidad hasta el estado en que nos encontramos hoy, cuando asistimos a una discusión que admite confluencias y grados crecientes de flexibilidad. Trataremos de racionalizar y justificar estas apreciaciones.

La divergencia entre la historia económica tradicional y la teoría económica ocupó la atención de historiadores de renombre, algunos de los cuales afirmaban que la teoría no era de utilidad o era inapropiada para la explicación de la historia; otros no la rechazaban de plano, pero objetaban los postulados teóricos por considerarlos no operacionales. Las interrelaciones y las complejidades de los procesos históricos han servido como argumento para resaltar la dificultad de formular relaciones de causa y efecto como explicaciones con alguna pretensión de generalidad.

El historiador Geoffrey R. Elton estableció dos principios del método histórico, a saber ¿cuál es la evidencia que existe? y ¿cuál su significado? Es decir, las conclusiones y posibles generalizaciones en historia solo pueden provenir, inductivamente, de la información histórica. Pero al traspasar ese umbral con la pregunta ¿por qué ocurrió algo en la esfera de la historia económica? la respuesta estaría basada en postulados teóricos, implícitos o explícitos, o en fragmentos de teorías con base en las cuales se pueda formular alguna hipótesis explicativa que permita dilucidar la cuestión en estudio.

El análisis en la historia económica que pretenda ir más allá de la inducción a partir de la descripción de los hechos para adentrarse en el estudio de causas y efectos debería estar fundamentado en conceptos, principios, postulados o en enunciados teóricos con el objeto de explicar lo estudiado. No parece, pues, existir alguna condición a priori que prevenga el uso de elaboraciones teóricas como apoyo en la comprensión y explicación del pasado, incluso cuando la expresión que adopta el empleo de la teoría tome la forma de modelos que pueden originarse en reflexiones sobre lo que nos muestra la historia.

El uso de modelos económicos, como expresiones teóricas y simplificadas de la realidad, ha sido objeto de críticas porque se aprecian como abstracciones de los hechos ocurridos, que resultan deformados –según algunas opiniones– por la manipulación a la que son sometidos con el fin de ajustarlos a las premisas del modelo. Esta nos resulta una objeción más cercana al empleo de los modelos que a los modelos mismos, cuya formulación emerge, en general, de las observaciones de la historia económica, donde pueden encontrarse patrones, regularidades, relaciones de causalidad y situaciones que ofrecen la posibilidad de ser discutidas en términos de la noción de “uniformidad estadística” (John Hicks, *A Theory of Economic History*), allí donde el papel de la teoría es relevante, admitiendo que también puede serlo en otros supuestos.

El modelo de Charles Kindleberger sobre la anatomía de las crisis financieras (*Manias, Panics and Crashes. A History of Financial Crises*)

es una referencia pertinente en esta discusión. Desde la burbuja especulativa de los bulbos de tulipán en Holanda, en la década de 1630, hasta la crisis global originada en el mercado hipotecario de alto riesgo de los Estados Unidos en 2008, los episodios de crisis financieras que registra la historia se corresponden notablemente con la estructura de este modelo en cuenta, desde luego, de las peculiaridades propias de cada experiencia. En otro lugar hemos aplicado esta formulación para explicar la crisis internacional de 1825 que tuvo su centro de gravedad en el mercado de capitales de Londres con consecuencias adversas de alto impacto en la América hispana.

16

En el contexto de nuestra discusión, el término “teoría” no es portador de aplicaciones excluyentes. No necesariamente lo empleamos para señalar la adopción de una determinada escuela de pensamiento económico o en situaciones que admiten la noción de uniformidad estadística, sino también para formular hipótesis que sirvan al propósito de analizar procesos, episodios históricos específicos, como por ejemplo la hiperinflación de Alemania en la posguerra, o para resolver dificultades empíricas en el análisis.

Un marco teórico aplicable en estos términos, más bien amplios, puede ofrecer al historiador de la economía una estructura en la cual sus ideas básicas, los supuestos, relaciones y consecuencias de su investigación, se presenten explícitamente y favorezcan la valoración de los atributos de consistencia, compatibilidad y coherencia de su análisis. Mientras que el escrutinio empírico de la validez de la teoría y del modelo que la resume corresponde al ámbito del análisis cuantitativo aplicado, donde concurren la Economía y la Estadística avanzada. Esta es el área propia de la Econometría, que se ha aplicado extensamente en los nuevos rumbos de la historia económica.

Los argumentos previos, de corte más bien general, sirven como antesala para introducir la corriente que comenzó a desarrollarse en los Estados Unidos de América a finales de la década de los años cincuenta

y en los años sesenta, denominada *Nueva Historia Económica* (NHE) o, con algo más de creatividad, *Cliometría*, que entendemos como la aplicación de la teoría económica, expresada en modelos susceptibles de análisis cuantitativo, con el objeto de inferir conclusiones con respecto a determinadas cuestiones de historia económica. La inferencia estadística es un hecho nuevo en la NHE –aun cuando otros de sus componentes no lo sean– y esa realidad responde a la crítica de que no había realmente nada nuevo en ella.

En los inicios de la NHE, una variedad de estudios adoptó la Teoría Económica Neoclásica (TEN) por la dominancia en esos tiempos de esa escuela de pensamiento, que propone postulados o leyes generales de comportamiento de agentes económicos racionales para explicar el funcionamiento del sistema de mercados. Es una teoría universal, estática, abstracta, que admite diversas interpretaciones y que se inscribe en el dominio del análisis deductivo, por todo lo cual se distancia de la perspectiva histórica tradicional. El tono del debate surgido en torno a la NHE, en aquellos momentos, fue proporcional a esa distancia.

17

Otro aspecto de discrepancia es el análisis contrafactual empleado por algunos pioneros de la NHE. Son investigaciones basadas en la suposición de situaciones contrarias a las que realmente ocurrieron con la finalidad de responder cuestiones propias de historia económica o para validar una determinada hipótesis. Uno de los aportes fundamentales, fue publicado en 1962 por el profesor Robert William Fogel, historiador y economista, Premio Nobel de Economía en 1993, quien discutió la validez de la afirmación de que sin la red de ferrocarriles no se hubiese alcanzado el crecimiento económico de los Estados Unidos registrado a partir de 1840. Propuso entonces analizar la cuestión bajo el supuesto de que no hubiesen existido los ferrocarriles y los productos agrícolas se hubiesen transportado por caminos, ríos, afluentes, lagos y canales. Concluye en su estudio, basado en formulaciones teóricas y en una elaborada metodología, que el ferrocarril no fue una condición necesaria para el notable desarrollo de la economía estadounidense. El estudio de

Fogel catalizó reacciones críticas con foco en los elementos centrales de su análisis: el argumento contrafactual, el empleo de la teoría y su análisis en el ámbito propiamente cuantitativo.

18 En particular, los historiadores tradicionales objetaron el empleo de postulados contrafactuales, mientras los proponentes de la NHE sostienen que todo enunciado causal en historia implica algún supuesto contrafactual. Otros historiadores de la NHE, como Douglas North, en su estudio de 1961 sobre el crecimiento económico en los Estados Unidos en 1790-1860, al igual que Alfred Conrad y John Meyer, en su obra de 1957 sobre la economía de la esclavitud antes de la guerra civil en los Estados Unidos, formularon hipótesis articuladas que reflejan la realidad o se desprenden de ella. Vemos, pues, que en la NHE discurren varios movimientos, al igual que en la HET. De allí que centrar las críticas en temas como el empleo de modelos económicos basados en una determinada teoría o en el análisis contrafactual, deja por fuera aspectos cruciales de la NHE.

¿Qué entendemos entonces por *El enfoque cuantitativo en la historia económica*? Es un planteamiento de carácter sincrético, que no se sitúa en extremos, ni asume posturas radicales. Que admite encuadres metodológicos cuantitativos apropiados para la cuestión en estudio. Que los métodos deductivo e inductivo no se excluyen mutuamente según una falsa dicotomía. Que ambos métodos son interdependientes en un enfoque metodológico libre de ataduras preconcebidas. Que las teorías y los modelos económicos pueden emplearse para sistematizar el análisis y el estudio de las relaciones de causalidad más allá de la descripción de asociaciones. Que explícitamente incorpora elementos presentes, pero no revelados en la HET. Que en la historia económica pueden adoptarse modelos focalizados en lo que es relevante, que a su vez sean susceptibles de verificación empírica. Que los datos estadísticos no cuentan su propia historia. Que la NHE favorece la convergencia entre la teoría y la historia económica, descartando la oposición entre la generalización deductiva y el empirismo. Que aporta elementos analíticos pertinentes y útiles al

estudio de la historia, contextualizando los aspectos económicos en toda la complejidad de la interacción social. Pero igualmente que no basta con aplicar la teoría económica y el método cuantitativo para revelar lo que hay de verosímil en la historia económica. De todo eso se trata.

De seguidas exploraremos tres episodios de nuestra historia que presentaré como casos ilustrativos de la aplicación de la teoría económica, la verificación de una hipótesis empleando una combinación de análisis cuantitativo y de conclusiones extraídas de evidencias documentales, así como también un acercamiento al tema contrafactual. Estos ejercicios sintetizan aspectos de mayor complejidad y por lo tanto no reclaman para sí mayor validez que la de esclarecer por vía de ejemplos los aspectos discutidos previamente.

19

La emisión de La Confederación de Venezuela en 1811: ¿dinero o deuda?

La Junta Suprema de Caracas a que dio origen el movimiento del 19 de abril de 1810, asumió el gobierno provisional y de inmediato inició la organización de la administración pública, designó el mando militar, dispuso la convocatoria a elecciones legislativas y creó una sociedad patriótica con el objeto de fomentar la agricultura y la industria e impulsar el comercio, que solo se pudo instalar a comienzos de 1812.

El gobierno de la Junta dictó medidas fiscales para incentivar la producción y dinamizar el comercio, pero con escasos resultados. En respuesta a la estrechez de recursos aplicó paliativos, pero al mismo tiempo destacó misiones diplomáticas en varias naciones incluidas Inglaterra y Estados Unidos, y envió comisionados a Coro, Cumaná, Barcelona y Maracaibo a fin de convocar su adhesión al movimiento del 19 de abril. A estas actividades esenciales, se dedicaron recursos considerables.

El Congreso instalado el 2 de marzo de 1811 designó un triunvirato para ejercer el Poder Ejecutivo nacional. Se constituyeron la Alta Corte de Justicia y la Junta de Arbitrios con la responsabilidad de explorar

fórmulas para elevar las rentas públicas. La novedosa institucionalidad creada en 1810 y 1811 en unión de los conflictos con las provincias disidentes, exigían mayores asignaciones presupuestarias sin el recurso de fuentes fiscales ordinarias suficientes.

El Ejecutivo comisionó al Generalísimo Francisco de Miranda, quien había llegado a Venezuela en diciembre de 1810, para contener el levantamiento ocurrido en Valencia en julio de 1811 lo que en efecto se cumplió en agosto. En el curso de esa campaña se agotaron los fondos públicos, la agricultura y el comercio habían sufrido los avatares de la inestabilidad y la guerra, y los precios de los productos agrícolas habían disminuido como resultado del bloqueo naval de las provincias de Caracas, Barcelona y Cumaná decretado por el Consejo de Regencia al enterarse de los sucesos de abril. En consecuencia, resultaba perentorio arbitrar recursos extraordinarios, con escasas posibilidades de concretar empréstitos internos o recibir más donativos.

El Congreso decretó entonces la emisión de un millón de pesos en papel moneda para la Confederación de Venezuela. A fin de respaldar el valor de los billetes, se hipotecaron las rentas nacionales y los ingresos aduanales de importación, pero era bien conocida la insuficiencia de esas rentas y por esa causa se impuso la obligatoriedad de aceptar el papel en las transacciones comerciales con aplicaciones de multa a quienes se negaran a hacerlo.

Un antecedente de interés es el de los Asignados en tiempos de la Revolución Francesa. Cuando en 1789 era extrema la precariedad fiscal, se recurrió a sucesivas emisiones de un papel conocido como los Asignados, porque tenían asociados como garantías de pago los bienes expropiados al clero y a la nobleza. La aceptación general que inicialmente tuvieron fue degradándose por el incremento del volumen emitido respecto al valor de las garantías que los respaldaban, hasta que ocurrió su colapso definitivo en 1796. El Generalísimo, quien formó parte de la comisión nombrada por el Congreso para elaborar la propuesta de emisión del papel moneda de 1811, estaba bien familiarizado con los Asignados franceses por su

interés en los asuntos de Estado y como acreedor que fue de la República francesa pues recibió cierta cantidad de Asignados como pago parcial de sus créditos.

El papel moneda comenzó a circular en noviembre de 1811. Al rechazo por parte de una población acostumbrada a la moneda metálica, se unen el estado de ruina del erario y el embate de la inflación. Los defectos de diseño e impresión de los billetes y su entrega al público mediante pagos de la tesorería determinaron un ambiente de desconfianza en la capacidad de las autoridades para asegurar un mínimo de orden fiscal y monetario.

A su entrada en Caracas, Domingo de Monteverde dispuso que los billetes fuesen retirados de la circulación y rechazó la creación de un fondo de amortización que le fue propuesto para resarcir las pérdidas de particulares, productores y comerciantes asociadas a la tenencia del papel. Al final de la Campaña Admirable pudo constatar que los billetes recogidos habían sido incinerados. Así concluyó esa experiencia que el Libertador juzgó como una de las causas de la pérdida de la Primera República en su Manifiesto de Cartagena.

21

Ahora, la cuestión que motiva nuestra incursión en este episodio: ¿fue la de 1811 una emisión de deuda o de dinero? Los billetes emitidos por la Confederación de Venezuela reunían las cualidades que caracterizan los títulos de crédito, pues consagraban a su tenedor ciertos derechos: 1º) se estipulaba la amortización del capital en moneda metálica; 2º) las amortizaciones del papel fueron garantizadas con las rentas públicas; y, 3º) fue estipulado el pago de una cantidad de 3% sobre el monto amortizado. Se concluye entonces que los billetes de la Confederación de Venezuela constituían una obligación soberana a favor del portador, de la que solo podía liberarse el Estado mediante el pago de la amortización e intereses en moneda metálica. Estamos, pues, ante una forma de endeudamiento público.

Ahora bien, ¿cumplía el papel de 1811 las funciones que se atribuyen a algún objeto para que pudiese ser considerado como dinero en los estándares de aquellos tiempos? El enfoque teórico del dinero, tal como

nos viene de los economistas clásicos, postula que su función es la de servir como medio de cambio y el requisito básico para cumplir esa función es su aceptación general en transacciones comerciales, es decir, debe poseer el más alto “valor de intercambio”. Además, para que sirva como medio de pago, es condición necesaria que exista plena confianza en el emisor y en el respaldo que tengan los billetes para asegurar su convertibilidad a voluntad del portador. Finalmente, debe existir la total adaptación del público a las características de los billetes y estar plenamente incorporado a los usos y costumbres de la población.

22 El papel moneda de 1811 no cumplía con esas características. Como tampoco satisfacía el atributo de la divisibilidad, porque la estructura de las denominaciones no permitía realizar transacciones menudas. No cumplía las funciones de servir como unidad de cuenta, ni como almacén de valor que en general se atribuyen al dinero. En conclusión, se presentó como emisión monetaria lo que en realidad era una operación de endeudamiento público.

El bloqueo a las costas venezolanas en 1902: la verificación de una hipótesis

Cuando triunfó la Revolución Liberal Restauradora liderada por Cipriano Castro, Venezuela era un país empobrecido, con una escasa estructura productiva, déficits fiscal y externo, y un desarrollo institucional precario, consecuencias de la inestabilidad interna y de la vulnerabilidad de la economía a los ciclos y accidentes del ambiente internacional. Castro supo capitalizar el descontento y las expectativas de cambio de los venezolanos para instaurar un gobierno centralista y autocrático. Ya para entonces el partido Liberal Amarillo mostraba las secuelas del desgaste, las pugnas internas, el vacío doctrinario y un débil liderazgo.

La grave situación fiscal gravitaba sobre todos los planos de la vida nacional y no permitía atender los compromisos de la deuda pública interna y externa, incluida la reestructuración de 1880, en poder de

inversionistas británicos, y el empréstito de 1896 otorgado por el banco berlinés *Disconto Gesellschaft*, accionista del Gran Ferrocarril de Venezuela. En 1900 y 1901 el gobierno de Castro restituyó el servicio de la deuda, pero debió suspenderlo en agosto de este último año, sin mediar una negociación o una dispensa previa de los acreedores.

Castro intentó negociar empréstitos en el extranjero, pero lo infructuoso de esas gestiones condujo al gobierno a decretar nuevos impuestos y aplicar modificaciones improvisadas al régimen de derechos aduanales que no solventaron la situación. El crédito del Banco de Venezuela por un millón de bolívares concedido al Ejecutivo en diciembre de 1899 se agotó rápidamente y ante la negativa de varios banqueros a extender un nuevo préstamo, fueron apresados en un conocido episodio. Esa reacción del gobierno resultó ser lo suficientemente persuasiva como para mudar el rechazo inicial hacia una actitud de colaboración.

23

Al cierre del año 1902, la deuda pública externa representaba más de tres veces el valor de las exportaciones de ese año. A los incumplimientos de esa deuda se añaden nuevas reclamaciones formuladas por Alemania, Inglaterra, Italia y otras naciones, por daños y perjuicios, reales o aparentes, sufridos por sus nacionales en territorio venezolano.

Varias empresas extranjeras cuyos intereses económicos en Venezuela estaban siendo vulnerados por Castro, apoyaron financieramente la poderosa Revolución Libertadora (19/12/1901–22/7/1903) liderizada por el banquero y general Manuel Antonio Matos, presidente del Banco Caracas y accionista del Banco de Venezuela.

Se conjugaban entonces los efectos de la guerra civil, la grave situación fiscal, la ausencia de voluntad o de efectividad del gobierno para acordar soluciones a los impagos de las deudas, con la resolución de las potencias aliadas de llevar a efecto un escarmiento, frente a lo cual, el gobierno de los Estados Unidos adoptó una postura permisiva.

El incumplimiento de las obligaciones de pago, las ambiciones expansionistas de Alemania y la comprobación de los límites de tolerancia

de los Estados Unidos en el marco de la Doctrina Monroe, como lo ha planteado el Dr. Rodríguez Campos, han sido expuestos como móviles de la agresión contra Venezuela, principalmente por parte de Alemania e Inglaterra, ya que Italia jugó un papel secundario.

24 En general, se ha sostenido la hipótesis de que las potencias acreedoras emplearon su poderío militar para hacer cumplir a las naciones deudoras sus obligaciones financieras. Pero esa hipótesis, que llamaremos la *hipótesis de las cañoneras*, no había sido sistemáticamente sometida a una prueba de verificación, hasta que el profesor Michael Tomz, de la Universidad de Stanford, acometió el desarrollo de una rigurosa investigación basada en evidencias cuantitativas y documentales provenientes de una amplia diversidad de fuentes (*Reputation and International Cooperation. Sovereign Debt accros Three Centuries*). El período estudiado cubre el lapso de 1841 a 1913, durante el cual tuvo mayor presencia en el escenario mundial la diplomacia de las cañoneras. Las conclusiones que ofreceremos se apoyan principalmente en algunos de los resultados de ese acucioso estudio y subsidiariamente en elaboraciones propias.

El análisis cuantitativo revela la existencia de una asociación estadística positiva entre las disputas militares interestatales ocurridas en ese período y el estado de incumplimiento de pagos de la deuda en ciertos países, incluida Venezuela. Sin embargo, tal asociación se concentra en una fracción mínima de casos: el conjunto de países en incumplimiento de pagos que fue objeto de acciones militares representa menos de 3% del total. Esa asociación no existió en todas las naciones acreedoras: Bélgica y Suiza nunca amenazaron con el empleo de la fuerza para recolectar pagos de deuda, mientras que Alemania e Inglaterra la aplicaron con mayor intensidad y opinamos que el caso de Venezuela, el de mayor connotación, podría haber influido en ese resultado. Es posible entonces que esa correlación positiva entre incumplimientos de pago y acciones punitivas sea espuria, como lo indica Tomz.

El examen de los materiales relacionados con las disputas que dieron origen a amenazas de intervención militar o a acciones concretas de ese tipo o incluso a estados de guerra, no permite validar la hipótesis de las cañoneras. El estudio de los conflictos ocurridos en el lapso de 1820 a 1913 entre las naciones acreedoras y los países en situación de atraso, evidencia que solo en 3 de 30 casos se menciona el incumplimiento del servicio de bonos en las demandas de aquellas naciones. Esos países son Guatemala, México y Venezuela.

La trayectoria de Venezuela revela que en 51 años del lapso transcurrido entre 1822 y 1903, se registran reiterados incumplimientos en el servicio de la deuda con Gran Bretaña sin que esa nación haya amenazado o intentado, hasta 1902, desplegar acciones militares para el cobro de la deuda. Las autoridades británicas siempre se negaron expresa y sistemáticamente a admitir su intermediación a favor de los acreedores financieros residentes en esa nación y menos aun adoptando medidas coercitivas.

25

El impago de la deuda se nos presenta como la causa aparente del cambio en la política de larga data del Reino Unido que dio origen al bloqueo. Pero un acercamiento al estado de las relaciones entre ambas naciones evidencia una secuencia de agravios en perjuicio de súbditos británicos entre 1900 y 1902: daños personales y confiscación de propiedades causados durante la guerra civil que llevó a Castro al poder, los ataques de fuerzas navales venezolanas a instalaciones y ciudadanos británicos en la isla de Patos –en aquel momento parte del territorio de Trinidad y Tobago– y la captura de un navío inglés, evento que marcó el límite de la tolerancia británica a sucesos de esa naturaleza. Más aún, los reclamos diplomáticos por esas actuaciones no recibieron respuesta del gobierno venezolano.

El ultimátum del gobierno británico y las acciones posteriores no enfatizaron el cobro de las deudas financieras sino las reclamaciones por daños y perjuicios hacia sus ciudadanos y propiedades. El incumplimiento

de Venezuela en el pago de la deuda acumulada a lo largo de una accidentada historia, desde los tiempos de Colombia la Grande, no se revela, a la luz de este estudio, como la causa de la agresión de Inglaterra a Venezuela en diciembre de 1902.

Alemania tuvo una relación menos añeja que Inglaterra en materia de empréstitos a nuestro país. El gobierno de Guzmán Blanco otorgó una concesión en 1887 para la construcción del Gran Ferrocarril de Venezuela entre Caracas y Valencia. Esa concesión contempló, entre otros incentivos, una garantía de 7% sobre el valor nominal de las inversiones realizadas, efectiva sobre un lapso de 99 años. La operación del ferrocarril comenzó en 1894, cuando Joaquín Crespo ejercía la presidencia de la República.

26

La rentabilidad de esa inversión nunca alcanzó dicho rendimiento por la reducida demanda efectiva de ese servicio y por el elevado costo de la inversión. En 1896 ya se había acumulado una deuda considerable por concepto de la garantía. El incumplimiento de pagos era equivalente a 14% de los ingresos fiscales del año 1895-1896, cuando se registró un pronunciado déficit. Así las cosas, era necesario solventar esa situación y relevar al país de la carga de la garantía. Fue entonces contratado, principalmente con esa finalidad, el controvertido préstamo del *Disconto*, al que ya nos hemos referido. El empréstito fue documentado en títulos al portador que fueron a concentrarse en manos alemanas.

El incumplimiento de pagos de la deuda con el *Disconto* corría en paralelo a los reclamos de ciudadanos alemanes por los daños a personas y propiedades causados durante las guerras civiles ocurridas entre 1898 y 1902. Los decretos de Castro de 1900 y 1901 exacerbaban los ánimos pues aplazaron la atención y el reconocimiento de esas reclamaciones y excluyeron aquellas anteriores al inicio de la Revolución Restauradora.

Las reclamaciones alemanas y el atraso en el servicio de la deuda del *Disconto*, fueron factores concurrentes que pudieron haber determinado la acción armada de Alemania, principal instigadora del bloqueo. Pero el examen de las fuentes documentales revela que el gobierno alemán

siempre concedió mayor relevancia a los perjuicios sufridos por sus nacionales en cuanto a la mayor prioridad de los resarcimientos que debía satisfacer Venezuela. En la víspera del bloqueo, el canciller alemán, Bernhard von Bülow, reiteró la precedencia de los reclamos derivados de los actos de violencia contra ciudadanos alemanes durante las guerras civiles en Venezuela sobre cualquier otra obligación.

El total de las reclamaciones consideradas en el marco de las negociaciones posteriores al bloqueo de 1902 ascendió a 187 millones de bolívares, esto es, más de seis veces los ingresos públicos de ese año. De esa cifra solo la quinta parte fue reconocida por las comisiones mixtas a cargo de la evaluación de los reclamos. Los atrasos de la deuda exterior financiera no formaron parte de los acuerdos denominados *Protocolos de Washington*, suscritos en esa ciudad en febrero de 1903 con el objeto de formalizar las condiciones de pago de las reclamaciones que pondrían fin al bloqueo.

27

En conclusión, la evidencia cuantitativa y documental resumida en una metodología que combina la inferencia estadística con el análisis inductivo, no permite validar la hipótesis de las cañoneras, es decir, el impago de las deudas financieras de Venezuela como única causa de los ultimátums y de las acciones navales en diciembre de 1902, que fueron disruptivas y en cierto sentido contrarias al interés de los acreedores toda vez que deprimieron considerablemente la ya averiada capacidad de pago del país.

El pago total de la deuda pública en 1930: una visita a la teoría de la reputación y al análisis contrafactual.

A finales de la década de 1910, cuando el petróleo comenzaba a insertarse en las cuentas fiscales y externas, Venezuela seguía siendo un país agrario y pastoril, de baja productividad, con escasa manufactura artesanal, insuficiente inversión y precaria infraestructura. La dinámica económica giraba en torno a la producción y exportación agrícola, principal fuente

de generación de rentas fiscales. Los productos de exportación incluían café, cacao, ganado vacuno, cueros de res y azúcar; también se exportaba oro de minas en volúmenes variables.

Esa característica estructural de la economía venezolana, con una alta concentración en productos agrícolas exportables, condicionaba la vulnerabilidad del país frente a las perturbaciones y vaivenes de los mercados internacionales. Fue así en la crisis de 1920 que marcó el final del *boom* de la posguerra, con alto desempleo, deflación y repercusiones globales, pero de corta duración y rápida recuperación. En Venezuela disminuyeron los precios de exportación, se conjugaron los déficits fiscal y externo y se depreció la moneda. Pero ya en 1926 el petróleo ocupaba el primer lugar en las exportaciones y en correspondencia con ese auge, la expansión del gasto fiscal fue notable ese año cuando también crecieron en 63% las reservas de tesorería.

En mayo de 1930, el general Gómez recomendó al presidente nominal de la República, Juan Bautista Pérez, el pago de una sola vez de toda la deuda pública externa, como un homenaje a la memoria del Libertador al cumplirse el primer centenario de su muerte. Ya estaba en curso la Gran Depresión que impactó negativamente las exportaciones tradicionales venezolanas, efecto que fue compensado por las ventas externas de petróleo al haber alcanzado más de 84% de las exportaciones totales del país en el año fiscal 1930-1931.

El pago de toda la deuda externa significó una erogación de 23,8 millones de bolívares, es decir, algo menos de 4,5 millones de dólares, que se hizo efectiva con cargo a las reservas en oro de la tesorería. La deuda interna, que totalizaba 26,5 millones de bolívares a fines de 1929, se canceló sobre un lapso más extendido. A la muerte de Gómez, el saldo residual de la deuda pública era solamente 3,7 millones de bolívares y estaba compuesto íntegramente por obligaciones internas cuyos tenedores no habían formulado sus reclamos de pago.

En los años de mayor impacto de la Gran Depresión, se acentuó la disminución de los precios internacionales de los productos venezo-

lanos, agravada por la apreciación del bolívar desde fines de 1933. El gobierno adoptó varias medidas para mitigar esos impactos que no lograron compensar la caída de los precios. Resulta paradójico que en los años críticos posteriores a 1931, las reservas de la tesorería crecieron continuamente hasta 1935.

La exploración de las motivaciones que impulsaron la cancelación anticipada de toda la deuda pública reclama una consideración de contexto. Esa decisión se adopta precisamente en medio de una crisis con perturbaciones comerciales, financieras y cambiarias a escala global, y tensiones sociales y políticas en la amplia geografía latinoamericana. La mayoría de los países de la región entraron en moratoria, al menos parcial, con la sola excepción de Argentina, Haití, Honduras y Nicaragua, además de Venezuela.

29

La reputación del Estado venezolano estaba bien establecida respecto a la capacidad para afrontar sus obligaciones, a la disposición del gobierno para honrarlas y a la ausencia de factores políticos que pudiesen alterar ambas condiciones. En cuanto a la capacidad de pago, basta referir lo que para entonces era bien conocido: el servicio de la deuda solo comprometía 2% de las exportaciones totales del país, en los cinco años previos al pago total de la deuda pública externa. Con relación a la voluntad de pago, la República había cancelado 75% de la deuda y servido cumplidamente el pago de intereses durante el lapso de 21 años contados a partir de 1909, en consistencia con la alta prioridad concedida por el gobierno de Gómez a la solvencia fiscal. En contraste con la mayoría de los países de la región y desde la perspectiva del mundo industrializado, los movimientos que se dieron para poner fin a la dictadura gomecista no tuvieron los impactos de las manifestaciones sociales, políticas y militares que dieron al traste con los gobiernos de varios países, incluidos Bolivia, Perú, Argentina y Brasil, solo en 1930. Tampoco puede invocarse como causa de semejante conducta la de asegurar financiamientos futuros dada la aversión del régimen por el endeudamiento, ni preservar las relaciones comerciales y los flujos de inversión que no estaban en modo alguno comprometidos,

ni consideraciones atinentes a riesgos de carácter legal asociados a incumplimientos que, en el caso de Venezuela, no ocurrieron en ningún momento a partir de 1909. Concluimos que nuestra aproximación al tema, inspirados en la versión amplia de la Teoría de la Reputación que hemos intentado utilizar, no permite entonces racionalizar esa decisión.

30 La explicación debe hurgarse más bien en las convicciones instaladas en Gómez a raíz de su experiencia como exitoso empresario del campo a quien atraía la disciplina de la solvencia. Era pragmático, astuto y gobernó al país aplicando los principios aprendidos en el campo. Vivió el conflicto que dio origen al bloqueo de 1902 y sus graves consecuencias políticas, diplomáticas y financieras. La ponderación que Gómez concedía a encontrarse libre de compromisos financieros debe haber conformado su decisión de pagar por adelantado lo que restaba de la deuda, en cuenta de que esa iniciativa efectista no habría de resultar en apremios fiscales, dada la austera política de priorizar el ahorro público. La decisión era además trascendente y fue inflamada al vincularla con el centenario de la muerte del Libertador. Y así debe haber sido planeado pues no era Gómez, según entendemos, hombre de impulsos e improvisaciones que no pudiesen ser contenidos con su sagacidad y paciencia.

Finalmente, se ha argumentado que el pago de una sola vez del saldo total de la deuda fue un uso innecesario e improductivo de los ahorros públicos. Ese razonamiento supone, implícitamente, la posibilidad de haber aplicado esos recursos a atender las ingentes necesidades de los venezolanos. Pero la cuestión parece mejor expuesta si se discuten las causas que podrían explicar la alta prioridad asignada a la acumulación de elevados saldos de reservas de tesorería, con cargo a las cuales se decidió cancelar abruptamente los pasivos públicos externos.

De allí se desprende el argumento contrafactual: ¿cuáles hubiesen sido las consecuencias socialmente productivas de aplicar las holgadas reservas de tesorería a la satisfacción de las necesidades de educación, salubridad y servicios públicos de la población, hasta concurrencia con

el nivel precautorio óptimo de esas reservas? No pretendemos abordar esta cuestión ahora, pero sí presentar algunos indicadores que revelan la baja prioridad asignada por el régimen a subsanar las carencias de la población mediante el desarrollo de programas sociales. En 1936, 61% de la población venezolana mayor de 15 años era analfabeta y más de 60% de los niños en edad escolar no asistían a los planteles. La expectativa de vida al nacer de los venezolanos, un importante indicador de salubridad, era solamente de 38 años. El Ministerio de Salubridad y Agricultura y Cría fue creado en 1930, y sin dejar de lado algunos programas e instituciones que dieron atención a ciertas patologías, fue realmente a partir de 1936, en el gobierno del general Eleazar López Contreras, cuando se inició una política de mayores alcances, representada institucionalmente por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Finalmente, en los primeros 25 años de la Rehabilitación Nacional, el gasto promedio en educación fue menor a 5% del gasto público total, cuando en Colombia, por ejemplo, alcanzaba 9%, en el curso de las reformas de 1936 dirigidas precisamente a reducir la amplia brecha educativa en ese país.

31

Acercándonos al final de la exposición de hoy hacemos nuestra una de las funciones trascendentales que el profesor John Hicks atribuyó a la historia económica, como es la de servir de foro para que historiadores, economistas, politólogos, abogados y sociólogos puedan integrarse e intercambiar ideas y, añadimos nosotros, integrarse de tal forma que la unión de esos esfuerzos enriquezca la búsqueda de conocimientos, explicaciones y una mayor penetración en los hechos y procesos de nuestra historia económica.

Deseo hacer constar mis sentidas palabras de gratitud hacia los numerarios que presentaron mi nombre a la consideración de la Junta General: Inés Quintero Montiel, Carole Leal Curiel y Manuel Donís Ríos, al igual que a los miembros de ese cuerpo quienes por unanimidad me honraron con sus votos. Extiendo mi gratitud hacia la Dra. María Elena González Deluca por haber aceptado la contestación a este discurso. Agradezco a la profesora Ruth Rodríguez, hija del Dr. Rodríguez

Campos, sus esclarecedoras explicaciones y haberme permitido el acceso a la biblioteca de su padre. Del historiador Gustavo Vaamonde recibí interesantes comentarios de su relación personal y profesional con el Dr. Rodríguez Campos. Ese sentir que obliga a estimar en el más alto grado el privilegio de ser parte de esta casa encuentra sus raíces años atrás y desde entonces el contacto con muchos de ustedes y con quienes ya no están entre nosotros, ha sido fuente permanente de conocimientos, estímulos y afectos.

32 Debo mucho también a otras instituciones con las cuales estoy vinculado en la actualidad y no puedo soslayar su mención: el grupo Bancaribe y su gente, la Academia Nacional de Economía, el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), la Cámara de Comercio de Caracas, la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Católica Andrés Bello, la Universidad de Los Andes, la Universidad Metropolitana y la Universidad Monteávila. Y destaco muy especialmente a mi familia, quienes han sabido acompañarme en los altibajos de una vida activa y de quienes he recibido todo aquello que nos engrandece como seres humanos.

Señoras, señores, muchas gracias por su atención.

7 CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INCORPORACIÓN DE CARLOS HERNÁNDEZ DELFINO, COMO INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA POR MARÍA ELENA GONZÁLEZ DELUCA*

Palacio de las Academias, Paraninfo, 17 de julio de 2024

Distinguidos académicos, colegas representantes de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia de Historia del Estado Carabobo, representantes del rectorado de la UCV; Ruth Rodríguez, hija del recordado académico de número Manuel Rodríguez Campos, Ana Isabel, hija del académico de número, Carlos Hernández Delfino quien ocupa desde hoy el sillón letra “M” que dejara vacante Manuel Rodríguez Campos, personal de la ANH, estudiantes, profesores, invitados especiales. Muchas gracias por su presencia.

33

El acto de incorporación de un nuevo numerario es el acontecimiento público más importante en la vida de estas corporaciones, y este lo es de manera especial para la ANH, porque es el primero postpandemia, y el primero después de cinco años sin un acto de esta naturaleza.

Los actos de incorporación de nuevos académicos aseguran la continuidad de estas instituciones, son manifestaciones de su vitalidad y de su constante renovación. Más de uno de ustedes tendrá un pensamiento socarrón al escuchar estos dos sustantivos: vitalidad y renovación, que no suelen asociarse con la edad promedio de los académicos.

Pero son precisamente esos atributos, los decisivos a la hora de postular y elegir nuevos académicos. Esas capacidades, el impulso renovador, la fuerza creativa y la energía vital, son las necesarias para sostener esta empresa y cumplir con nuestro cometido como Academia, muy especialmente en estos tiempos. Son por ello, las facultades que

cuentan como criterio de selección de los nuevos académicos, conjuntamente con la valoración de su experiencia en la disciplina y de su obra.

Ese criterio lleva a la selección de académicos con distintas trayectorias, en unos casos corta en el tiempo, pero con obra valiosa y sugestiva, y en otros con una obra valiosa, nutrida y consolidada por una larga experiencia de vida y de dedicación a la creación en el campo de los estudios históricos. Así, la Academia se enriquece con el valor de la diversidad de generaciones.

La incorporación de Carlos Hernández Delfino como individuo de número representa para nuestra Academia la seguridad de que con él llega un impulso renovador, un estímulo incansable para el desarrollo de iniciativas estratégicas y un valor intelectual de relieve que refuerza nuestra presencia en este momento tan crucial de la historia de Venezuela.

Su formación universitaria comenzó con el pregrado en la UCV, donde se graduó de Licenciado en Ciencias Estadísticas; continuó en el postgrado en la Universidad de Londres, de donde egresó con el título de Master of Science en Econometría y Economía Matemática en The London School of Economics, lo que nos hace compañeros de la cofradía de *alumni* de esa institución, de donde también egresé con el título de Master of Science en Historia Económica, en 1975.

Es muy extensa y ocuparía demasiados minutos la enumeración de todas sus responsabilidades profesionales y académicas, y de su trabajo de autor. Pero para no evadir mi propia responsabilidad con la frase de que su trayectoria es “por todos conocido”, intentaré la difícil tarea de abreviar la mención de sus actividades más destacadas

En el servicio público ocupó posiciones directivas y fue segundo vicepresidente del Banco Central de Venezuela; director y vice ministro del Ministerio de Hacienda; vicepresidente y presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela, y Comisionado de la Presidencia de la República para la Renegociación de la Deuda Externa, en 1992.

En esas funciones adquirió una sólida experiencia en el área de las finanzas públicas, que orientó sus intereses académicos. Su participación en la renegociación de la deuda externa, entre 1990 y 1992, proceso que estuvo a cargo de un acreditado equipo de expertos en finanzas públicas, fue una experiencia directa y fecunda en aprendizajes y decisiva para sus investigaciones. Esa experiencia fue peldaño para estudiar otros procesos de endeudamientos públicos representativos, desde la llamada emisión monetaria de 1811 hasta el pago de la deuda externa por decisión de Juan Vicente Gómez.

Las publicaciones de Carlos Hernández Delfino dan cuenta de ese interés en las finanzas públicas y de manera particular en la deuda pública, como puede comprobarse en las varias decenas de títulos publicados en los últimos veinte o veinticinco años y con más intensidad en la última década. Los caminos de la deuda lo llevaron al protagonista de su libro publicado en 2020, *Gregor MacGregor en el escenario caribeño del siglo XIX* (Caracas, ANH/ Fundación Bancaribe), un personaje que se desliza sin fatigas entre las acciones heroicas de la guerra de independencia y las aventuras de la picaresca caribeña. Un libro para leer, disfrutar y enterarse de las aristas de tan peculiar personaje.

35

Varios trabajos de Carlos Hernández han sido reconocidos con premios como el que lleva el nombre de Ernesto Peltzer, otorgado por el Banco Central, y son aval de mérito reconocido por la Academia de Ciencias Económicas que lo incorporó como Miembro Honorario el 22/09/2022. Todo esto confirma lo dicho acerca de los valores intelectuales y la capacidad productiva que suman créditos para su incorporación a la Academia Nacional de la Historia.

Sin embargo, sus méritos como autor, por lo demás un requisito para ser admitido como numerario, no son sus únicos avales académicos. Desde los años 1970 desarrolló una constante y dedicada actividad académica en las universidades Central de Venezuela, Católica Andrés Bello y como asesor en la Universidad Simón Bolívar y directivo del

Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Tiene cuenta el extenso registro de conferencias dictadas en universidades e instituciones académicas y profesionales de otros países, entre las cuales cabe mencionar: Harvard University, Fletcher School, Babson College, Brown University, St. Anthony's College, en la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, en la Cámara de Comercio de Hamburgo, en el Banco Interamericano de Desarrollo y en el Fondo Monetario Internacional.

36

Por designación de la Junta Directiva del Banco del Caribe, de la que forma parte, ejerce la Presidencia de la Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, desde 2007. En esa posición impulsa varios programas de promoción y apoyo al estudio y a la investigación, muy especialmente en el área de Historia de Venezuela. Destacan aquí varias actividades de enorme significación, como las publicaciones, en ediciones impresas y digitales, que incluyen más de 200 títulos, entre ellos los 152 de la Biblioteca Biográfica de Venezuela en alianza con El Nacional, y varios títulos del fondo bibliográfico de la ANH. En estos programas ha funcionado de manera muy destacada por sus resultados, la alianza con la Academia Nacional de la Historia, y con las universidades Católica Andrés Bello y Unimet.

En 2008 la Fundación Bancaribe creó, en alianza con la ANH, el Premio (bienal) Rafael María Baralt, que se otorga a jóvenes investigadores en Historia de Venezuela. Las 10 exitosas convocatorias (incluida la de los premiados este año-2024) representan una de las más valiosas iniciativas de estímulo para el desarrollo de la investigación histórica. Desde la primera edición se han premiado y publicado trabajos de investigación de autores noveles de excepcional calidad. Y esta no es una afirmación que peque de generosa, sino una absoluta verdad que hemos podido comprobar quienes hemos sido jurados y no precisamente descendientes, sino guiados por exigentes criterios de rigurosidad y excelencia.

También al frente de la Fundación Bancaribe nuestro nuevo académico promueve año tras año el Programa de Historia en Educación, a través de las Olimpiadas de Historia, dirigidas a niños de primaria y jóvenes de educación media, y a través de cursos de formación para docentes y alumnos.

Quisiera ahora hacer algunos comentarios sobre el tema, o mejor los temas tan interesantes, planteados por Carlos Hernández Delfino en su discurso.

Primero. Sobre los casos que expone en calidad de ejemplos de aplicación de la teoría económica. Los tres fueron parte de contextos conflictivos o polémicos en sí mismos, y, por distintas razones, alimentan disensos historiográficos.

La emisión de 1811 es, de los tres casos analizados, el que tal vez se presta con más claridad, o así lo entendí, para la prueba de la teoría económica, según la cual no fue una emisión monetaria porque no llenaba las funciones que la teoría asigna al dinero. Fue, en cambio, una operación de endeudamiento público.

La emisión monetaria, decretada por el Congreso de 1811, intentó resolver la escasez extrema de recursos para atender las necesidades de la Junta Suprema de Caracas que funcionó de hecho como un gobierno independiente desde el 19 de abril de 1810, aunque sin declarar la independencia. El discurso de CHD nos recuerda algunas decisiones tomadas por la Junta, que creó una estructura institucional nueva, incluyendo nuevos mandos militares y la convocatoria a elecciones legislativas, además de un conjunto de nuevas medidas fiscales y de anulación de otras. Resoluciones todas que dejaron a la expresión repetida en los documentos públicos de fidelidad a Fernando VII como una fórmula vacía, sin consecuencia ninguna. Por otra parte, eran decisiones que generaban gasto público, sin recursos fiscales para cubrirlos y sin posibilidades de obtenerlos.

El otro episodio, fue la deuda del empréstito del Disconto Gesselschaft y otros remanentes de deuda anteriores, que motivó el bloqueo de 1902, aunque parece que no fue ese el motivo, o no tanto. Finalmente, la deuda externa que fue saldada por Gómez en 1930, en los comienzos de la depresión, haciendo gala de una fortaleza fiscal todavía inexistente en el país de incipiente economía petrolera, que arrastraba desde 1928 un déficit fiscal que alcanzó un máximo histórico en 1930-31, amen del considerable déficit social acumulado, como fue señalado en el discurso.

El tema de los problemas fiscales me permite mencionar un ensayo del recordado historiador británico, miembro correspondiente de nuestra Academia, fallecido hace un año, Malcom Deas, muy vinculado a Colombia, y por eso a Venezuela y a otros países de la región.

38 En el ensayo titulado “Los problemas fiscales de Colombia en el siglo XIX” (*Del poder y la gramática*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1993), original y heterodoxo como solía ser su enfoque, incursiona en el tema, aparentemente alejado de su interés dominante en la historia política. Pero no.

Malcom Deas, comienza aclarando que su selección del tema no va por el gusto de la cuantificación. De hecho, tiene poco trabajo cuantitativo. Confiesa que el motivo central de su interés es el desorden, y agrega “Las guerras producen malas finanzas y las malas finanzas conducen a las guerras”, guerras civiles en las que se pretendía derrotar al enemigo más que a punta de balas a punta de imprimir billetes.

La agudeza de Malcom Deas, con su toque de mordacidad muy británica, apunta a una de las áreas de la gestión pública, la economía fiscal, donde se evidencia mejor el comportamiento de los gobiernos de la región, no precisamente caracterizados por el orden en las cuentas. Históricamente, el ingreso y el gasto público tienen un bien nutrido registro de descuadres, y la deuda pública suele no llevarse bien con el rigor de las dietas para adelgazar, amen de manifestaciones del desorden como la que se conoció en 1873, en el gobierno de Guzmán Blanco, cuando la Junta de Acreedores de Londres, informó al deudor, el gobierno

venezolano, que estaba pagando más de 350 mil libras en exceso del monto real de la deuda.

Sobre la importancia del estudio de las finanzas públicas, Malcom Deas expresa su sorpresa acerca de la poca investigación sobre este tema, habida cuenta de la obvia relación entre los recursos fiscales y sus fluctuaciones y la inestabilidad del poder político.

Dos citas reafirman y amplían esa idea. Una corresponde a Joseph Schumpeter, un brillante economista del siglo XX y un poco exitoso ministro de finanzas en su Austria natal.

Schumpeter aseguró que estudiar las finanzas públicas es “uno de los mejores puntos de partida para la investigación social [...] El espíritu del pueblo, su nivel cultural, su estructura social, las metas de sus políticas, todo esto y mucho más está escrito libre de todo adorno en su historia fiscal”.

39

Antes que Schumpeter, Juan Navarro Reverter, un político y escritor español de comienzos del siglo XX, fue más explícito. Afirmó que “Las finanzas públicas [...] expresan toda la vida de las naciones [...] Esas columnas de números, en grandes y poco leídos tomos, dan una medida del grado de pobreza o de riqueza de un país, de sus fuerzas productivas, de sus tendencias y deseos, de su decadencia o progreso, de su vida política y de sus instituciones, de sus tradiciones y cultura, de su poder y de su destino” (citado en, M. Deas, *Del Poder y la Gramática*, p. 62).

Segundo: sobre el matrimonio entre Historia y Economía que porta el apellido Historia Económica y la supuesta distancia epistemológica entre las dos disciplinas. Ciertamente, son dos disciplinas que comparten el mismo objeto de estudio, pero cada una desde una perspectiva y un enfoque metodológico propio. Ahora bien, como expresión de esas diferencias ¿qué tan verdaderas son las siguientes proposiciones?:

- La historia se apoya en el método inductivo, es decir, parte del análisis de los hechos, de casos particulares para llegar a formulaciones generales.

- La economía emplea el método deductivo como guía de la investigación, su punto de partida descansa en unos postulados teóricos que se formulan como hipótesis para estudiar casos particulares.

¿Hasta qué punto la divergencia que establecen esas definiciones es tal? ¿O es una falsa dicotomía como dice CHD?

40 En el discurso se nos plantea que esa distancia se habría corregido por el aporte de algunas corrientes o autores. Se destacan dos ejemplos. Uno es el enfoque econométrico de la Nueva Historia Económica, cuyo autor de cabecera fue Robert Fogel, historiador y economista que cambió el enfoque aceptado de la significación que los FFCC tuvieron en el desarrollo económico de Estados Unidos. En su libro *Los ferrocarriles en el crecimiento económico de Estados Unidos (1964)*, Fogel llegó a la conclusión de que la contribución de las ferrovías fue más limitada que la que le atribuye la narrativa tradicional. Fogel escribió después otro libro en colaboración con Stanley Engerman, *Tiempo en la cruz (1974)*, que hace una propuesta controversial sobre la esclavitud como sistema de trabajo.

Pero el libro canónico de la Nueva Historia Económica es el de los ferrocarriles, en el que aplica el análisis contrafáctico o contrafactual, planteando qué hubiera pasado en la economía de EEUU si no se hubieran construido. Su punto de partida es la famosa duda que se basa en el pensamiento crítico y es la base del conocimiento. Fogel puso en duda el postulado incuestionable en la historiografía económica de EEUU que sostenía que los ferrocarriles fueron un factor indispensable de su crecimiento económico. Pero esa duda no nació de una propuesta teórica, sino de una atenta lectura crítica de una historiografía cuyo postulado fue aceptado, pero no puesta a prueba.

Fogel puso a prueba la noción tradicional partiendo de una hipótesis, estudió los datos históricos de archivo y los analizó con técnicas econométricas, o técnicas de medición estadística. El mismo

Fogel reconoció en su libro citado, que sólo el investigador que conoce lo que es único, especial y particular acerca de un problema histórico dado puede aplicar al estudio de ese problema métodos poderosos para llegar a generalizaciones. Es decir que su hipótesis y el desarrollo de su proposición parte del estudio de un hecho particular (*Railroads and...*, p. 249).

El otro ejemplo citado se refiere a las crisis económicas estudiadas por Charles Kindleberger, en su libro de 1978, *Manías, Pánicos y Crisis*. Kindleberger analizó las crisis económicas, desde la euforia especulativa del comercio de tulipanes y su caída en los Países Bajos en 1636 hasta la crisis de la burbuja puntocom, a fines del siglo XX, las comparó y reconoció regularidades en su ciclo y en los factores que intervienen en ese ciclo.

41

Kindleberger estableció que todas las crisis siguen un proceso similar, se trata de un ciclo con una estructura recurrente. De paso, una recurrencia que nos resulta familiar en Venezuela. 1. Sobreviene una sacudida monetaria o financiera que aumenta las expectativas de rápidas ganancias. 2. Surgen nuevas oportunidades de inversión, se instala el optimismo y empieza una euforia especulativa. 3. Aparecen signos de inestabilidad en las ganancias. Hay una fase de negación. 4. Se entra en un estado de angustia financiera, se pierde la confianza y aparecen los episodios de fraude y estafas. 5. Estalla la crisis y el pánico.

Creó así un modelo que pasó a ser una propuesta teórica, pero ese modelo se construyó a partir de la evidencia empírica. En su libro *Manías, pánicos y crisis*, Kindleberger subraya que los economistas necesitan tanto de la historia, como los historiadores necesitan de la economía.

¿Podríamos entonces concluir que la materia prima del conocimiento económico la proporciona la historia? En otras palabras ¿Acaso los economistas y los historiadores trabajan igual, con datos de la realidad? ¿O todo comienza con la teoría económica? Pero ¿con qué elementos se construye la teoría económica?

Los conceptos económicos no nacen en el mundo de las ideas, que es el reino de los matemáticos y los lógicos, sino en la dinámica de los agentes económicos, en la realidad social que pertenece al reino de las ciencias sociales, entre las que se cuenta la historia. Pero me atrevería a decir que algunas controversias sobre conceptos económicos sólo pueden resolverse a través de la explicación histórica, por ejemplo, la polémica sobre la eficiencia o no de los mercados. Si es que éste, como tantos otros problemas histórico-económicos, puede resolverse.

42

Ahora bien, los historiadores, los que estudian los procesos económicos, tanto como los que estudian otras dimensiones de la historia, política, sociedad, cultura, ideas, tampoco acopian los datos históricos sin una hipótesis o sin una propuesta previa que oriente su investigación y su selección de los datos. Al comenzar una investigación el historiador no se zambulle en los datos a ver qué encuentra y qué idea o ideas puede construir a partir de ellos. Los datos confirman, corrigen o niegan una propuesta inicial que funciona como hipótesis, pero las ideas están allí antes de compulsar los datos.

El método histórico no puede prescindir de la teoría, así haya historiadores que lo nieguen o desestimen la teoría. Porque como dice Carlos Hernández Delfino, no se trata, necesariamente, de la teoría como un sistema de pensamiento organizado, sino de la teoría que sustenta conceptos como estado, clase social, república, mercado, crisis, partidos políticos, sistemas de poder, guerras, recesiones, finanzas, deuda, constituciones, sistemas legales, clase social, nación, ciudad ... y todo el acopio interminable de conceptos elaborados a partir de propuestas teóricas que emplean los historiadores.

¿Qué haría un historiador que supuestamente se ocupara de los hechos e ignorara la teoría? ¿Cómo valoraría un historiador determinados acontecimientos o procesos sin comparar, que es como procedieron Fogel y Kindleberger? Fogel, comparó los datos de la realidad fáctica con otros datos de una realidad contrafactual, inexistente, en tanto que

Kindleberger, procedió comparando los datos de una realidad fáctica, las crisis económicas desde el siglo XVII.

Y ¿cómo comparar sin una hipótesis relativa al objeto de la comparación? ¿Cómo reconocer una economía en recesión si no tenemos un parámetro de comparación que refiera a un período de bonanza? ¿Cómo se demuestra que en un tiempo o en un lugar determinado hay más desigualdad social que en otro, o al revés, sin definir antes la desigualdad social y sin parámetros de comparación que permitan identificar los más y los menos?

Carlos Hernández Delfino por eso, en su discurso pone en duda la distancia epistemológica profunda entre Historia y Economía. La idea tradicional de que la historia se ocupa de lo particular y la economía, así como otras disciplinas sociales, se ocupa de lo general, crea una falsa antinomia. Parafraseando a Carlos Hernández, los métodos no se excluyen mutuamente, sino que son interdependientes.

43

Bienvenido querido Carlos a la Academia Nacional de la Historia y al mundo académico que ya te contaba entre nosotros.

Muchas gracias.



7 VENDIENDO LA REVOLUCIÓN: CONSPIRADORES REPUBLICANOS VENEZOLANOS EN CURAZAO Y LAS ANTILLAS OCCIDENTALES, 1797-1799*

RAMÓN AIZPURUA**

Resumen

Este texto fue originalmente escrito en el contexto de un Seminario llevado a cabo en la ciudad holandesa de Leiden, en junio de 2010, cuyos resultados finales fueron impresos en un libro titulado *Curaçao in the Age of Revolutions, 1795-1800*, editado por Wim Klooster & Gert Oostindie (KITLV Press, Leiden, 2011), y en el que terminé publicando algo así como el contexto general curazoleño-venezolano para el mencionado período, en el capítulo 5 “Revolution and Politics in Venezuela and Curaçao, 1795-1800”. Mucho le debo al amigo Han Jordaan, también participe en dicho Seminario, por el intenso intercambio de informaciones, datos e ideas relativas a nuestros respectivos acercamientos (más desde Curazao, de su parte, más desde Venezuela, por el mío). De la misma manera, agradezco a los editores del libro, y coordinadores del Seminario, Wim Klooster y Gert Oostindie, por su generosa invitación, así como a los demás

45

* Sobre lo que presento y narro a continuación, que no pretende ser más que un intento de reconstrucción de los movimientos de Gual y España una vez que se escaparon de La Guaira, se han escrito y publicado varios textos, a los que complementa, espero, este aporte. De ellos debo destacar dos, que también son referencia obligada para el caso general de la llamada Conspiración de Gual y España o de La Guaira, de 1797: el de Casto Fulgencio LÓPEZ, *Juan Picornell y la conspiración de Gual y España* (Caracas: ANH, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela 1997), n° 235, especialmente la «Tercera parte, La conspiración en las Antillas», capítulo primero, “Los espías de Curazao”, y capítulo segundo, “Los derechos del hombre”, pp. 219-253, y el de Carmen Leonor MICHELENA MOLINA, *Luces revolucionarias: de la rebelión de Madrid (1795) a la rebelión de La Guaira (1797)*, (Caracas: FCELRG, 2010). «Capítulo II: Por el Caribe», “Los días y los avatares de la persecución por las islas: Entre espías... & Thomas Picton y Tierra Firme”, 351-392. Más generalmente, quiero destacar el libro de Cristina SORIANO, *Tides of Revolution: Information, Insurgencies, and the Crisis of Colonial Rule in Venezuela* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 2018), así como el de Carlos FELICE CARDOT, *Curazao Hispánico (Antagonismo Flamenco-Español)* (Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1982). Finalmente, quiero dedicar el texto a mi amigo y colega Dr. Roberto Palacios y a mi amigo, colega, profesor y tutor Miquel Izard Llorens, recientemente fallecidos.

** Universidad Central de Venezuela.

participantes del mismo. De la misma manera, quiero agradecer a Manuel Rodríguez Campos, ya fallecido y que en su momento fue director del *Diccionario de Historia* de la Fundación Polar, y a Sr. Alfredo Basalo, quienes me invitaron a escribir un capítulo del libro en *Gual y España, la Independencia frustrada*, citado *infra*, y que pusieron en mis manos las “interminables y novelescas” transcripciones de los expedientes existentes en Archivo General de Indias, en Sevilla, relativos a la llamada “Conspiración de Gual y España”, de cuyo mi aporte este texto sirve perfectamente de secuela.

Introducción

46

Desde finales del mes de agosto de 1793, y hasta mediados de noviembre del mismo año, fueron embarcados, rumbo a La Guaira y Puerto Cabello, una buena cantidad de franceses procedentes de la perdida Saint Domingue.¹ Los emigrados, más de 800 hombres, eran tanto prisioneros de guerra, militares de diverso rango o tropa, como negros que, apresados, fueron considerados como esclavos del rey y puestos dificultosamente en venta; también acompañaban algunos vecinos del lado francés de la isla Española que se incorporaban a la marina española. Aunque la mayoría no llegó a estar un año en las prisiones y los pueblos de ambos puertos, su estadía fue un tormento para las autoridades españolas, bien por el problema que suponía tener tantos presos en las descuidadas cárceles, como por el control que debían tener sobre ellos, no fuese que las ideas de los presos franceses fuesen a “contaminar” a la ingenua población española. Los esclavos fueron vendidos, los militares fueron, finalmente, remitidos a La Habana, su destino final, así como, en el ínterin, llegaron de Guadaloupe y de Trinidad más de 100 franceses, viniesen como prisioneros o como aliados, los que, también, tuvieron destinos diversos e inciertos. Pero lo que sí quedó, a pesar de lo que pretendieron las autoridades, fue una extraña sensación de “comparación” entre buena parte de la población, especialmente en La Guaira.

¹ Una mirada sumarial, hecha por la propia Real Audiencia de Caracas a efectos de las averiguaciones relativas a la conspiración de La Guaira, da cuenta clara del asunto [“Informe de la Real Audiencia, 08.08.1797”, en Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), Caracas 434, 1-20v:13-21].

Cuenta José María España² que empezó a hablarse con descaro en La Guaira respecto a la república francesa, sus máximas y la constitución republicana. Por comparación, resultaba odiosa la constitución monárquica española. La gente de La Guaira así se expresaba, especialmente los que se comunicaban con tales prisioneros, en particular Rusiñol, del Valle, Sorondo, Pardo, Goenaga y él mismo, y otros que sabe pero no le consta que lo hicieron, como Mendiri, Agustín García, Canibens, Larruleta, Zinza, Ronán y Lartigue, personas que fueron los primeros comprometidos con la conspiración guaireña de 1797, conocida como la *Conspiración de Gual y España*.³ Entre esta gente había personas de varios estratos o grupos de la sociedad colonial caraqueño-guaireña: el primero, Rusiñol, era sargento de la tropa veterana de La Guaira; había, también, funcionarios de la Real Hacienda, como el Contador Real interino Juan José Mendiri, pequeños propietarios, como lo era José María España, o militares de alto rango, como el teniente coronel Agustín García, que luego fue comandante del propio puerto, militares extranjeros incorporados a las armas españolas, como el irlandés Patricio Ronán, teniente del Real Cuerpo de Ingenieros y Comandante extraordinario de La Guaira, o el francés Juan Lartigue de Condé, Barón de Condé (yerno del Coronel Miguel de Marmión, comandante militar de Puerto Cabello y antiguo gobernador de la provincia de Guayana), o médicos, como el

² La información señalada aparece en infinidad de documentos. Sigo lo informado por José María España, uno de los cabecillas principales de la conspiración de La Guaira ["Declaración José María España, del 02.05.1799", en AGI, Caracas 433, pieza 91, fols. 36v-57v].

³ Esta conspiración forma parte de la tríada de conflictos sociales y políticos que se sucedieron en los últimos años del siglo XVIII en Venezuela, y que tradicionalmente son considerados como antecedentes de la emancipación. La insurrección de Chirinos, en Coro, 1795, la conspiración de Gual y España, en La Guaira y Caracas, 1797, y el intento de levantamiento de Pirela, en Maracaibo, 1799, constituyen tres interesantes ejemplos de la llegada e influencia de las ideas "afrancesadas" a Tierra Firme, no certeramente estudiados e interpretados por lo que sería la historiografía profesional, que ha seguido, en general, los rumbos que ha señalado la tradición histórica; ver una mirada crítica en Ramón AIZPURUA, "Revolution and Politics in Venezuela and Curaçao, 1795-1800", 97-122.

francés Pedro Canibens, cuñado de José María España por matrimonio con su hermana Joaquina.

Sin ser parte de lo que se llamaba en la época los “principales” de la sociedad colonial, no eran, exactamente, personas del pueblo pues casi todos tenían oficios que suponían estudios y carrera, así como holgada posición económica y rangos de importancia en la burocracia colonial.

También parece que se vincularon con los prisioneros franceses, blancos, mulatos y negros, personas que ocupaban escalones más bajos en la rígida estructura social colonial, destacando el cabo de la milicia de artillería de pardos de La Guaira, José Narciso del Valle, sargento de las milicias de artillería de pardos de la propia La Guaira, de oficio peluquero y en cuya barbería se reunían los milicianos y amigos pardos de La Guaira, a hablar de las novedades de la República Francesa, y de las ideas de libertad e igualdad de todas las personas.

El impacto que tuvo la presencia y conversación de los prisioneros franceses en toda esta gente parece que fue profundo, aunque no podemos, por ahora, calibrar la participación de estos venezolanos en el levantamiento que planearon o detenidos, aparentemente abortado porque las máximas autoridades de los prisioneros no se pusieron de acuerdo.⁴

Coincidieron con estos sucesos los de la propia península, que tenían que ver con la llamada *Guerra Contra la Convención* (1793-1795), por la cual las tropas francesas penetraron en territorio español, y cuyos triunfos, los franceses, fueron celebrados en La Guaira.⁵ Así mismo, la

⁴ Así lo comenta, por ejemplo, José María España en una de sus declaraciones [“Declaración de José María España del 02.05.1797”, en AGI, Caracas 433, pieza 91, 36v-57v:94-102]. Ya antes se habían escapado algunos prisioneros del hospital donde estaban recuperándose de sus dolencias, siendo apresados de nuevo y castigados, según refiere uno de los detenidos por la conspiración, José Cordero [“Declaración de José Cordero del 24.10.1797”, en AGI, Estado 428, pieza 25, fols. 194-200].

⁵ En agosto de 1794, tropas francesas penetran en Guipúzcoa, de donde procedían varios de los “afrancesados” nombrados arriba, y sobre tales hecho parece que se hizo

Conspiración de San Blas (Madrid, 3 de febrero de 1795), descubierta y reprimida, tendría mucho que ver con los sucesos guaireños de 1797 pues su aparente cabecilla, Juan Bautista Picornell, y varios de sus asociados, fueron enviados detenidos a Veracruz, a pagar cárcel de por vida, quedando temporalmente encarcelados en La Guaira, a la espera de su destino final. Picornell, maestro y promotor de ideas renovadoras en temas educativos, curioso de la medicina, hábil y persuasivo conversador, pronto encontró en su prisión guaireña un público ávido de sus proclamas, y como las condiciones carcelarias eran, además, relajadas, no tuvo problemas en desarrollar un plan de levantamiento “popular” en el que estarían implicados diversos sectores sociales, a cuya cabeza estaría Manuel Gual, capitán de granaderos de las milicias de infantería regulares de Caracas ya retirado de su vida militar, pero llamado por el gobernador a contribuir con el funcionamiento de la guardia y reforzamiento de La Guaira, en vista de los acontecimientos que se vivían en Europa y en el Caribe.

49

No es mi interés detallar el desarrollo de esta conspiración, para lo que remito otros textos.⁶ Pero a partir de la situación que se fue desarrollando alrededor de esta conspiración, se tejió un movimiento de personas en el Caribe, especialmente en Curazao y Guadalupe, que son lo que voy a tratar de aclarar.

Picornell logró huir de su cárcel guaireña, en su segunda tentativa, el 4 de junio de 1797, quedando oculto en varios lugares, hasta escapar a Curazao el 25 del mismo mes. Le acompañó en su huida a Curazao Manuel Cortés de Campomanes, otro de los reclusos conspiradores de San Blas.

un convite, según palabras del propio José María España, ...“en ocasión que se tuvo noticia de haberse apoderado las tropas francesas de las líneas de Irún en la provincia de Guipúzcoa, se brindó en obsequio y aplauso de este suceso en un convite”... [“Declaración de José María España del 02.05.1799”, en AGI, Caracas 433, pieza 91, fols. 36v-57v:46v].

⁶ Especialmente Casto FULGENCIO LÓPEZ, *Juan Picornell y la conspiración de Gual y España* (Caracas: ANH, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela 1997), n° 235, y Ramón AIZPURUA, “La conspiración por dentro: un análisis de las declaraciones de la Conspiración de La Guaira de 1797”, en *Gual y España, la Independencia frustrada* (Caracas: Fundación Polar, 2007).

Parece que no se quedaron ni un día en la isla pues a la tarde de su llegada partieron rumbo a Guadalupe en una goleta francesa. La estadía fue así de corta pues ya tenían previsto el viaje antes de salir de Venezuela, porque la idea era que llegasen a Guadalupe a fin de lograr conseguir auxilios y protección para la revolución, así como para “imponerse” ... “de las reglas establecidas y que se observaban en aquella isla para el buen orden entre las gentes de color y las blancas...” [fol. 58v]; llevaban una carta, dictada por Ronán y escrita por Gual, presentando y recomendando los escapados a Victor Hugues, comisario de la isla; así mismo, ambos habían informado a M. Menet del plan, quien hallándose en La Guaira, se comprometió a recibir a bordo de su embarcación a los fugados en Curazao y llevarlos a Guadalupe, donde les buscaría hospedaje y ayuda. Menet les esperó en la isla y tras llegar, se trasbordaron a su goleta; adicionalmente, España le dio también una carta de recomendación a Cortés para el capitán Waltod (sic), de la fragata republicana francesa *Penseé*, pidiéndole su protección por republicanos, y asilo, en caso de que fuesen reclamados.⁷

Pronto llegaron a Guadalupe y de su estadía sabemos algo por dos informantes que dieron cuenta al gobernador de Venezuela, Pedro Carbonell. El primero, de nombre Evaristo Buroz, había sido comisionado por el propio gobernador Carbonell a ir a la isla de Guadalupe a hacer averiguaciones vinculadas con la reclamación de los reos de estado Gual, España, Picornell, etc.; rindiendo informe el 14.09.1797, no sin dejar de quejarse del mal trato que le dio Victor Hugues, con quien tuvo las entrevistas que llevó a cabo en la isla. Llegó a la isla la tarde del 28.08.1797, aportando en Baseterre, después de 16 días de navegación. Allí averiguo por voz del General de Brigada que le atendió, M. Paris, que los reos se encontraban en el “Port-la-Liberté” [el nuevo nombre de Pointe-a-Pitre], en Grand Terre, a donde decidió ir por tierra para no tener que

⁷ “Declaración José María España, del 30.04.1799”, en AGI, Caracas 433, pieza 91, fols. 1v-10v.

enfrentarse con 2 fragatas inglesas que merodeaban. Salió la mañana del miércoles 29.08.1797, llegando a su destino esa tarde, presentándose ante M. Hugues, quien, una vez leído el pliego que llevaba de parte del gobernador, dijo en buen castellano, algo alterado, que qué se creía el gobernador Carbonell, que ellos no eran sus verdugos o alguaciles, que él no podría apresar a persona alguna, lo que era jurisdicción de la municipalidad, y cuando hubiese causas para ello. También añadió que no se le informaba de las acusaciones de los solicitados, a “...los cuales sin duda llamaban reos de estado, porque no habían querido conformarse con las opiniones de los frailes...” [fol. 2], así como si se le hubiese pedido que los hiciese salir de la isla, en caso de que ello fuese razonable, que lo hubiese hecho, por la amistad de la alianza de las 2 naciones, pero jamás entregarlos, pero que “...pedirle que por su mano fuesen entregados a la horca, era imaginar que él pudiese ser el instrumento de la crueldad de pocos que oponían a muchos” [fol. 2v].⁸

51

Por su parte, Antonio Goicoechea, comerciante guaireño que había ido a Guadalupe a comprar un barco, una fragata llamada la *Bouman*, según informó al gobernador Carbonell mes y medio después, se encontró con Picornell y Cortés de Campomanes en la isla. Cuenta que (no aclara si en Port-la-Liberté) vio en el muelle a un hombre alto, con el rostro picado de viruelas, y uno más bajo, blanco y de ojos vivos, quienes pensó serían Picornell y Cortés de Campomanes. El primero, a quien escuchó hablar, tenía un marcado acento catalán, mientras que el segundo no habló. Picornell le habló, comentándole sobre la conspiración de La Guaira, a lo que Goicoechea le respondió que ese no era asunto, y que entre los detenidos no había personas capaces de manejarla. Picornell le preguntó cuánto tiempo tenía viviendo en la provincia, a que contestó que 23 años, por lo que Picornell le contestó que el declarante “...no tenía instrucción suficiente para hablar en el asunto y que había talentos...” [132v].

⁸ “Informe de Evaristo Buroz, Caracas, 14.09.1797”, en AGI, Audiencia de 434, pieza 55, fols. 4v-11.

Mientras conversaban, un tercero preguntó a Picornell que cuándo se iba a Curazao, a lo que le contestó que en 2 horas salía en una lancha con destino a la isla holandesa. Goicoechea piensa que finalmente se fue en una goleta que salió de la bahía rumbo a Curazao el 7 o el 8 de noviembre, pues logró divisar en ella a alguien con el porte de Picornell.

En el interrogatorio a que se le sometió a Goicoechea en su declaración, se le preguntó por los impresos que vio en la isla francesa, sobre lo que destacó unos que “...eran a manera de nuestros mercurios, forrados /133v/ en papel pintado de una letra menuda, impresos según se notaba en su principio en la imprenta de *La Verdad*, y que en él vulgo se decía serlo del Norte América...” [fols. 133v-134], invitando a una conspiración contra la Carlos IV, a quien se consideraba como tirano y señalándose que “...aunque estas empresas presentaban en su principio trabajos, pérdidas y disgustos, al fin se lograban con la constancia y el valor, como las que han precedido, expresando la del Norte América, y Fran- /folio 134/ cia” [fols. 133v-134]; recordaba Goicoechea, también, que en la letra de varias canciones se leía “viva, viva los sin camisa” [fol. 134]. La gente de la isla decía que la provincia de Venezuela estaba en “fermentación”, que había habido enfrentamientos y que “...habían venido los insurgentes” [fol. 134v].⁹

Más adelante volveremos al retorno de Picornell a Curazao, así como a la estadía de Cortés de Campomanes en Guadaloupe.

Ya para la época de esta declaración, y de lo declarado, Gual y España se encontraban en Curazao, pues se habían escapado de la persecución de las autoridades españolas, que los buscaban y seguían como cabecillas de la conspiración. La noche del 18 de julio embarcaron en la lancha de Antonio Ojeda (el mismo que condujo a Picornell y Cortés a Curazao), en la costa de Macuto, en donde se había refugiado España y a donde llegó

⁹ “Declaración de Don Antonio Goicochea del 01.12.1797”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 79, fols. 131-135.

Gual; acompañados del hijo del primero, Pascual María, de unos 15 años, se hicieron a la vela, llegando a la isla de Bonaire, y de allí se dirigieron a Curazao en una “nave de estado” curazoleño, a donde llegaron el 21 del mismo mes. Se quedaron en la isla hasta el 7 de noviembre siguiente.

Sobre su estadía en Curazao tenemos varias informaciones, contrastables: las propias de José María España, dadas en las declaraciones que se le tomaron en La Guaira y Caracas, una vez que fue apresado a finales de abril de 1799, así como las de varios informantes y comisionados que viajaron a la isla en negocios o en busca de los escapados, o la de un personaje de impreciso proceder, José Obediente, aparentemente siguiendo las órdenes del gobernador interino de Curazao, Lauffer, cuyo papel en la trama que se desarrolla en la isla también es poco claro. Asimismo, hay información de agentes franceses y personajes de la isla, a los que iré haciendo hablar en el transcurso de los hechos, siguiendo el hilo que dan las declaraciones de España.

53

Inicialmente, éste declaró que los primeros días se quedaron en casa de Felipe y Manuel Piar;¹⁰ luego alquilaron una habitación, a expensas de Gual, y comían en casa de M. Cadet¹¹ y en la del holandés Hendrix y otros amigos que los invitaban, yéndose él a Guadaloupe en noviembre y quedándose Gual en la isla.¹²

En una siguiente declaración, cuando ya España ha decidido confesar y no marear a las autoridades españolas, declara que cuando llegaron a Curazao, se presentaron ante el gobernador, pidiéndole asilo

¹⁰ Cuando las autoridades averiguaron esta circunstancia, y se enteraron que la madre de los Piar vivía en La Guaira, le abrieron expediente y la repatriaron a la isla [“Contra la mulata Isabel madre de Piar, y sobre su extrañamiento del puerto de La Guaira para la isla de Curazao el 6 de febrero de 1798”, en Archivo de la Academia Nacional de la Historia, *Cíviles* 4750]

¹¹ En la documentación española, Jean-Baptiste Tierce aparece referido como Tierce Cadet, Tiers Cadet o, sobre todo, M. Cadet, por lo que usaré generalmente este último apelativo.

¹² “Declaración José María España, del 30.04.1799”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 433, pieza 91, fols. 1v-10v.

y protección, quien les dijo que quedaban bajo la de la república báltava. Inicialmente se quedaron en casa de Felipe Piar, a quien conocía España, a expensas de Gual, que había llevado 600 pesos en oro. Como a los 15 días de llegar, M. Cadet les ofreció mesa, lo que aceptaron y decidieron mudarse a una habitación, para estar más cerca de la casa del cónsul, otra vez a expensas del dinero que había llevado consigo Gual. Con Cadet trataron repetidas veces el proyecto de revolución y las aventuras de su inicial frustrado plan. A veces asistía a las conversaciones M. Peret, comandante militar de las tropas báltavas en la isla. Con éste, planearon hacer una expedición, con la esperanza de que los aliados locales de La Guaira y Caracas se sumasen. A tal efecto, Cadet se había ofrecido a “...suministrar el dinero necesario para el enganche, anticipaciones, apronto de armas /fol. 74/ y pertrechos y embarcaciones para el transporte de todo (...) el comandante Peret se había comprometido a suministrar 100 hombres suyos de los de su tropa y venir mandando la expedición, en calidad de jefe de ella, trayendo a Gual de su segundo...” [fols. 74-74v]. En tales conversaciones, le aseguraban Gual y él a Peret el interés de la población de la provincia por un gobierno republicano. El plan concebido en aquellos momentos era desembarcar en Catia, al oeste de La Guaira, y subir a Caracas, para tomar la cumbre de la ciudad.

No estaban al tanto de lo que estaba pasando en La Guaira y Caracas, así que mientras hacían estos planes, llegó a Curazao la noticia de los apresamientos de Ronán, Sorondo, Mendiri y otros de los partidarios, lo que hizo ver a Cadet que no existía tal ánimo, puesto que, argumentaba el francés, la gente había permitido tales detenciones, por lo que el plan se quedó en simple proyecto.

Mientras, España había captado a 2 franceses, M. Rocour y M. Laboy-sere,¹³ así como a cuatro marineros españoles peninsulares que trabajaban

¹³ Parece que Laboyserre envió una comunicación al gobernador Carbonell por medio de Obediente, en la que cuenta cómo se relacionó, junto con Rocour, con Gual y España, dando noticias sobre el plan y la gente que se estaba vinculando con el proyecto de invasión, sobre lo que volveré más adelante.

en la carraca de la isla. Dice España que no sabía si Gual había logrado captar más simpatizantes, pero le constaba que lo había intentado.

Como a los 15 días de estar en Curazao, Gual escribió a Picornell a Guadalupe, contándole que el plan de revolución había sido descubierto, dando paso a la detención de los comprometidos, así como su fuga a Curazao. Como M. Cadet entendió que el cabecilla del proyecto de revolución era Picornell, pidió que se le llamase a la isla, y aunque no hubo tiempo de hacerlo, Picornell llegó a causa de la carta de Gual, en noviembre de 1797. Mientras, había llegado un comisionado de Caracas a la isla en busca de Gual y España por lo que Cadet los mudó a una casa de campo, al parecer suya, como a 3 leguas del pueblo, pues el gobernador les había prevenido para que se ocultasen y poder excusarse cuando no los consiguiesen.

55

Avisados de Cadet, habían decidido partir a Jacmel, pero mientras se aprestaban a partir en una embarcación, llegó Picornell de Guadalupe, hospedándose en casa de Cadet, pues traía recomendación de Victor Hugues.

Inmediatamente hablaron del plan de revolución y Cadet ofreció los auxilios necesarios y el dinero que fuese menester. Luego, hablaron Gual y España con Picornell y decidieron no hacer el viaje a Jacmel. Gual se quedó en Curazao, España se fue a Guadalupe llevando una carta de Picornell para Cortés para introducirlo a Victor Hugues, a fin de pedirle armas para la revolución, así como un sello de armas para ser usado por la futura república. Llevaba España, también, otra carta que enviaba Cadet a Hugues, en respuesta de la que éste había enviado con Picornell, a los 2 días de la llegada de éste, marchó a Guadalupe.¹⁴

En el lapso de unos 4 meses, Gual y España habían logrado contactar con autoridades de la isla, como parece ser el caso del propio gobernador

¹⁴ Toda esta información procede de la “Segunda Declaración José María España, del 03.05.1799”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 433, pieza 91, fols. 70v-82.

Lauffer, personajes de la isla, tal como el Sr. Hendrix, militares y agentes franceses, como M. Cadet y M. Peret, y voluntarios captados en el pueblo de la isla, también de varias nacionalidades. Así mismo, dos personas habían llegado a la isla en busca de los fugitivos. Empecemos por estos.

56

El primero es José Rafael Oberto, quien llegó a la isla comisionado por el gobernador Carbonell con la intención de detenerlos y esperar a que llegase una embarcación corsaria para trasladarlos a La Guaira. Según un diario que entregó a las autoridades venezolanas,¹⁵ salió de La Guaira el 23 de agosto, llegando a la isla la noche del día siguiente, 24 de agosto, que fue jueves. Esperó hasta el sábado 26 para presentarse ante el gobernador Lauffer, a donde llegó acompañado de José Obediente (a quien dice había dado 2 talegos), diciéndole que se debían entregar los reos. El gobernador Lauffer quedó en hacer consejo y entregarlos el martes (sería el 29 de agosto); después, declara Oberto, pasó con Obediente a donde el fiscal, a quien también ofreció dos talegos para que se hiciese cargo del asunto.

El domingo 27 de agosto, el gobernador Lauffer envió a Obediente, con un pelotón de 12 soldados, a *Otrobanda*,¹⁶ a buscar a Gual y España, sin poder dar con ellos pues, alertados, se habían escondido. Consecuencia de ello, cuenta que el “pueblo” se alborotó, por lo que le recomendaron que no saliese de noche pues podrían matarlo. Ofreció al fiscal “chico” (sic, consejero menor) 300 pesos para que no dejase de aprehenderlos, así como ofreció a un sastre otros 300 pesos para que le informase dónde se habían refugiado. Yendo a ver al gobernador Lauffer se encontró con que la “plebe” había formado un tumulto en la calle contra él y Obediente: la gente gritaba “mueran Oberto y Obediente (...) el uno porque los busca

¹⁵ “Diario de José Rafael Oberto”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 79, fols. 47-50v.

¹⁶ *Otrobanda* estaba en el lado occidental de la rada de la bahía de Santa Ana (Sint Anna Bay), en oposición a la oriental *Punda*: juntas, conformaban Willemstad, la ciudad/puerto de Curazao. La segunda era la más “holandesa” de ambas orillas de la bahía; la primera, algo más marginal.

y el otro por que los fue a prender /48v/ con guardia...” [fols. 48-48v]. Obediente se fue y él se refugió en la posada¹⁷ donde se estaba quedando. Piensa que su posadero, el capitán Simón Gómez, entorpeció la búsqueda, pues envió una carta del Parlamento al gobernador Lauffer para que no se entregasen los reos para contener el tumulto, hasta que el Parlamento se reuniese de nuevo.

El martes 29 de agosto se reunió con el gobernador Lauffer quien intentaba contentar al “pueblo”, ofreció otros 400 pesos al “fiscal chico”, y siguió buscando el escondite de Gual y España; dio otros 200 pesos al sastre para lo mismo, e hizo correr la voz de que se iría sin los reos, para bajar la tensión.

Al día siguiente, miércoles 30 de agosto, llegó la lancha corsaria en busca de los fugitivos; su capitán, Pedro Castillo, procedió a bajar a tierra y entonces “...acudió el tumulto de muchachos, con tal incendio que no dejaban de multiplicarse más y más...” [fol. 49]. Castillo logró llegar a la posada donde estaba Oberto, enviado por el gobernador Lauffer, que había aparecido para mediar en la situación. Oberto le dijo al gobernador Lauffer que quería acompañar a la guardia a aprehender al Gual y España, que salía a las 10pm, pero el gobernador Lauffer prefirió postergar la búsqueda a fin de apaciguar los ánimos. Oberto hizo correr la voz de que se iría la noche siguiente, 31 de agosto. Mientras, Gual y España se habían ya mudado de donde Oberto había sido informado estaban escondidos, se enteró de que el capitán Castillo había sido invitado a comer a casa del agente Cadet, encontrándose allí con Gual y España, quienes luego se mudaron de su casa “...con grande aparato de armas al campo...” [50v]. Finalmente, frustrado y en espera de que el gobernador Lauffer cumpliera su oferta de detener a Gual y España, embarcó el sábado 2 de septiembre con destino a La Guaira, a donde llega el 8 de septiembre. En su frustrado viaje había gastado 1.298 pesos sin provecho alguno; presentó un informe

¹⁷ La casa de Dominga Sambo, donde se hospedaba Oberto cuando iba a la isla, esposa del capitán Simón Gómez.

y cuentas a las autoridades de la Real Hacienda, quienes no ven claro el asunto, por lo que proceden a interrogarlo, especialmente después de haber tenido noticias, por otros informantes, del extraño proceder de Oberto en la isla.

Resulta que Oberto tenía muchas deudas en la isla: debía más de 600 pesos al judío Pedro Yesirun, que se había suicidado con una pistola, por lo que no había pagado a su corredor (Mon Chivacoa, según la transcripción), así como debía a un holandés, Juan Meyer, otros 600 peso por “haberse ido de vacío de la Vela de Coro en el tiempo que gobernaba el señor Abalos, un barco mulero” [fol. 102], hacía más de 15 años.¹⁸

58

En una segunda declaración, Oberto aclara que supo que Castillo había comido en casa de Cadet no sólo el primer día, sino el segundo y tercero, para cuando ya Gual y España se habían escapado. También apunta que, a pesar de que le recomendó a Castillo que durmiese en su embarcación, a fin de no aumentar el descontento de los lugareños; supo que la noche del 31.08.1797 Castillo pasó la noche en un fandango, acompañado de M. Cadet y del capitán Simón Gómez, su posadero, según le contó este. Supo del paradero de Gual y España por medio de este último. Cree, así mismo, que el pueblo se había alborotado pues se decía en la isla que él había dado 500 pesos para averiguar el paradero de los reos, y llevaba 20.000 pesos para aprehenderlos, y por eso querían matarlo. No sabe cómo trascendió la noticia de que hubiese dado tal dinero, a no ser que algún soldado hubiese escuchado su conversación con el gobernador Lauffer, ni tampoco quien informó de la lancha corsaria que llegó con el ánimo de conducir a los reos, pero piensa que sería el gobernador Lauffer mismo, quien lo supo por voz suya, a quien se lo dijo para alentarlos a detener a los reos, que estaban ya en casa de M. Cadet, lo que no hizo de inmediato al considerar apropiado reunir primero al consejo de la isla.¹⁹

¹⁸ “Declaración de Don José Rafael Oberto del 08.09.1797”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 79, fols. 100v-104.

¹⁹ “Declaración de Don José Rafael Oberto del 09.09.1797”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 79, fols. 51-61.

Dejemos las aventuras y desgracias de Oberto para otra ocasión, pues siguen... Lo cierto es que Castillo había llegado a la isla para trasladar a los fugitivos a La Guaira y no sólo se encontró con que no estaban ya aprehendidos, sino también con que los comisionados por las autoridades caraqueñas estaban no sólo mal vistos en la isla, siendo incluso perseguidos y agredidos.

Ya las autoridades caraqueñas sabían por José Hernández, capitán de la goleta *San Francisco de Paula*, que había ido a la isla, que estando en ella el 2 de septiembre vio a Gual y España, y que cuando llegó la lancha corsaria, y su capitán saltó a tierra, se formó un tumulto de "...gente de todos colores gritando la libertad y llamándole por vituperio *aristócrata*: que el gobernador Lauffer apaciguó la gente y puso dos arrestados; le tiraron porquerías y aguas putras (podridas) al capitán de la lancha..." [fol. 34]. En la misma embarcación había llegado, también, Vicente Sarria, comerciante de La Guaira, quien declaró que estando en Curazao, enfermo de calenturas, fue visitado por Gual y España antes de que llegase la corsaria, pero que después no los volvió a ver. Asimismo, que Oberto tenía deudas en la isla y que lo iban a arrestar. Próspero Ramírez, que estaba en la isla cuando llegó la goleta *San Francisco de Paula*, también informó que después de que ésta arribase se armó un tumulto, según le dijeron, porque Oberto había ofrecido dinero a quien informase sobre el paradero de Gual y España; hubo otro tumulto cuando llegó la corsaria, repitiendo el orden de los sucesos, y que después, Gual y España se fueron de la isla. Finalmente, Juan Antonio de Armas informó a las autoridades caraqueñas que, repitiendo los sucesos del puerto, cuando el gobernador Lauffer se fue del puerto, la gente se volvió a amontonar, con "...malas razones y amenazas..." [fol. 35v], mientras una nave de guerra holandesa, la *Medea*, aportada junto a la corsaria, amenazó con hacer fuego si la gente no se retiraba, que sólo se fue cuando llegó una guardia del castillo que repartió patrullas en el pueblo.²⁰

²⁰ "Oficio del 06.09.1797", en AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 79, fols. 33v-36.

Pero la declaración de Pedro Castillo²¹ da idea más clara del ambiente que se vivía en la isla, a donde llegó el mediodía del 30 de agosto, presentándose al buque comandante de la bahía de Willemstad; luego, en compañía de Obediente, que le esperaba, se dirigió a casa del gobernador Lauffer, a entregar un pliego que le enviaba el gobernador Carbonell. Cuando se encontraban en este asunto, empezó a oírse un bullicio en la calle, por lo que fue enviado a donde el fiscal, acompañado de un dependiente o escribano de Obediente, judío y al que llamaban Lobo. En la calle encontró mucho alboroto, y Lobo le aclaró que eran “bullicios de muchachos”. De casa del fiscal, Lobo lo llevó a la casa donde estaba Oberto, siguiendo órdenes del gobernador Lauffer. En su tránsito por la ciudad siempre le siguió “gente y murmullo”, pero más cuando se retiró de casa de Oberto, a donde había ido por encargo de sus superiores a ofrecerse para transportar los fugitivos, que ya pensaban presos, a La Guaira. Informa en su declaración que, incluso, les lanzaron piedras a él y a Lobo, a la voz de “el aristócrata que viene a llevar a los republicanos...” [fol. 63v], por lo que se dirigieron de nuevo a casa del gobernador Lauffer, en busca de noticias y protección. Llegando, salió a su paso una guardia que los protegió. Se retiró a su barco, donde recibió una nota del comandante de la fragata de guardia diciéndole que se separase del muelle y se pusiese a su costado, lo que hizo inmediatamente.

Esa misma tarde, recibió una carta del cónsul francés en la isla, M. Cadet, en la que le decía que lamentaba los inconvenientes, que excusaba como consecuencia de la inconsecuente actuación de un comisionado, invitándolo a comer una sopa al día siguiente, a la que asistirían otros españoles. Se volvió a encontrar con Oberto, quien le recomendó que anduviese con cuidado, que a él lo habían querido matar.

A la mañana siguiente volvió a donde el gobernador Lauffer, quien le dijo que lo tendría al tanto. Se encontró con Oberto, quien le dijo

²¹ “Declaración de Don Pedro del Castillo del 21.09.1797”, AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 79, fols. 61-70.

que los reos ya no estaban donde los había ubicado, y que continuaba buscándolos. Al mediodía se dirigió a *Otrobanda*, a casa de M. Cadet, quien lo recibió muy bien, preguntando por muchos españoles de la provincia, especialmente por los corsarios, a quienes conocía en su mayoría. En la mesa estaba un fraile, sin hábito, pero con el cogote rapado, cuyo nombre no escuchó (debía ser el padre Jacobus Schinck), que hablaba algo de papiamento y francés, así como un brigadier francés, y otros franceses y holandeses, y al sentarse, entraron dos españoles, con ropa de casa, saliendo de una habitación, que supo después eran Gual y España. El primero le preguntó por las novedades de la provincia, mientras que el segundo, dirigiéndose a todos, dijo que “...ellos habían sido allí mal vistos de algunos sujetos por haberse corrido la voz de que no iban a establecer república en esta provincia, sino a hacer levantar los negros y mulatos contra los blancos, lo que les había perjudicado mucho...” [fol. 67]. Una vez que los fugitivos se presentaron por sus nombres, viendo que Castillo se había resentido, dejaron de hablar del asunto y comenzaron a hablar en francés, idioma que no entendía Castillo. Como no se vio en posibilidad de irse, y no tener más razón que entregar un pliego y transportar a quien se le entregase, así como por sentirse desamparado en un lugar en el que era extranjero, terminó de comer, tras lo cual fue a casa de Oberto. Lo encontró a la noche y le contó el percance, pero Oberto le dijo que ya los reos no estaban allá.

61

Esa noche, Castillo fue a un baile con los blancos oficiales de las fragatas de guerra, así como algunos españoles, donde no se presentaron ni Gual, ni España, aunque sí M. Cadet, quien le comentó que los reos ya se habían ido de su casa.

A la mañana siguiente (31 de agosto) volvió a casa del gobernador Lauffer y le contó el asunto de la comida, quien le contestó que estaba a la espera de la aprehensión. Luego se encontró a Oberto, quien le dijo que pensaba que el gobernador Lauffer actuaba así por “...temor a un levantamiento del pueblo” [fol. 68v].

Volvió a casa del gobernador Lauffer el día siguiente, quien le dijo que pronto tendrá despacho para el gobernador Carbonell, y mientras esperaba la traducción, fue testigo de una demanda contra Oberto, con presencia del fiscal, hecha por un vecino pobre, por 800 pesos que le debía desde hacía muchos años, tratando de impedir que se fuera de la isla, aunque fueron suficientes 200 pesos para saldar la deuda. Una vez que recibió los pliegos de manos del gobernador Lauffer, y despedido por este y el fiscal, así como por el propio M. Cadet, quien le dijo que no sabía dónde estaban los reos, que creía que se habían embarcado, partió de la isla, persuadido de que los reos continuaban en ella, protegidos por el gobernador, pues desde que hubo el primer incidente, a partir de que el gobernador saliese en su protección, no tuvo mayores inconvenientes.

62

Señala también, en su declaración, que desde que llegó no oyó sino quejas y recursos contra Oberto, y “...públicamente se decía que le ha-/69v/ bían hecho pagar mil y doscientos pesos como podrán informar todos los capitanes y pasajeros que hayan venido a Curazao en estos días” [fols. 69-69v].

Parece, pues, que la llegada de Oberto a Curazao ocasionó claro rechazo en la isla, por tratar de apresar a unos republicanos fugitivos que habían buscado amparo en la isla, y por lo que se ve tanto en el gobernador Lauffer como en el cónsul Cadet; pero también Oberto debe haber visto frustrados sus intentos por dar con los fugitivos (cuando parece que todos los demás españoles o venezolanos que llegaron a la isla esos días se los encontraron),²² tanto por su comportamiento fanfarrón al llegar a la isla, como por los problemas que de antaño tenía con algunos comerciantes del lugar. El comportamiento de Oberto ciertamente debió

²² Aparte del caso de Diego Mascareño, tratado a continuación, destaca el de Domingo Nieves, que declaró al llegar a La Guaira procedente de Curazao, que Gual y España estuvieron tratando de hablar con él a lo largo de las dos semanas que estuvo en la isla, y que cuando iba a embarcarse esa noche, los vio que pasaban en la calle “Aguasal”, evitando encontrarse con ellos, haciéndose el desentendido [“Declaración de Domingo Nieves del 19.08.1797”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 79, fols. 27-28v].

molestar a los isleños, si hacemos caso a lo que declaró Diego Mascareño el 13 de septiembre a las autoridades caraqueñas. Cuenta Mascareño, vecino de La Guaira, propietario, capitán y maestre de la goleta *Nuestra Señora del Carmen*, que salió de dicho puerto el 15 de agosto con destino a Curazao, llegando a la misma el día siguiente, en donde halló a Gual y España paseando libremente y frecuentando todos los lugares y casas. Se quedó en la isla hasta el 2 de septiembre, cuando también Castillo y Oberto salieron de regreso a La Guaira. Estaba ya en la isla cuando llegó este último, en la goleta *San Francisco de Paula*. Comenta que en la isla se decía que Oberto había ido con la comisión de llevar presos a Gual y a España, diciendo la gente que daba 18.000 pesos y 20.000 pesos al gobierno de la isla para tal efecto, ofreciendo, incluso, 500 pesos a quien le revelase el paradero de los citados reos. Incluso, se decía que quería “...reñir de hombre a hombre con Gual, pues tenía noticia sabía traer la espada...” [80v]. También dice que ya el 28 de agosto era público que pronto llegaría una lancha corsaria en busca de los reos, la que ciertamente llegó el 30. Al llegar y bajar a tierra su capitán, “...se alborotaron los muchachos y algunos judíos haciendo tumulto y bullicio, en términos que fue preciso que aquel Gobernador saliese a contenerlos y aun prendiese a cuatro...” [fol. 81] Declaró, también que no volvió a ver a los fugitivos después del 28 de agosto, así como no saber cómo en la isla se supo, con días de anticipación, que Oberto iba de comisionado, o que Castillo iba a recoger los reos.²³

63

²³ “Declaración de Don Diego Mascareño del 13.09.1797”, AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 79, fols. 79-89. En una declaración anterior, el mismo Mascareño cuenta cómo estaba en la isla cuando llegaron Gual y España, en un viaje anterior al referido: había salido el 9 de julio en su embarcación rumbo a Curazao, con carga de cacao, para traer mercadería en su regreso. En ella encontró a Gual y a España, a quienes conocía muy bien, pero no de trato, quienes llegaron a la isla el viernes 21 de julio, en una goleta holandesa procedente de Bonaire. A la mañana siguiente, como a las 9am, cuando se preparaba para salir de la isla, volvió a ver a España, acompañado de españoles y holandeses, a quienes conocía de vista, escuchando como decía que él y Gual se habían escapado en el bote de un tal Ojeda, la noche del martes 18, narrando un poco la situación final de la conspiración. En la tarde del jueves 20 llegó a la isla el bote en el que iban Ojeda y un marinero de nombre Candelario, ambos pescadores de Macuto. A la mañana siguiente,

Cualquiera que hayan sido las circunstancias relativas a la reclamación que hizo el gobernador de Venezuela al gobernador de Curazao a fin de lograr la detención y remisión de los fugitivos conspiradores guaireños, lo cierto es que estos estaban a punto de salir rumbo a Jacmel cuando, sorpresivamente, llegó Picornell de Guadaloupe. Ya he señalado cómo, más o menos en la segunda semana de agosto, Gual le había escrito a este sobre el fracaso de la conspiración y su traslado a la isla de Curazao, por lo que el primero abandonó Guadaloupe, llegando a Curazao en noviembre de 1797. Llegado, inmediatamente se reunió con sus colegas conspiradores y M. Cadet, en cuya casa se hospedó, y hablaron del plan de revolución, ofreciendo Cadet los auxilios necesarios y el dinero que fuese menester. Luego, Gual, España y Picornell decidieron que el viaje a Jacmel no era necesario y decidieron nuevos movimientos. Gual se quedó en Curazao y España fue a Guadaloupe con carta de Picornell para Cortés a fin de que lo presentase a Victor Hugues, con la idea de pedirle armas para la revolución, así como un sello de armas a ser usado por la futura república. Llevaba, además, otra carta, de Cadet a Hugues, en respuesta de la que éste había enviado con Picornell; a los 2 días de llegada de éste a Curazao, España marchó a Guadaloupe, presentándose ante Victor Hugues por medio de Cortés.²⁴

Esta circunstancia de la historia es también confusa. España había estudiado de joven en Bayonne, en el suroeste de Francia, donde compartió con Pierre Aubré, que en 1797 era lugarteniente de M. Hugues.

viernes 21, habló con Ojeda, como acostumbran los marineros, sobre su viaje y las novedades de La Guaira, comentó del viaje, y que Gual y España estaban hospedados en casa de Felipe Piar, que vivía en *Otrobanda*; también declaró Mascareño que en la isla se comentaba que Ojeda había transportado a 2 hombres prófugos de La Guaira, remitidos de España (Picornell y Cortés de Campomanes), pero que se habían ido a Guadaloupe en una nave danesa, en “Relación de Don Diego Mascareño del 28.07.1797”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 79, fols. 8v-10v.

²⁴ “Segunda Declaración José María España, del 03.05.1799”, AGI, *Audiencia de Caracas* 433, pieza 91, fols. 70v-82. La información que continúa procede toda de esta declaración, hasta información en contrario.

Por ello, resulta cuando menos extraño que, primero, cuando Picornell se escapó de Venezuela, con destino final en Guadaloupe, para reunirse con Victor Hugues, lo haya hecho con una carta escrita por Patricio Ronán y no por España, que pudo haber usado su amistad con Aubré para hacerle intermediar ante el comisario francés en Guadaloupe; más aún lo resulta cuando el propio España viaja a la isla francesa a reunirse con Victor Hugues para implicarlo en el proyecto de invasión a la costa de Caracas, utilizando como carta de presentación una de Gual y otra de Cadet. No es que estuviesen de sobra, pero resulta sorprendente que, cuando España pronto abandone la isla, deje a su hijo Pascual, de apenas 15 años, bajo el cuidado y protección del mencionado M. Aubré, donde se quedará varios años.

En cualquier caso, poco pudo hacer España en Guadaloupe, probablemente porque M. Hugues no estaba muy convencido del futuro de la conspiración y del interés de los venezolanos por la misma. Inicialmente, les ofreció 300 fusiles, pero pronto se desdijo, alegando que las necesitaba para defender la isla, y añadiendo que "...la revolución de esta provincia (de Venezuela) estaba sólo en las ideas imaginarias de Picornell..." [fol. 78] Cortés pensó que tal cambio de opinión y ofrecimiento se debía a que M. Menet²⁵ (quien había sido el que llevó a Picornell y Cortés de Campomanes de Curazao a Guadaloupe) había visitado a Victor Hugues el mismo día y le habría puesto al tanto del enfriamiento de la revuelta guaireña. Poco consiguió España en la isla salvo una oferta de un impresor para darles 10 fusiles, sin que pasase a darlos; tampoco obtuvo el sello pedido por Picornell.

España y Cortés abandonaron la isla y regresaron a Curazao por la vía de la isla sueca de Saint-Barthélemy, donde se quedaron en casa del cónsul francés, M. Vigar, por recomendación de Aubré; allá sólo trataron

²⁵ Es posible, también, que en la carta de M. Cadet estuviese reflejada la imprecisa simpatía de los venezolanos a las proclamas republicanas, como parece empezaba a entender.

con el cónsul francés, así como con un español, Joaquín García Jove, a quien informaron de la fallida conspiración y del plan de revolución. A los 10 días, se embarcaron con destino a Curazao, a donde llegaron a principios de febrero de 1798. Cortés fue a tierra mientras él se quedó a bordo, “...por no poderse presentar ante el gobernador...” [fol. 79] Cortés luego le informó que “...no saltase en tierra porque aquel gobernador le andaba solicitando con eficacia, a virtud de una requisitoria de esta provincia, así como también a Gual, a quien tenían oculto en un sótano de la casa del cónsul Cadet...” [ídem].

66

España se transbordó a un bergantín francés corsario, por disposición de Picornell, quien el mismo día había ido a verle, quien además le dijo que el proyecto de expedición había sido abortado al enterarse el gobierno de tal proyecto, por información de dos emigrados franceses (Rocour y Boisière), por lo que España hizo otro transbordo, ahora al barco de Juan Pedro Maduro, que salía a Jacmel vía Aruba, a donde iba a cargar mulas, en la que se alistó como marinero.

Estando en Aruba, llegó el barco del comerciante curazoleño Pedro Brión,²⁶ viajando Gual a bordo, quien se transbordó al barco de Maduro. Gual le puso al día de los acontecimientos mientras España estaba de viaje en Guadalupe, especialmente respecto al plan de república que habían concretado con Picornell y Cadet, que llevaba escrito consigo y que vio. También le comentó Gual que habían tratado, infructuosamente, de comprar armas en Puerto Rico, Saint Thomas y Saint-Barthélemy, lo que concordaba con lo que el cónsul francés de esta última le había dicho a España, que Cadet le había escrito pidiéndole fusiles y que los remitiese a Curazao, donde contaban con que se engancharan en la expedición 500 hombres.

²⁶ Dice Roberto Palacios que Tierce trabajó en la empresa comercial de Pierre Brión, llegando a ser su hombre de confianza. Ver Roberto PALACIOS, “Ansia de libertad. Documentos relativos a la Revolución francesa en Curazao”, *Lanternu*, vol. 1-1 (febrero 1983), 20-27.

Para salvar la reputación del cónsul Cadet, Picornell había arbitrado que la misma pasase como planeada por Gual y España,²⁷ para lo cual se había dispuesto que algunos de los franceses, emigrados o vecinos de la isla, declarasen que habían sido enganchados por Gual y España, a lo que Gual había accedido.

Después de estar unos 18 días en Aruba, Gual y España finalmente se dirigieron a Jacmel en el barco de Maduro, a donde llegaron en marzo de 1798.

Ya no volverían a Curazao, aunque las intrigas y los asuntos relacionados con la conspiración continúan teniendo efecto en la isla, como veremos más adelante. También dejó para después lo que tiene que ver con el itinerario final de estos revolucionarios venezolanos en las islas del Caribe, que terminan en 1799 y 1800, con sus muertes en Caracas y Trinidad. Primero quiero repasar el asunto del plan o proyecto de la revolución o invasión a Venezuela, pues del proyecto republicano poco se sabe que vaya más allá de lo que ya habían pactado con Picornell antes de ser descubierta la conspiración guaireña, en julio de 1797.

El plan de invasión²⁸ buscaba tanto sorprender a las autoridades venezolanas, atacando la costa de Caracas con una buena fuerza de tropa y armas, como esconder el hecho de que la misma estuviese apoyada y financiada por personas y agentes franceses. Por ello, Saint-Barthélemy sería el lugar de salida de la expedición, lejos de Curazao y de las colonias francesas. Allí tenían, decían entre ellos, entre 1.500 y 1.600 fusiles con mucha munición, 4 piezas de artillería de a 4, así como un número elevado de lanzas, con las que armarían a los negros una vez desembarcados en la costa caraqueña.

²⁷ Perotin-Dumon sugiere otro tanto, pero para el caso de Victor Hugues, en Anne PEROTIN-DUMON, "Les Jacobins des Antilles ou l'esprit de liberté dans les Iles-du-Vent". *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, t. 35, n° 2, 1988, 275-304 [299].

²⁸ En este asunto, he seguido la información que suministra M. Boisière al gobernador Carbonell, en "Carta enviada al gobernador Pedro Carbonell por M. Boisière", en AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 81, fols 1-15v.

La mayoría de los suministros habían sido obtenidos en Guadaloupe, entre comerciantes y personas de caudal, de espíritu revolucionario, así como, también, gracias a las contribuciones de comerciantes de Saint-Barthélemy. Esto ya, de entrada, muestra que algo más habría que el puro desinterés revolucionario: en parte, podría entenderse como inversión en el futuro arreglo comercial de la nueva república.

Habían logrado captar entre 400 y 500 hombres, que de sus lugares de origen viajarían a Saint-Barthélemy, donde, al mando de Gual, comenzaría la expedición con un bergantín y una goleta, de 14 cañones cada una, y varias embarcaciones donde llevarían los víveres para la tropa. Además, las embarcaciones llevarían bandera francesa, para engañar a las autoridades venezolanas a su llegada a la costa venezolana.

68

Al desembarcar, a una legua a barlovento de Punta de Mulatos, cerca de La Guaira, enarbolaban el pabellón cuatricolor que identificaría a la nueva república. Tenían 15.000 cucardas de la misma factura, para distribuir entre sus partidarios, una vez desembarcados, a fin de conocerse entre sí. Inmediatamente, proclamarían la libertad general y procederían a "...armar a todos los negros y gente de color que puedan hallar, hacerse los dueños en una noche de todas las fortalezas que protegen a La Guaira, y al rayar el día, hacer lo mismo con el pueblo, degollar a los jefes principales, en una palabra, a todos los que tienen parte en el gobierno contra quienes pueda haber algún motivo de recriminación..." [fol. 11v].

Picornell y España se quedarían en La Guaira, mientras que Gual subiría a Caracas, donde entraría sin mayor resistencia, tras lo que, distribuida la tropa, iría directamente a la casa del gobierno, donde "...sacrificará a su resentimiento al Gobernador mismo, al Intendente y a las infelices víctimas cuyos nombres están escritos sobre una lista que sus dos compañeros y él hicieron, se echará encima de la Real Tesorería y entonces se ha /12v/ ra reconocer por los habitantes de estos países como General en Jefe" [fols. 12-12v]. Es entonces cuando Picornell se dirigiría a Caracas, tomando las riendas del gobierno, mientras que España se quedaría en La Guaira.

Para soliviantar los ánimos de los venezolanos, mientras estuvo en Guadalupe, Picornell había escrito varios textos, mientras que Cortés de Campomanes había compuesto varias canciones republicanas: el libro “Derechos del hombre y del ciudadano”, y 2 versos de 3 piezas, “Carmañola americana” y “Canción americana”. La impresión de 2.000 ejemplares de los Derechos del Hombre, y 8.000 de las canciones había sido de costeadas por Victor Hugues, con 400 pesos. Se había remitido copias a los cónsules franceses de las islas, para ser distribuidas en las posesiones españolas, así como a La Habana, Cartagena y México, lo que España corrobora por haber llevado él 200 ejemplares de los Derechos del hombre al cónsul Vigar, en Saint-Barthélemy. Parece que Picornell llevó consigo, incluso, una imprenta para imprimir los papeles de la revolución.²⁹

69

El plan no difería mucho de lo que los tres conspiradores habían planeado hacer a mediados de 1797,³⁰ salvo que ahora estaría precedido el intento de tomar el control de la provincia por la llegada a la costa de La Guaira en una expedición naval, con tropa contratada o enrolada en las islas antillanas, y armas obtenidas por la ayuda de comerciantes de las islas y los cónsules franceses.

Pero ahora entran en juego los enrolados en la expedición. Varias informaciones he conseguido al respecto, una, la de Manuel Serrano,³¹ que llegó a la isla procedente de Maracaibo a principios de enero de 1798, después de perder su goleta, varada en Aruba por la persecución de varios corsarios ingleses. Cuenta que se alojó en una posada francesa, donde estaban, también, un coronel y otro oficial francés, a quienes veía manejar cada día unos 800 medios pesos (sic). Un italiano que se

²⁹ *Ídem.*

³⁰ Ver AIZPURUA, “La conspiración por dentro: un análisis de las declaraciones de la Conspiración de La Guaira de 1797”, *op. cit.*

³¹ “Declaración de Manuel Serrano del 05.02.1798”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 81, fols. 35-40v.

encontró en la posada le dijo que el dinero se distribuía diariamente en la isla pero que no sabía a cuenta de qué. Como en la propia posada había varios cañones y pedreros, inquirió por qué estaban allá y no en el puerto, y el italiano le contestó que le entregaban medio peso diario, a causa de su pobreza. Había muchos españoles entre los que se distribuía el dinero, unas 800 personas, entre ellos un habanero. Se decía que Gual tenía 900 hombres en Guadaloupe, y que junto con los que conseguiría España en Norteamérica,³² se dirigirían a la Tierra Firme de Caracas.

El 13 o el 14 de enero vio que salía una goleta a la costa de Coro, y un judío de nombre Palé (sic) le dijo que la nave holandesa "...iba cargado de varios chismes, con qué engañar a los indios de Paraguaná con el fin de seducirlos a que se sublevasen" [fol. 39]. Mientras estuvo en la isla, en la posada francesa se hizo una gran comida o sarao a cuenta de la contestación que se recibió de Caracas, con tanto gusto que no se interesaron en pagarle su medio peso diario. Se enteró que el autor de la carta era un judío de nombre Obediente, que había pasado a Caracas a observar los movimientos de las autoridades, en compañía de dos oficiales franceses disfrazados.³³

Ante la contundencia de sus informaciones, se le tomó una segunda declaración a Serrano,³⁴ añadiendo o aclarando que el dueño de la posada francesa en Curazao es M. Cadete, mas no el comisario o agente M. Cadet;³⁵ en la posada no había más españoles, y sí franceses que hablaban

³² España nunca viajó a Norteamérica, pero sí se embarcó en nave inglesa cuando viajó a Guadaloupe, en noviembre de 1797, quizás de ello la confusión.

³³ Lo cierto es que Obediente está en esas fechas en Caracas, donde entrega una relación al gobernador Carbonell, acompañada de una carta que enviaba un francés, ver notas al pie n° 35 y n° 36.

³⁴ "Declaración de Manuel Serrano del 06.02.1797", en AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 81, fols. 41-55v.

³⁵ Resulta extraño que en casa de M. Cadet se reuniesen tantas personas a comer y se hospedasen, mas no fuese el hospedaje al que hace alusión, y donde se reunían a distribuir el repartido por un militar y un oficial franceses a cuenta del enrolamiento en la expedición.

español. No sabe cuáles eran los nombres de los oficiales franceses que distribuían el dinero, y que, aunque entre ellos hablaban francés, él les entendía por hablarlo también. El dinero lo distribuían todos los días en la calle, unos 400 pesos, en medios pesos. En la posada había dos cañones de a 18, con cureñas, para llevarlas a “Costa Firme”, y en el puerto había mucha gente, tres goletas y una fragata. El italiano, cuyo nombre ignora, le dijo que él participaba, “...lamentándose de que su pobreza lo reducía a ello” [fol. 46v]. Aunque nunca se comentó para qué era la expedición, piensa Serrano era evidente que era para tomar la provincia, y que los franceses decían que lo primero que harían sería ir por las Cajas Reales, que tenían 23 millones de pesos; piensa que los más interesados en la expedición eran el coronel y oficial francés. El Cadet de la posada era pobre, tanto que vivía de la posada; el Cadet comisario era rico y en su casa habían vivido Gual y España y, al día, Picornell. Cree que el coronel y el oficial franceses vivían en casa del Comisario [Cadet]. Piensa que la goleta *Clarrás* (sic) que salió rumbo a Paraguaná fue “...enviada por la misma república de Curazao, pues és- /fol. 50/ ta y no otro podría hacer aquellos gastos, y que contarían por seguridad la facilidad que hay en los indios para seducirse” [fols. 49v-50].

71

Respecto al aviso que se recibió de Caracas, piensa que fue “...el judío Obediente, aunque no sabe a quién, porque los franceses de la posada clamaban por su regreso para su última determinación sobre su /fol. 52/ empresa, y más lo confirma el haberles oído elogiar el día del convite en Curazao tratando de bozales a los españoles, que el citado Obediente había sido obsequiado y visitado de toda la gente principal de esta ciudad, y que hasta el señor Presidente le había dado su lado y mesa, en cuya compañía había comido y se decía con publicidad en dicha Isla, que había venido sólo a esta capital a observar lo que en ella se hacía y providencias que se /fol. 52v/ toman para noticiarlo con cuyo objeto trajo dos franceses disfrazados” [fols. 52-52v]. Piensa que fueron los franceses quienes enviaron a Obediente a Caracas, por la forma como recibieron la noticia. Declara, finalmente, que Picornell se paseaba libremente en

Curazao, tratando de incorporar a la expedición a los españoles que se encontraba.

Algo parecido dice M. Boisière.³⁶ Señala, en su carta enviada al gobernador Carbonell por medio de José Obediente, que a fuerza de dinero, los dos conspiradores lograron captar un gran número de partidarios. “Con facilidad se podía comprender los motivos que /3/ movían a todos estos hombres a abrazar una causa tan mala en sí misma, como ilegítima en todos sus puntos. Efectivamente, las tres cuartas partes y media, digamos así, no se habían declarado porque estaban llenos y perseguidos de deudas, y que esperaban el pillaje que se les había prometido (...). Muchos de sus partidarios nos la habían comunicado [la expedición], solicitando que nos uniésemos a ellos y esperanzándonos con una fortuna considerable...” [fols. 2v-3v].

72

Aunque Obediente³⁷ no da noticias al respecto, sí hace algunas aclaraciones en una carta que envía al gobernador Carbonell. Es Obediente un personaje cuyo papel en todo este asunto resulta difícil de aclarar, y cuya ubicación en el orden de las lealtades (España, Francia y Curazao) del momento no se puede precisar fácilmente. Él mismo señala que era amigo de M. Cadet, y que lo que condujo a su distanciamiento fue lo relativo al papel jugado por el francés en el asunto. Cuenta que cuando el gobernador Lauffer, se enteró por información de Oberto, acerca del inicial paradero de Gual y España, lo envió con un pelotón de 12 hombres, un sargento, un cabo y un fiscal a casa de Felipe Piar a detener a los solicitados, quienes no estaban ya en dicha casa. Cuando a los pocos días llegó a Curazao una lancha procedente de La Guaira, con un pliego para el gobernador Lauffer, su capitán bajó y “...fue insultado de algunos villanos malos republicanos y malos vecinos...” [fol. 3v], por lo

³⁶ “Carta enviada al gobernador Pedro Carbonell por M. Boisière”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 81, fols 1-15v.

³⁷ “Relación hecha y entregada por Don José Obediente, del 26.02.1798”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 435, Documentos sueltos, fols. 1-6v.

que tuvo que escoltarlo [acompañarlo, dice] a presencia del gobernador Lauffer. Luego fueron, separadamente, en busca de Oberto, y de nuevo, el capitán, “...fue cruelmente insultado por una multitud de gente ruin...” [fol. 3v], por lo que Obediente fue en busca del gobernador Lauffer, con quien atrapó a dos personas, encarcelándolas. Procedió Obediente a recorrer la ciudad para “tranquilizarla” y evitar que siguiese la gente metiéndose con el capitán, lo que ocasionó que hiciese muchos enemigos, especialmente Cadet (el agente francés, dice). Nadie sabía nada de Gual y España, pero como a los dos días, Cadet convidó a comer al capitán, y al sentarse a la mesa, “...hizo salir a Gual y España y se los presentó diciéndole aquí están los señores que ustedes vienen a reclamar, yo los protejo...” [fol. 4v]. Fueron Castillo y Obediente a decírselo al gobernador Lauffer, quien enterado se puso colérico y mandó a buscar y detener a Gual y España, lo que no pudo hacerse, por “...las influencias en aquel entonces del agente...” [4v].

73

Lo mismo pasó entre el cónsul francés y el gobernador Lauffer. Cadet presentó, incluso, un recurso judicial por una sentencia, lo que condujo a que se dejase de considerarlo como agente francés en la isla.

No sé si este es el comienzo de las desavenencias entre Cadet y Lauffer (y Obediente), pero lo cierto es que pronto llegó a la isla otro agente francés en su remplazo, M. de Vaux (que aparece en la documentación indistintamente, también, como Devaux). Cuando M. Vaux responde al gobernador Carbonell por la ayuda que M. Cadet dispensó a los fugitivos guaireños, así como a la ayuda del entonces encarcelado Pedro Canibens,³⁸ uno de los relacionados con los sucesos de La Guaira de 1797,

³⁸ Canibens había llegado a Curazao procedente de las Bermudas, a donde había ido a parar después de que la embarcación en la que era enviado detenido a España fuese apresada por corsarios ingleses. Junto con él, parece, estaba el otro cuñado de España por vía de su esposa, Domingo Sánchez, que ejercía de amanuense en la isla [“Declaración José María España, del 30.04.1799”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 433, pieza 91, fols. 1v-10v]. En una solicitud de clemencia del 10.02.1798, desde Filadelfia, pidiendo clemencia ante su “desdichada” situación, y permiso para retornar a La Guaira

le hace llegar lo que sería la posición de éste respecto a ambos asuntos: en palabra de Vaux, el ciudadano Tierce había recibido en su casa a Gual y a España, como hacía con muchos españoles que frecuentaban la isla por asuntos de comercio, pero que les había hecho abandonarla cuando supo que su presencia turbaba las relaciones con las autoridades caraqueñas, sugiriéndoles que abandonasen la isla. También dice que Tierce había escrito una carta al gobernador Carbonell para defenderse de los ataques que se le hacían respecto a su “supuesta” ayuda a los fugitivos guaireños.³⁹

74

Ciertamente, M. Cadet había escrito una carta al gobernador Carbonell el 12 de marzo de 1798,⁴⁰ en la que, además de lo señalado por Vaux, se defendía de los ataques en su contra, y, sin nombrarlo, haciendo caer toda la responsabilidad de su mala fama en Obediente:⁴¹ “...no ignoro que ciertos hombres que quieren hacerse valer, han forjado unos planos de una conspiración, la mejor imaginada; que sin ninguna consideración han comprometido a unas personas empleadas para dar más crédito a sus sueños, y como vuestro gobierno debía esperar, según su sentir,

a reunirse con su familia, no sólo da su versión de los primeros acontecimientos de la conspiración en La Guaira, sino del percance con los ingleses en su tránsito a Cádiz (“a disposición de SM”, según relata) en el bergantín “Arrogante”, apresado por un corsario inglés y llevada la presa a las Bermudas, de donde pudo, al tiempo, viajar a Curazao [“Súplica de Pedro Canibens, ALRPDVM, Filadelfia, 10.02.1798”, AGI, *Estado* 62, n° 12, (1), sin foliar]

³⁹ “Carta de De Vaux al gobernador Guevara Vasconcelos respecto a la actuación de Tierce de Cadet con los reos de estado asilados en Curazao, s/f”, en AGI, *Estado* 67, n° 73 (1j), fols. 1-2.

⁴⁰ “Carta de Jean-Baptiste Tierce al gobernador Carbonell, defendiéndose de las acusaciones en su contra, Curazao, 12.03.1798”, en tomo 1, folio 198-200, CD Gual y España, Archivo General de la Nación, Caracas.

⁴¹ Obediente pasó, unos años después, una solicitud de “gratificación” en la forma de permitirle transportar 300.000 pesos en productos de Venezuela a Curazao; el gobernador Guevara Vasconcelos, aprobando su solicitud, rebajaba el monto a 150.000 pesos, en forma de justa gratificación por sus servicios, mas las autoridades de la Secretaría de Indias dejarían el asunto en agradecimiento por su implicación y el asegurarle seguir usando sus servicios a la corona. Tampoco fue aprobada su solicitud de que se le nombrase cónsul del gobierno español en la isla [“Solicitud de permiso de José de Obediente solicitando para llevar mercaderías a La Guaira, Caracas, 25.03.1802”, en AGI, *Estado* 60, No. 11].

grandes ventajas de sus importantes descubrimientos, no habrán dejado de exagerar sus servicios para conseguir, por ellos, recompensas proporcionadas” [fol. 199].

Pero este asunto tiene ya que ver con la conspiración que se descubrió en la isla en 1799, que aquí no voy a tratar. Sin embargo, en la documentación recabada por las autoridades españolas en Holanda, que buscaban llevar a juicio a Tierce Cadet a causa de su ayuda a los conspiradores guaireños entre 1797 y 1799, hay una representación que hacen dos vecinos de la isla (se presentan como Mr. Juan Portal Amalry, doctor en derecho y abogado, y Antonio Leopoldo Lange, negociante y capitán de una compañía de guardias nacionales) que podrían dar luces al asunto.⁴² Apuntan que causó extrañeza en la isla el trato que el gobernador Lauffer dispensó a los fugitivos de La Guaira, tanto por dejarlos moverse libremente por la isla, como por la familiaridad con que él mismo los trataba, a pesar de haber llegado a la isla sin pasaporte y conocerse pronto que escapaban de las autoridades caraqueñas. Dicen que el gobernador llegó incluso a invitarlos a comer a su casa el 15 de agosto, a causa de la celebración del aniversario de la revolución; apuntan también que hasta le dio plaza al hijo de España en una compañía de artilleros de la guardia nacional. Por ello, entre los vecinos de la isla comenzó a haber preocupación por las consecuencias que su actuación podría acarrear a la isla, al esconder a los fugados de las personas enviadas de Caracas para su aprehensión.

Por ello, varios de los vecinos hablaron con el gobernador Lauffer a fin de que reconsiderase su actuación pues la isla, así como sus vecinas Aruba y Bonaire, prácticamente sobrevivían en las circunstancias presentes gracias a la costa venezolana y a la ayuda que las autoridades

⁴² “Exposición de lo que pasó en Curazao en el año de 1797 acerca de tres españoles que desembarcaron allí, de Mr. Juan Portal Amalry y Antonio Leopoldo Lange, La Haya, 16.09.1798”, en Expediente sobre la conspiración de Curazao, 1799, en *Estado* 71 4 (17b), fols. 1-5v.

caraqueñas dispensaban, sin las cuales, “...aunque cargados de dinero, hablando con verdad, habríamos perecido de hambre” [2].⁴³

Consideraban también que tendría que tomarse en cuenta, incluso, la asistencia que desde Caracas se dio cuando se fugaron varios marineros de la fragata de guerra *Ceres*, a cuyo mando se encontraba el capitán Kikkert, los que fueron capturados por las autoridades caraqueñas y remitidos a la isla. Este acto complementaba lo que tenía que ver con el reciente y efectivo acuerdo de devolver a la isla los esclavos fugados a Coro, cuyo número había llegado a cifras alarmantes tres décadas antes.⁴⁴

Todos estos argumentos fueron expuestos al gobernador Lauffer,⁴⁵ si seguimos a Amalry y Lange, pero poco caso hizo el gobernador; más bien, habría conducido a su antojo las pesquisas llevadas a cabo en búsqueda

⁴³ Presentan, incluso, la dramática situación: “Que esta entera dependencia, por lo que mira a la costa española, se ha hecho sentir mayormente en la presente guerra, pues el queso, las patatas y otras producciones que hasta ahora solían llevarse de Holanda, nos faltan en el día a causa de /2v/ la interrupción de esta navegación; y la introducción de harinas de la América septentrional se ha reducido también a nada, por causa de la guerra. Que de esto había sido poco antes una prueba evidente lo ocurrido cuando el capitán Wiers (debe ser el Vice Almirante Wiertsz), hallándose allí de comandante de la fragata de guerra de la república la *Medea*, y viéndose muy escaso de víveres, envió una embarcación a la costa española en la cual se le franqueó todo cuanto había pedido, mientras por ningún precio se encontraba en Curazao cosa alguna de comer para su tripulación”, en *Ídem*, fols. 2-2v.

⁴⁴ Entre otros, sobre este asunto pueden verse mis trabajos al respecto: “En busca de la libertad: la fuga de esclavos holandeses a la Provincia de Venezuela en el siglo XVIII”, en *II Encuentro para la promoción y difusión del patrimonio de los Países Andinos*. Bogotá, Fundación Bigott, 2002, 69-102, “En torno a la aparición de un pueblo de esclavos fugados de Curazao en la Sierra de Coro en el siglo XVIII”, en *Boletín de la ANH*. Caracas, 2004, LXXXVII: 345, 109-128, y “Esclavitud, navegación y fugas de esclavos en el Curazao del siglo XVIII”, en Javier LAVIÑA, Pilar GARCÍA y Lola LUNA (Edit.), *Poder Local, Poder Global en América Latina* (Barcelona: Universitat de Barcelona Publicacions, 2008), 83-96, y “Migración, ciudadanía e identidad en el caso de los esclavos fugados de Curazao a Coro en el siglo XVIII”. En Inés PÉREZ-Wilke, Flor MÁRQUEZ y Eduardo COBO, *Nuestra América Negra. Huellas, rutas y desplazamientos de la afrodescendencia* (Caracas: Universidad Bolivariana, 2016), pp. 49-84.

⁴⁵ Quizás fuesen éstos los reclamos hechos por el parlamento al gobernador Lauffer comentados por Oberto a información del capitán Simón Gómez, ver supra. Pero el argumento sería el contrario, más que protestar por permitir el apresamiento de Gual y España, se estaría protestando por esconderlos de las autoridades caraqueñas.

de los fugitivos guaireños, engañando a Oberto y protegiendo a Gual y España. Curiosamente, en la representación a Anduaga, los firmantes no nombran a M. Cadet.

No puedo llegar a ninguna conclusión al respecto; ciertamente, queda la duda de cómo fue que en realidad se dio el episodio curazoleño de Gual y España. Cadet, que fue expulsado de Curazao en 1799, en otro confuso suceso que lo enfrenta con el gobernador Lauffer,⁴⁶ parece que nunca aceptó las acusaciones de haber sido el instigador del proyecto de expedición o invasión a la costa de Caracas, lo que habría hecho a instancias del propio Lauffer.⁴⁷

Queda hacer un repaso a los viajes de los conspiradores de La Guaira una vez que se fueron de Curazao.⁴⁸ Habían llegado en marzo de 1798 a Jacmel, en la goleta del comerciante curazoleño Maduro, a donde habían viajado con el objeto de acogerse a la protección que les daba aquel gobierno, así como para buscar una forma de mantenerse y, en el caso de España, según cuenta él mismo, poder reunir a su familia. Llegando, en marzo de 1798, consiguió trabajo con un comerciante (de nombre Salomón, inglés o irlandés), en el propio Jacmel, hasta el mes de julio de 1798, cuando se trasladó a la isla Saint Thomas. Mientras estaban en Jacmel, Gual le dijo que él se iría a Martinique, al momento bajo el control inglés, a proponer al almirante Ralph Abercromby (también llamado Abercrombie) que le ayudase a conquistar la provincia de Venezuela franqueándole los auxilios necesarios. Aunque España dudó

⁴⁶ Ver G. H. HOMAN, “Jean-Baptiste Tierce and the Batavian Republic”, en *Nieuwe West-Indische Gids* 51, 1976, 1-12.

⁴⁷ Aunque no he encontrado una referencia precisa al efecto, las declaraciones de varias personas, como el propio España, o Serrano y Castillo, muy diferentes en cuanto a tipo de testimonio, podrían sustentar que detrás de Cadet, usándolo, podría estar Lauffer. G. H. HOMAN, *supra*, sugiere que Tierce podría haber sido “políticamente naïve” [p. 3], y en caso de serlo, podría ser naïve en varias circunstancias.

⁴⁸ Sigo, una vez más la información dada por España, especialmente en “Declaración José María España, del 04.05.1799”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 433, pieza 91, fols. 82v-95.

del apoyo de los británicos, Gual le dijo que ya había tratado el asunto con Picornell, que era de la misma opinión, y que de fallar en el intento de involucrar a los ingleses, se “...pondría /84/ a vender cebollas, pues en la edad que se hallaba y estado miserable en que se veía no descubrir, ni le quedaba otro recurso...” [fols. 83v-84].

78 A los 6 días de llegar, Gual se dirigió a Les Cayes a fin de buscar transporte a Martinique, quedándose en casa de un mulato llamado Cayetano, por recomendación que llevó de Cadet, y al poco tiempo se fue a la isla de Saint Thomas en un balaux danés. En la isla de Saint Thomas, Gual estuvo escondido por tres días en la “habitación” de Mr. Hecher, y luego en la de don Guillermo Whitt, donde estuvo por 15 días. Estas noticias las tuvo por su cuñado Kiruan,⁴⁹ la primera, y por don Benjamín Guayguett (sic) la segunda; a Whitt y Guayguett les habló Gual de su pretensión de ir a Martinique, por lo que el segundo le buscó transporte en una fragata de guerra inglesa, de cuyo comandante era amigo, a quien le pidió le diese dinero para comprar ropas y socorrerse. Guayguett supo que, finalmente, Gual había sido recibido por el gobernador de Martinique; el mismo le dijo a España que, después de estar varios días en la isla, Gual finalmente se fue a Trinidad, donde se hallaría para los meses de octubre y noviembre de 1798, cuando España tuvo conocimiento de todo por medio de Guayguett, quien se extrañaba que el gobernador de Martinique no hiciese caso a las propuestas de Gual. En otras conversaciones, el mismo Guayguett le comunicó que supo por un comerciante de Saint Thomas, de nombre Polac,⁵⁰ que acababa de venir de Martinique o Trinidad, que en la última se preparaba un plan de ataque a Puerto Rico o Venezuela, al mando del gobernador de Trinidad, Thomas Picton, y del propio Gual.

⁴⁹ Casado con su hermana Polonia; parece apellido irlandés, aunque podría ser, también, sueco.

⁵⁰ Probablemente se trate Jacinto Procopio Pollock, comerciante de Saint Thomas, dueño de la goleta la Ana. A mediados de septiembre de 1797 estuvo en La Guaira y rindió declaraciones relativas a los fugitivos [“Declaración de Don Jacinto Pollock del 16.09.1797”, en AGI, *Audiencia de Caracas* 432, pieza 79, fols. 97v-99v].

A finales de noviembre o principios de diciembre, España se fue de Saint Croix a Martinique con el fin de buscar transporte a Venezuela, a donde iría a recoger su familia y llevarla a Saint Croix, bajo la protección de su cuñado Kiruan, así como, también, para averiguar el adelanto de Gual en sus planes. Mientras estuvo en Martinique, nada supo de Gual, ni entabló contacto con otras personas respecto a los sucesos de la provincia, estando 5 días a bordo de la embarcación en la que viajaba. Por estar enfermo, al quinto día recibió permiso para bajar a tierra, quedándose de 15 a 20 días en la ciudad de St Pierre en casa de un comerciante inglés de nombre Duin, por recomendación que llevó del referido Polac, de quien sería socio.

El 2 de enero de 1799 viajó a Trinidad en un barco particular, manteniéndose a bordo hasta que el gobernador Picton envió Juan Blach a averiguar quién era, por quien supo inmediatamente que Gual estaba en la isla. Desembarcado, se presentó ante el gobernador Picton, contándole todas sus andanzas, así como que desde que se había fugado de La Guaira se había hecho conocer como Juan Antonio Peñaza, y que buscaba asilo.

79

Picton lo acogió y le dijo que Gual estaba en una colonia en la isla Gasparín (probablemente la isla Gaspar Grande), a donde podía ir en una canoa que hacía dos viajes semanales, en busca de provisiones para la guarnición, donde Gual estaría instruyendo a los soldados. Después de comer a su mesa y agradecer la invitación de volver cuando quisiese, se retiró a una posada francesa.

Tras una rocambolesca estadía, y desconfiando tanto del gobernador Picton como de los españoles con los que se encontró, se fue al puerto y encontró una lancha que salía con destino a Barcelona, en la que se embarcó, llegando el 13 o 14 de enero a la misma. Llegó a La Guaira, la madrugada del 24 de enero de 1799, de donde se dirigió, finalmente, a su casa de Macuto, donde estuvo escondido hasta que fue descubierta su presencia y detenido el 29 de abril del mismo año; enjuiciado, fue condenado a muerte, siendo ajusticiado el 8 de mayo de 1799.

Gual no tuvo mejor suerte, pero de sus peripecias no tenemos tanta información como de las de su compañero España. Sabemos que se carteó con Francisco de Miranda, a fin de hacer un proyecto de invasión a Venezuela, así como que viajó a Saint Thomas a principios de 1800, en busca de ayuda para sus proyectos, de donde regresó sin armas y apenas dos voluntarios. Ya cuando llega, el gobernador Picton no lo atiende con la complacencia con la que lo había recibido la primera vez, y fracasado, fallece el 25 de septiembre de 1800, algunos dicen que envenenado, otros desalentado por el fracaso y la enfermedad.

Picornell sigue sus aventuras por 25 años más, que lo llevan a Venezuela, a Nueva Orleans y Cuba, a hacer de revolucionario y, a su vez, a renegar de su credo revolucionario, donde finalmente fallece en septiembre de 1825.⁵¹

⁵¹ Las aventuras postreras de Picornell están muy bien recogidas por Harris Gaylord WARREN, en “The Early Revolutionary Career of Juan Mariano Picornell”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 22, n° 1, 1742, 57-81, y en “The Southern Career of Don Juan Mariano Picornell”, en *The Journal of Southern History*, vol. 3, n° 3, 1942, 311-333.

LA HISTORIA MILITAR EN VENEZUELA: PROBLEMAS METODOLÓGICOS Y PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS*

FERNANDO FALCÓN V. **

Resumen

El propósito de este trabajo es presentar una propuesta acerca de los elementos metodológicos esenciales para hacer de la historia militar en Venezuela un tipo particular de actividad historiográfica. Para ello presento, en la primera parte, el contexto intelectual sobre la manera como se ha venido haciendo historia militar en Venezuela; y en la segunda, se ofrecen algunas consideraciones de carácter metodológico sobre cómo hacer historia militar entre nosotros y por qué hemos de hacerla. Para esos fines mi propuesta se basa en la consideración de cuatro elementos esenciales: la táctica de época, los actos locucionarios contenidos en la documentación militar de época, el análisis del terreno y la posición de los testigos en la operación militar.

Palabras clave: Venezuela- Historia Militar- Metodología

Introducción

La suerte de lo que en Venezuela se llama historia militar ya ha sido echada. Se dice en los predios historiográficos venezolanos, que ya se ha escrito suficiente sobre el tema, que es necesario referirse a otros aspectos de la realidad histórica venezolana, que la profesión de historiador y la actividad historiográfica deben transcurrir por otros derroteros. Esta afirmación resultaría correcta a simple vista si nos atenemos al volumen de obras y artículos relativos a lo militar, la mayor parte de ellos dedicados a los fastos de la independencia. Trabajos en los cuales predominan, además de las narraciones y descripciones de combates y batallas, “la retórica de

* El presente artículo es una versión ampliada y revisada de mi ponencia “*Bicentenario de una guerra: problemas metodológicos y perspectivas de análisis*” en el marco del Simposio Internacional “Las independencias en la Región Andina” llevado a cabo en la Academia Nacional de la Historia en junio de 2011.

** Universidad Central de Venezuela.

la historia de la batalla”,¹ mostrándose más como una serie de recursos literarios concatenados en una narración, con el objeto confesado de exaltar tanto lo patético sublime republicano² como insuflar en futuros defensores de la patria la presencia de ánimo suficiente para emprender nuevas tareas relacionadas al sacrificio supremo y a la vigilancia de la integridad de la nación.

Examinemos a título ilustrativo las siguientes muestras, extraídas de las que se suponen las batallas más estudiadas de la Historia Militar de Venezuela. Comencemos por la denominada batalla de La Victoria:

Extremo encarnizamiento preside la batalla; se combate cuerpo a cuerpo; el puñal y el sable vibran ensangrentados; las bayonetas y las lanzas se chocan despidiendo relámpagos; a las veces el soldado no tiene tiempo de descargar el fusil y lo emplea como maza. Los muertos sirven de barricada a los vivos. Rugidos y lamentos se escapan de aquella aglomeración de miembros mutilados y lívidos que las balas golpean y destroza la metralla.³

Sigamos con nuestra batalla insignia, Carabobo:

Los cazadores aguantan a pie firme el alud de la infantería realista, cae Ferriar, el bravo comandante irlandés... la línea no cede. Los Bravos de Apure, contagiados del coraje de los cazadores se reorganizan entretanto... La sonora voz de Ferriar, ¡FIRMES!, repetida una y otra vez bajo las balas, sigue resonado después de la caída del comandante... y la línea se pone en movimiento por la pendiente, sin mirar atrás, ni detener el paso sobre el talud salpicado de rojo, de guerreras y de sangre.⁴

Y si creemos que se trata sólo de la retórica épica propia del romanticismo del siglo XIX, veamos un ejemplo relativamente moderno describiendo la batalla de Boyacá:

¹ John KEEGAN, *El rostro de la batalla* (Madrid: Ediciones Ejército, 1986), 47.

² Luis CASTRO LEIVA, *De La Patria boba a la teología bolivariana* (Caracas: Monte Ávila, 1991).

³ Eduardo BLANCO, *Venezuela Heroica* (Caracas: Eduven, 2000 [sobre la edición de 1881]), 37.

⁴ *Ibidem*.

El grueso español se apresta con la misma precipitud. Barreiro mira inquieto hacia las vanguardias trenzadas en lucha mortal y un pensamiento cargado de premoniciones cruza por su mente: ¿Por qué no pasé el río con todas mis tropas? ¿Por qué no interpusi el obstáculo para proteger el reposo? Estoy dividido, han partido en dos mi ejército. ¡Pronto, hay que atacar, caigamos sobre la espalda enemiga!

Las órdenes vuelan sobre la tropa exhausta que se levanta torpemente y forma en línea aletargada aún por el reposo súbitamente interrumpido. Las primeras unidades en estar dispuestas para la maniobra son el Segundo de Numancia y el Primero del Rey, sobre el ala derecha. Barreiro las impulsa al ataque, pero abajo, sobre la confluencia del camino, irrumpe el torrente del Rifles de Venezuela, seguido por la Legión Británica que, a todo correr, van tomando sobre el movimiento la formación en línea, interponiéndose resueltamente entre Santander y el avance realista que pretendió amenazar su espalda.⁵

83

Como diría John Keegan, “la riqueza de imágenes, el ritmo narrativo trepidante vibra en cada página, amenazando con hacer perder al lector el control del libro”.⁶ Dominan las metáforas heroicas buscando emocionar al lector; no obstante, esas descripciones, sin duda entusiastas, dejan muchas interrogantes abiertas desde el punto de vista netamente de la historia militar: ¿Acaso dice algo la primera de ellas sobre las unidades que allí combatieron, el armamento usado, el dispositivo de defensa de Ribas como parte de una batalla por líneas interiores que abarcaba desde Caracas hasta Valencia? ¿La épica de Carabobo acaso dice algo sobre el pasaje de línea de los Cazadores Británicos o del momento de la decisión de la carga a la bayoneta? La firmeza atribuida en el tercer pasaje al Batallón Cazadores Británicos ¿ayuda al análisis sobre la forma en que se produjo la ruptura del dispositivo realista? Las imaginarias lamentaciones de Barreiro, ¿ayudan a comprender como se produjo la

⁵ Álvaro VALENCIA TOVAR, *El ser guerrero del Libertador* (Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1983), 113-114.

⁶ KEEGAN, *El rostro de la...*, op. cit., 48.

ruptura del dispositivo realista en Boyacá? O más aún, en todos los casos citados, ¿es verosímil lo que se narra?

Estas interrogantes apuntan a algo más que una crítica a la épica de las batallas. Se trata de indagar qué fue lo que realmente pasó. La vía retórica no contribuye precisamente a ello y, en todo caso, se asumió que debía recurrirse a la crítica especializada, a los profesionales de las armas, para entender lo que pudo haber acontecido en determinado hecho de armas. Sin embargo, y por sorprendente que pudiera parecer, la situación siguió siendo la misma. La retórica de las batallas fue reemplazada por un lenguaje técnico militar anacrónico que en poco o nada favoreció la clarificación de los hechos.

84

Así, los especialistas militares, dado que su objetivo es la didáctica militar de las operaciones, recurrieron a la teoría militar vigente de sus respectivas épocas para analizar los hechos de armas del pasado, trayendo en consecuencia una incompreensión de éstos aun mayor que la producida por los cultores de la retórica épica. Veamos:

Además, la ocupación de una posición sin puntos de apoyo extremos, expone al ejército a un ataque de flanco. Al cargar el enemigo violentamente sobre un ala la envuelve o arrolla con facilidad. Así, mutilado el contrario, es incapaz de maniobrar y es batido en detal. Para obtener este resultado hay dos caminos; o bien se ataca resueltamente el frente, mientras parte de la reserva cae como un bloque sobre el ala designada, ya debilitada por la lucha y la arrolla, o bien se ataca desde el principio y de firme esta ala por fuerzas superiores, mientras el resto del ejército amenaza de frente e impide al enemigo socorrer con todas sus tropas el ala atacada.⁷

El expediente de Taguanes, una verdadera novedad en aquel momento, es hoy un recurso táctico de rutina en el empleo de la caballería mecanizada en combinación con infantería. En la segunda batalla de Carabobo (1821) empleará Bolívar nuevamente su infantería en la grupa de los caballos, durante la

⁷ Lino DUARTE LEVEL, *Historia Patria* (Caracas: Tipografía Americana, 1911), 456.

persecución que llevo a cabo después de su victoria sobre el ejército del Mariscal de Campo Miguel de La Torre.⁸

Si llegásemos a creer que esta situación ha sido superada en el siglo XXI leamos este muy novísimo ejemplo, en el cual se analiza un hecho de armas aplicando la reciente doctrina militar venezolana, “El Método Táctico de Resistencia Revolucionaria”:

En una batalla, en cualquier batalla que ustedes analicen ya sea ofensiva o defensiva van a conseguir cuatro elementos que están allí presentes: el primer elemento es el *elemento de fijación*, que significa que yo debo procurar que esa fuerza enemiga que está al frente de mí es como, imagínate que yo estoy aquí y yo te agarro a ti por los hombros y tu tratarás de irte para la izquierda y yo no te dejo, y te tratas de ir para la derecha y tampoco te dejo, y tratas de retroceder y yo te persigo, entonces eso es lo que se llama fijación. Yo te aferro a un lugar, no quiero que te muevas de ahí, trato de aferrarte, pero ¿cómo hacemos eso en la guerra si no tenemos brazos para agarrar por los brazos al enemigo? Lo hacemos con el poder de fuego, disparando con un gran volumen de fuego, y eso es lo que primero va hacer Bolívar.⁹

85

Como puede observarse, los parámetros tácticos de la guerra franco prusiana, de la primera guerra mundial y de las modernas normas de combate de los años 1960 y 1970, que sirven de base de análisis respectivamente a los autores citados, no sólo no aclaran el panorama acerca de lo que allí pudo haber ocurrido, sino que contribuyen en mucho a oscurecerlo. Los más recientes intentos de aplicar anacrónicamente un proyecto de doctrina militar de nuevo cuño a fenómenos bélicos del pasado llevan esta tendencia a extremos preocupantes.

Debemos recordar que, a pesar de que la historia militar abarca un buen número de objetos tales como el estudio de las distintas ramas de las

⁸ Héctor BENCOMO BARRIOS, *Bolívar, Jefe militar* (Caracas: Cuadernos Lagoven, 1983), 49.

⁹ Frank ZURITA, *Carabobo, una espléndida victoria*. Entrevista al G/B Frank Zurita Hernández, jefe de la División de Adiestramiento Militar de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV) Fuerte Tiuna, Caracas, 2021.

Fuerzas Armadas como institución, de la estrategia, de la táctica, de los nombres e historia de las unidades militares, de las bandera y uniformes, del armamento o de las relaciones civiles-militares hasta llegar al estudio de los mandos y de determinados generales, no es menos cierto que, a menudo, numerosos libros que tratan estas temáticas muchas veces pierden de vista que los ejércitos se han creado, en último caso, para combatir.

Por lo tanto, lo primero que se ha de distinguir, a fin de realizar un análisis con toda propiedad, son las diferencias entre los distintos hechos de armas. Se trata de precisar la distinción básica entre acción, batalla, combate y sitio. Pero, una vez más, tropezaremos con el problema historiográfico. Manuel Landaeta Rosales en 1911, Vicente Dávila en 1921 y Eleazar López Contreras en 1930 establecieron, cada uno por su lado y sin criterio discriminatorio, los distintos hechos de armas acaecidos en Venezuela durante la guerra de independencia entre 1810 y 1823. Landaeta y Dávila enunciaron un total de 384 hechos de armas, distinguiendo, sin criterio técnico de respaldo, entre 340 combates, 26 batallas y 18 sitios. López Contreras, a pesar de que a lo largo de su obra, *Bolívar, Conductor de tropas*, ofreció juicios disímiles a los anteriores, terminó presentando la misma lista como apéndice a dicha obra.¹⁰

¿Cuáles fueron entonces los criterios empleados que les permitieron diferenciar los combates de las batallas y ambos de los sitios? Si utilizamos los criterios de época, veremos que tanto en la literatura como en cualquier acto discursivo de carácter militar, el término más preponderante no es el de batalla ni el de combate sino el de acción, entendiéndose por ello “genuinamente el combate entre dos fracciones de alguna importancia, desprendida cada una de su ejército con un fin dado; pero, por extensión, cualquier combate militar, aún a las mismas batallas”.¹¹ De conformidad

¹⁰ Manuel LANDAETA ROSALES, *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela* (Caracas: Imprenta Bolívar, 1889); Vicente DÁVILA, *Acciones de guerra en Venezuela durante su independencia* (Caracas: Tipografía Americana, 1926); Eleazar LÓPEZ CONTRERAS, *Bolívar, conductor de tropas* (Caracas: Editorial Elite 1930).

¹¹ José ALMIRANTE, *Diccionario Militar* (Madrid: Imprenta del Ministerio de Guerra, 1869). Usamos la edición del Ministerio de Defensa Español de 2002, volumen I, 144.

con ello, “cuando la acción es casual entre dos pequeñas fracciones se le llama encuentro; y si se verifica entre tropas ligeras sin que ninguno de los partidos se comprometa mucho, sino que más bien intenten ambos tantearse las fuerzas y procuren uno u otro cortarse o envolverse, se llama escaramuza según el uso común, cualesquiera que sean las armas, esto es, infantería o caballería”.¹² Combate sería entonces un enfrentamiento de mayor nivel, tanto numérico como de comando, pero sin consecuencias decisivas en la conducción de la guerra o de los planes de operaciones.¹³ Ahora, si bien puede considerarse como batalla el choque entre dos ejércitos enemigos, cuyo fin es la victoria de uno de los contendientes, no es menos cierto que tal definición no corresponde a los criterios técnicos de época, fundamentales desde el punto de vista historiográfico y discursivo para tratar el tema que nos ocupa.¹⁴

87

Por batalla se entiende el conjunto de acciones escalonadas en el tiempo y coordinadas en el espacio que, localizadas en un determinado teatro de operaciones, conducen a la consecución de un objetivo de destacada trascendencia dentro del cuadro general del plan de guerra.¹⁵ Las características de una batalla que la diferencian sustancialmente de un combate son las siguientes:

1. Importantes efectivos.
2. Acción coordinada con la idea de superar a un enemigo a quien no cabe siempre vencerlo en una sola acción militar.
3. Un escenario geográfico más o menos concreto.

¹² *Ibidem.*

¹³ Guillermo CABANELLAS, *Diccionario Militar: aeronáutico, naval y terrestre* (Madrid: Omeba, 1961), tomo 1, 511.

¹⁴ Fernando FALCÓN, *El cadete de los Valles de Aragua: Pensamiento político y militar de la Ilustración y los conceptos de guerra y violencia política en Simón Bolívar* (Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2006), 218.

¹⁵ FALCÓN, *El cadete...*, *op. cit.*, 218-219; CABANELLAS: *Diccionario...*, *op. cit.*, tomo 1, 511-520; ALMIRANTE, *Diccionario...*, *op. cit.*, 142-148; FRANCISCO VILLAMARTIN, *Nociones del Arte Militar* (Madrid: Imprenta del Ministerio de Guerra, 1862), 372; Jacques GUIBERT, *Essai general de Tactique* (Lieja: Chez Plomteux, 1772), 415-428.

4. La intervención de diversas armas de combate.
5. La dirección común de un jefe.
6. La disputa por la victoria, ya sea por aniquilamiento o desgaste.
7. Unidad en el tiempo, asegurada por la continuidad de los combates.¹⁶

No obstante lo señalado antes, en Venezuela se sigue llamando batalla, desde el punto de vista historiográfico y en especial para el período de la Independencia, a casi cualquier hecho de armas ocurrido en nuestro territorio entre 1810 y 1823.

88

Por su parte, el concepto de sitio desde el punto de vista militar refiere “el conjunto de operaciones ofensivas y defensivas que plantea la lucha de dos bandos, uno de los cuales se halla en campo abierto y rodea al otro, más o menos encerrado en posición o poblado fortificado”.¹⁷ Se trata de un tipo de operaciones de combate con reglas propias y distintas al mero forzamiento de algún obstáculo o fortificación de campaña.

Para sorpresa de quienes investigan en el área, los sitios apenas si son estudiados en la historia militar venezolana. Poco o nada sabemos de los sitios de Guayana, Cumaná, San Fernando o Cartagena. En tiempos recientes, por fastos bicentenarios se le ha prestado alguna atención al sitio de Puerto Cabello de 1823, pero con muy poca investigación de archivo en el mejor de los casos y sin usar los parámetros de análisis característicos de la Poliorcética, muy distintos a la descripción de batallas.

Pero, si las batallas y sitios presentan ese grado de dificultad para ser abordadas historiográficamente, los estudios de las campañas militares presentan dificultades aún mayores.

Las Campañas militares, es decir, el “conjunto de marchas y acciones ofensivas y defensivas libradas en un determinado teatro de operaciones y con una continuidad en el tiempo”,¹⁸ apenas han sido objeto de muy breves

¹⁶ CABANELLAS, *Diccionario...*, *op. cit.*, tomo 1, 512.

¹⁷ *Ibidem*, tomo IV, 470.

¹⁸ *Ibidem*, 677.

descripciones historiográficas y, en épocas recientes, se han utilizado los documentos militares disponibles para glosar esas representaciones, sin atender, en la gran mayoría de los casos, a los criterios técnico militares que determinan, precisamente, tanto la extensión de los teatros de operaciones como la continuidad en el tiempo, elementos básicos para el concepto mismo de lo que es una campaña.

Así, por ejemplo, se ha incluido en una sola campaña el recorrido de Bolívar desde el puesto fluvial de Barrancas en el río Magdalena hasta la ciudad de Caracas, sin entrar en consideraciones básicas de objetivos estratégicos, espacio y tiempo,¹⁹ o las actuaciones de Páez entre 1816 y 1819 han sido vistas como una serie de acciones aisladas sin orden ni concierto, en las que predomina la astucia llanera contra el invasor español.

89

No se crea que se trata de un rasgo propio de la literatura histórica sobre la emancipación. Salvo algunas notables excepciones, como la Revolución Libertadora de 1901-1903,²⁰ la gran mayoría de las campañas de nuestras contiendas civiles apenas si son someramente descritas, ni qué decir de las campañas contra guerrilleras llevadas a cabo como respuesta a la agresión cubana entre 1963 y 1968.²¹

De manera que creemos necesario, plantear algunos elementos metodológicos que sean de utilidad para el análisis de campañas y batallas desde la perspectiva de la historia militar.

La descripción y análisis de los hechos de armas conocidos como campañas, sitios y batallas deben tomar en cuenta la existencia o la falta

¹⁹ Para un ejemplo de esta concepción véase Vicente LECUNA, *Crónica razonada de las guerras de Bolívar* (New York: Colonial Press, 1953) y BENCOMO BARRIOS: *Bolívar, jefe militar*, op. cit.

²⁰ José PORRAS PÉREZ, *Análisis histórico militar de la batalla de la victoria de 1902*. Tesis de maestría en Historia de Venezuela, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2011 (inédita).

²¹ Sobre este particular y como ejemplo paradigmático véase Juan BIAGGINI (Comp.), *Los 5 de línea* (Caracas: CGE, 1981).

de cada uno de estos elementos. Este tipo de consideraciones brillan por su ausencia en la historia militar venezolana. Esto se debe, no solo a las razones anteriormente señaladas sino a la falta de compulsión entre tres elementos fundamentales en el análisis de los hechos de armas: la necesaria relación entre el pensamiento y los usos militares de época, los documentos escritos sobre y alrededor de determinado hecho de armas y el análisis del terreno donde sucedieron los hechos.

El primer elemento a ser considerado reside en el pensamiento militar de época. A pesar de lo obvio que tal circunstancia pudiera parecer, no es menos cierto que las descripciones y análisis de los hechos de armas, se alejan más de la realidad teórica disponible a los actores, en la medida en que se realizan relaciones historiográficas cada vez más nuevas, es decir, mientras más moderno sea el escritor que trata con determinado hecho de armas, más cerca está de incluir anacronismos de carácter militar cuando se trata de abordar el análisis del pensamiento militar que condujo a determinado hecho de armas. Así, cualquier batalla de la independencia venezolana, Carabobo o Araure, por ejemplo, es analizada a la luz de los principios de la guerra propuestos por Clausewitz en 1831 vigentes en el día de hoy y utilizados por los ejércitos occidentales a partir de 1927.²²

Por tanto, saber cómo fueron pensados y emitidos esos presupuestos tácticos, órdenes y disposiciones de conformidad con el paradigma teórico vigente para la época es básico para nuestro propósito.

Desde una óptica netamente militar, las lecturas en boga durante el período 1770-1830, que ocupa nuestro interés, pertenecen al movimiento

²² Como ejemplo de lo que afirmamos véanse los siguientes casos paradigmáticos: Vicente LECUNA usa para sus análisis la edición francesa del texto *De La guerra* de Karl Von Clausewitz con el nombre de *Théorie de la Grande Guerre*, edición de 1887-88 y publicada por primera vez en alemán en 1831; Carlos SOTO TAMAYO en su obra *Estudio Histórico militar de la Campaña de Carabobo* (Caraca: Ed. Chimaras, 1983) y BENCOMO BARRIOS, en su obra *Bolívar...*, utilizan para su análisis los principios de la guerra y los procedimientos tácticos del combate de infantería vigentes para la década comprendida entre 1960 y 1980.

militar de transformación en el Arte de la Guerra a consecuencia de las victorias de Federico II. En efecto, se tiene evidencia de que las lecturas militares de Bolívar, Sucre, Mariño y de otros próceres parten del método experimental de Raimondo Montecuccoli, el cual conecta directamente con Federico II a través de Maurice de Saxe y, por esa vía, a Lloyd y a Guibert, es decir, a la escuela renovadora que sería la base de la Táctica de los ejércitos de la Revolución en las guerras llevadas a cabo por Napoleón y en las acciones militares de la Guerra de Independencia en América.²³ La mayoría de las lecturas sobre arte militar del período no están disponibles o son muy poco usadas tanto por académicos como por militares contemporáneos. En general, en Venezuela, este es un tema que, prácticamente, no ha sido abordado por los investigadores ni siquiera por los que hacen de la guerra su oficio. La posibilidad de reconstrucción, aunque factible, resulta ardua.

91

Partimos de que la base para la explicación de una idea político militar, expresada en actos tales como las operaciones militares y su expresión clásica por antonomasia, la batalla, está en relación directa con el contexto en que la misma se produce.

Esta concepción, representada en el campo de la teoría y por la llamada Escuela de la *New History*,²⁴ está centrada ya no en el estudio de

²³ Hemos utilizado el sugerente texto de Manuel PÉREZ VILA, *La formación intelectual del Libertador* (Caracas: Ministerio de Educación, 1979). Tenemos evidencia de las lecturas de próceres coetáneos. Para mayores detalles véanse nuestros trabajos *La baraja marcada: Sucre como estratega*. Memoria del Séptimo Congreso Venezolano de Historia, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1997 y “El Profeta armado: la actuación militar del precursor durante la Primera República venezolana (1811-1812)” en *Anuario de Estudios Bolivarianos* (13:2006), 11-38.

²⁴ Sobre el particular véase Quentin SKINNER, *Vision of Politics: Regarding Method* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002). Hay traducción castellana con el nombre de *Lenguaje Política e Historia* (Quilmes: Universidad de Quilmes, 2006), y John Pocock, *Political Thought and History: Essays on Theory and Method* (Cambridge: Cambridge University Press, 2009). En el campo estrictamente histórico militar, la utilización de esta metodología para el estudio de campañas y batallas se encuentra explícitamente expresada y utilizada en las obras de Fernando Falcón, José Raimundo Porras (citadas) y en la de Gonzalo PULIDO RAMÍREZ, *De Carabobo al Cerro de la Mona* (Caracas: Edición del autor, 2015).

los textos, sino en recuperar el significado que tuvieron las ideas, y en el campo militar los procedimientos, tácticas, planes estratégicos y procesos logísticos para quienes las emitieron y recibieron y en la reconstrucción de lo que efectivamente quería comunicar y que los demás entendieran.

Se trata, a grandes rasgos, de analizar el contexto tanto social, como ideológico en el que se producen determinadas formas de pensamiento militar y profundizar en los textos dentro del conjunto de significados lingüísticos existentes para la época. Esto llevaría a reconstruir la intención primigenia de los autores de narraciones de época, partes de batalla, documentos oficiales, manuales tácticos y cartas particulares “limitando el ámbito de las descripciones en cualquier texto a aquellos que el autor en principio hubiese estado dispuesto a admitir”.²⁵

92

Aunque se supone que resulta claro lo que puede esperar una determinada audiencia en su comprensión de las distintas clases de textos militares vigentes para la época, sin embargo, la comprensión exacta del significado histórico del pensamiento de un autor, exige, cuando menos, tanto la descripción y análisis de las discusiones teóricas en boga, como la **reconstrucción de las intenciones** de los respectivos autores al expresar tal o cual idea en determinado texto o documento.²⁶

Tal reconstrucción de intenciones supondría dos operaciones de carácter metodológico. En primer lugar, prescindir del significado que determinada idea pudiese tener hoy para nosotros, haciendo abstracción de cualquier relevancia posterior que pudiésemos inferir; y, en segundo lugar, conocer la gama de conceptos y convenciones lingüísticas militares disponibles tanto para el autor como para los receptores de un determinado texto político para el momento de su elaboración. Este último abordaje permitiría captar la intencionalidad de los autores, no solo desde la perspectiva de los efectos que se quieren lograr, sino

²⁵ SKINNER, *Lenguaje, política e historia*, op. cit., 165-185.

²⁶ John DUNN, “The identity of the History of Ideas”, en *Philosophy*, 43, 1968, 158-173.

también en concordancia con lo que la realización lingüística retórica implica como acto de habla o de palabra, en especial en el campo militar.²⁷

Esta concepción ha dado lugar a una nueva interpretación de la historia de las batallas, radicalmente distinta a las planteadas antes, al inicio de este artículo. Se trata del abordaje historiográfico de la batalla desde una perspectiva privilegiada, abandonando aspectos épicos o de formación netamente castrense. Si bien los objetos de estudio de la Historia Militar han sido múltiples que van desde el estudio de las distintas armas, del ejército como institución, de la estrategia o de la táctica hasta el estudio de los mandos y de determinados generales, desde la perspectiva de esta nueva concepción se trata no solo de estudiar las batallas como una interacción entre las decisiones de los jefes militares rivales o de sus estados mayores que confluyen a la decisión final en el campo de batalla, sino también de incorporar, en la medida de lo posible, las emociones de los combatientes como parte ineludible del análisis final del hecho de armas. Cuando se dispone de algunos materiales, como cartas, diarios personales, memorias de los generales o partes de los estados mayores, el tratamiento de los hechos de armas debe incorporar las visiones de los participantes de la batalla en cada una de las posiciones o misiones que le fueron asignadas. No es igual la visión de conjunto del general, que la del jefe de un batallón o la de un joven oficial que toma parte en la batalla como pieza de un sólido engranaje. Por ello, el historiador debe aprender a entender la batalla a la luz de lo que todos los participantes sintieron que fue y no siguiendo las percepciones de unos pocos.²⁸ De esta forma podemos escapar de la batalla épica o mistificada. Y, en consecuencia, se debe, entonces, dar importancia historiográfica no sólo al resultado final, ni a sus consecuencias, sino también a la experiencia vital de los que

²⁷ Seguimos de cerca los conceptos emitidos por John AUSTIN en su obra *¿Cómo hacer cosas con palabras?* (Buenos Aires: Edit. Sudamericana, 1980). Véase también Luis CASTRO LEIVA, "Las paradojas de las revoluciones americanas", *Revista Internacional de Ciencias Sociales (RICS)*, n° 19, marzo, 1989, 68.

²⁸ KEEGAN, *El rostro de la...*, *op. cit.*, 43-46.

participaron en el hecho de armas. Por tanto, esa experiencia vital está señalada en primera instancia por las relaciones documentales oficiales de la batalla. Se trata, en primer término, de examinar los documentos que sirven de base a cualquier narración militar de un hecho de armas, esto es, los partes de batalla.

94

Sobre este tipo de documentos caben dos tipos de consideraciones. Primero, que es una manera institucionalizada de decir algo, reglamentada o realizada conforme a hechos, convenciones y costumbres. A guisa de ejemplo, para la época de la guerra de independencia en nuestro país, ambos contendientes, patriotas y realistas utilizaban el mismo procedimiento para elaborar los partes de combate. En efecto, desde 1815, tanto en el ejército republicano como en el realista se utilizaban los clásicos *Manual de los Ayudantes Generales y Adjuntos empleados en los Estados Mayores Divisionarios de los Ejércitos*²⁹ y el *Manual General del Servicio de los Estados Mayores Generales y Divisionarios en los Ejércitos*,³⁰ obras del Mayor General Barón de Thiebault.³¹ Allí se señalan los procedimientos para la redacción de los partes, tanto en materia de estilo como de contenido discursivo, planteándose el qué decir y el cómo hacerlo.³²

Existen también otros documentos de importancia capital desde el punto de vista discursivo para quien pretende historiar una campaña o batalla. Las órdenes de operaciones, diarios de operaciones, boletines

²⁹ Usamos la edición de la Comisión Nacional del Bicentenario del gran Mariscal Sucre, Caracas, 1996, la cual es una reproducción facsimilar de la traducción llevada a cabo por el Capitán Liborio Mejías en 1815 e impresa en Bogotá por C. B. Espinosa.

³⁰ Usamos la edición del Ministerio Defensa de Venezuela, Caracas, 1973, la cual es una reproducción facsimilar de la de Madrid de 1818, impresa por Miguel de Burgos.

³¹ Sobre el Barón de Thiebault, véase el excelente estudio de Tomas PÉREZ TENREIRO en *Para elogio y Memoria* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1991). Sobre el uso de ambos Manuales véase el trabajo de Carlos PÉREZ JURADO, “Notas para el estudio de los Estados Mayores Generales, Divisionarios y Departamentales en el Ejército patriota 1810-1830”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n° 321 (Enero-febrero-marzo 1998).

³² Barón de THIEBAULT, *Manual de Ayudantes...*, *op. cit.*, 52-53.

militares, diarios militares, hojas de servicio y estados de fuerza que, si bien proporcionan abundante información sobre acontecimientos relacionados en forma directa con el hecho de armas, están redactados siguiendo pautas organizativas señaladas jerárquicamente en los manuales o reglamentos militares, por lo que la información allí disponible está redactada de una determinada y específica manera, no dando cabida a ninguna valoración o información distinta al objeto señalado en tal documentación.

La segunda consideración a ser tomada en cuenta está relacionada con la naturaleza de los actos discursivos por sí mismos. Todo acto discursivo, en este caso los actos discursivos escritos, tiene dentro de sí mismos tres tipos distintos de significados. La locución implica determinada aserción para nombrar, definir o establecer algo.³³ Si esto es así, entonces, no se trata solo de buscar en dichos documentos los fundamentos históricos de determinado hecho en función del valor intrínseco del documento, sino también de examinar los actos de habla presentes. Dicho de otra forma, es el análisis de la convencionalidad del lenguaje utilizado en esos documentos, lo que permite la historicidad de ese discurso, más allá del valor del documento histórico en sí mismo, buscando identificar, hasta donde sea posible, intenciones y efectos, en función de las convenciones lingüísticas, tanto las de la época como las militares, entendidas éstas como experiencia traída y llevada, que preservan modelos de hacer, de decir, de recibir y de responder a través de tales actos discursivos.³⁴

95

Existe una tercera consideración mediante la cual esta metodología contribuye a enriquecer la comprensión y esclarecer el pasado. Cuando se describen hechos de armas, bien por razones de didáctica militar o bien por insuficiencias en la investigación, se tiende a describir los hechos

³³ AUSTIN, *¿Cómo hacer...?*, op. cit., 138-165.

³⁴ LUIS CASTRO LEIVA, "Intenciones y efectos de la acción lingüística", en *Video Forum*, 9, 2º semestre 1997, 33.

y analizarlos echando mano de parámetros teóricos fuera de época. El resultado característico de esta manera de hacer las cosas es un tipo de producción, pretendidamente historiográfica, que podría calificarse como la mitología de la prolepsis.³⁵ La confusión surge cuando el historiador militar está más interesado en la significación retrospectiva de un hecho de armas que en la teoría de la guerra, las formas de maniobra y la significación que tuvo para la época. De allí que, en vez de ser analizados tales hechos con las tácticas, procedimientos y recursos predominantes de su tiempo, estos terminan siendo analizados mediante los parámetros teóricos contemporáneos al analista.

96

Ese tipo de prolepsis puede encontrarse a lo largo de varias obras de la historiografía militar de Venezuela, incluso en las más recientes. Considerar, por ejemplo, que la operación de asalto para la toma de Puerto Cabello en noviembre de 1823, es una operación “anfibia” por el hecho de que las tropas asaltantes se desplazaron a pie circundando un curso de agua³⁶ o describir una carga frontal a la bayoneta en la batalla de El Jun-cal, como una huida hacia adelante³⁷ no hacen sino deformar, mediante el supuesto análisis, la significación histórica del hecho, al presentar los mismos mediante una descripción que en principio no es cierta.

Claramente este tipo de prolepsis es fácil de detectar, pero hay otras dos versiones de esa mitología que tienen expresiones historiográficas menos notorias y que conducen a confusión.

La primera de ellas consiste en ir al pasado desde las concepciones doctrinarias y técnicas militares vigentes en una determinada época y

³⁵ Tomamos el término de Quentin SKINNER de su texto clásico de “Significado y Comprensión en la Historia de las ideas”, en *op. cit.*

³⁶ William GARCÍA, “Una proeza anfibia pone fin a la inexpugnable fortaleza de Puerto Cabello” en Javier ESCALA (et. al), *La caída del último bastión imperial en Venezuela, 1823* (Caracas: Centro Nacional de Estudios Históricos, 2023).

³⁷ Vicente LECUNA, “Documentos inéditos para la Historia de Bolívar. Expedición de Los Cayos. Segunda parte”. Introducción en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo XX, n° 37 (Enero-marzo, 1937), 35.

buscar en esos tiempos pretéritos a un “precursor” de las mismas. Así, Simón Bolívar sería el precursor del equipo de combate infantería-tanques debido a su decisión de montar infantes en la grupa de los caballos en 1813 y 1821 o Ezequiel Zamora sería el antecesor inmediato de la acción retardatriz en posiciones sucesivas en la batalla de Santa Inés de 1859.³⁸ El peligro que se corre aquí no es meramente el de “ver” con demasiada ligereza los elementos “modernos” que el historiador militar está predispuesto para encontrar, sino que también existe el riesgo de que esas interpretaciones se alejen de cualquier descripción plausible de lo que realmente hicieron quienes planearon y ejecutaron determinada acción militar.

La otra forma de prolepsis consiste en usar los hechos militares del pasado analizándolos con las doctrinas, técnicas y tácticas de hoy con propósitos meramente didácticos. Aunque este recurso es muy común en la formación e instrucción de oficiales, cadetes y alumnos militares con propósitos claros de recalcar lo enseñado y fomentar el espíritu de cuerpo, no deja de ser alarmante –para decirlo en palabras de Quentin Skinner– que: “De nadie puede decirse que quiso decir o hacer algo que él nunca podría llegar a aceptar como una descripción correcta de lo que quiso hacer o decir”.³⁹ Dicho de otra manera: ¿Aceptaría el Libertador haber aplicado el método táctico de resistencia revolucionaria en Carabobo? ¿Zamora estaba consciente de la aplicación de una técnica de movimiento retrógrado que aparecería unos 60 años después? ¿Estaría el general Páez dispuesto a catalogar el desplazamiento de la columna de asalto en Puerto Cabello donde sus tropas se desplazaron a pie bordeando una laguna como una operación “anfibia”? En otras palabras, si bien el recurso es lícito como didáctica, es solo eso, didáctica militar, no historia militar, en cuyo caso el problema fundamental es creer que se hace y difundirla como tal.

³⁸ BENCOMO BARRIOS, *op. cit.*; Jacinto PÉREZ ARCA, *La Guerra Federal* (Caracas: OCI, 1975).

³⁹ Quentin SKINNER, “Significado y Comprensión en la Historia de las ideas”, en SKINNER, *Lenguaje, Política...*, *op. cit.*, 109-164.

A este abordaje metodológico debe sumarse, si queremos ser consecuentes con lo planteado con anterioridad, el análisis militar del hecho de armas tomando en cuenta el terreno en el que se desarrollaron los acontecimientos.

A diferencia de otras ramas de la historiografía, la historia militar tiene disponible, una vez finalizado el hecho de armas, el teatro de los acontecimientos. Aunque el paisaje geográfico pueda ser intervenido por el hombre, se mantiene más o menos constante. Las colinas, ríos, quebradas, zanjones, abras y otros accidentes geográficos permanecen allí. Esto permite al historiador militar, conocedor del pensamiento, la organización y la táctica militares, contrastarlas en el terreno en función de la narración de los hechos.⁴⁰

98

En este sentido el análisis militar del hecho de armas debe contener los siguientes parámetros:

- Planes de acción de ambos beligerantes con sus orígenes y fundamentos estratégicos, tácticos y doctrinarios.
- Distribución de las fuerzas en el espacio. Esto implica el análisis del área de operaciones y la selección de objetivos en el terreno.
- Utilización del tiempo y el espacio en el área de operaciones, movilidad de los medios militares y las características del terreno, tanto fisiográficas como de vegetación.
- Movimientos de tropas y maniobras para poner en ejecución la parte operativa militar. Implica el análisis de órdenes y directivas impartidas, mediadas de exploración, espionaje, reconocimiento, seguridad y enlace.
- Fase de movimiento hacia el contacto. Desplazamiento desde la zona de concentración hasta el área de batalla.

⁴⁰ Leopoldo ORNSTEIN, *El Estudio de la Historia Militar: bases para una metodología* (Buenos Aires: Círculo Militar, 1957), 253-260.

- Reconocimientos previos. Proceso de adopción del dispositivo de combate y formas de maniobra.
- Fase de ataque. Descripción de los desplazamientos de cada una de las unidades empeñadas. Relación entre las unidades militares, su tipo y el terreno en que se desplazan.
- Fase de explotación. Desarticulación del dispositivo de ambos adversarios. Rendición o fraccionamiento de unidades.
- Fase de persecución, reorganización del dispositivo y consolidación del terreno.

Existe, además, un nuevo elemento incorporado por la *New Military History*, no solo pertinente a los propósitos de quien describe o analiza el hecho de armas, sino también para la valoración de las fuentes testimoniales en dicho análisis. Más allá de que cada testimonio, producido a determinada distancia cronológica de la batalla, sea en sí mismo un acto discursivo del cual debemos desentrañar su significado y recuperar las intenciones de quien lo emite,⁴¹ existen algunas consideraciones de interés que deben ser tomadas en cuenta por quien describe el hecho de armas, basándose en la documentación dejada por testigos.

99

En primer lugar, debemos tomar en cuenta lo que John Keegan llama el ángulo de visión personal del testigo.⁴² Se trata tanto de su ubicación jerárquica dentro de la organización militar, lo que le da determinado caudal de información como de la situación espacial en el terreno. Ambas consideraciones modifican sustancialmente el relato de los hechos debido a que la perspectiva tanto jerárquica como espacial puede llegar a dar puntos de vista y relatos distintos sobre determinado hecho acaecido en la batalla. En una batalla de época, “la mayoría de los participantes, aun oficiales jefes o subalternos permanecía en densas formaciones en columna, incluso cuando sus propios compañeros del

⁴¹ SKINNER: “Significado y Comprensión en la Historia de las ideas” en *op. cit.*, 109-164.

⁴² KEEGAN: *El rostro de la batalla...*, *op. cit.*, 146 y sig.

frente de la formación intercambiaban disparos con el enemigo”.⁴³ A esto debe sumársele la escasa visión producto de las nubes producidas por el humo de la pólvora, lo que no solo limitaba aún más la visibilidad natural sino que le añadía una visión deformada de los de por sí dificultosos accidentes del terreno.⁴⁴ No obstante lo anterior, es posible que algunos combatientes hayan captado claramente ciertos episodios e incluso identificar personalidades y unidades tácticas con mucho más claridad de lo que se cree.

Estas consideraciones permiten no solo evaluar el relato de determinado testigo o participante del hecho de armas sino también y, sobre todo, evaluar lo que no vio, lo que posibilita eliminar cualquier visión distorsionada de los acontecimientos.

100

Otro factor de importancia para la evaluación efectiva de las declaraciones o relatos de testigos durante el desarrollo de una batalla consiste en determinar la posesión de información previa en manos de algunos actores de posición significativa, ya sea de mando, enlace o posición espacial privilegiada. Por ejemplo, los colores de identificación de una unidad enemiga o sus señales o insignias pudiesen haber cambiado para el momento de la batalla, pero la información en manos de determinado testigo puede inducirlo a confusiones respecto a la identificación del adversario con las consabidas dificultades interpretativas al momento de compulsar su narración con la documentación existente acerca de ese hecho de armas.

La reconstrucción de los hechos de armas es, pues, la labor fundamental de quienes hacen historia militar, en especial en épocas tan confusas y convulsas por la entrada de un tipo de historiografía que, en nombre de lo “popular” y “revolucionario”, se cree con derecho a deformar la Historia, de lo que no escapa esta especialidad. La solución

⁴³ *Ibidem*, 147.

⁴⁴ Günter ROTHEMBERG, *The Art of warfare in the Age of Napoleon* (Bloomington: Indiana University Press, 1980), 67-71.

al problema es lisa y llana. Se trata de intentar hacer Historia Militar en serio. Este trabajo es un intento de llevar a cabo esta tarea.

Bibliografía

ALMIRANTE, José, *Diccionario Militar*. Madrid: Imprenta del Ministerio de Guerra, 1869.

AUSTIN, John, *¿Cómo cosas con palabras?* Buenos Aires: Edit. Sudamericana, 1980.

BENCOMO BARRIOS, Héctor, *Bolívar, Jefe militar*, Caracas: Cuadernos Lagoven, 1983.

BIAGGINI, Juan (Comp.), *Los 5 de línea*, Caracas: CGE, 1981.

BLANCO, Eduardo: *Venezuela Heroica*, Caracas: Eduven, 2000 (sobre la edición de 1881).

CABANELLAS, Guillermo, *Diccionario Militar: aeronáutico, naval y terrestre*. Madrid: Omeba, 1961.

CASTRO LEIVA, Luis, *De La Patria boba a la teología bolivariana*, Caracas: Monte Ávila, 1991.

CASTRO LEIVA, Luis, “Las paradojas de las Revoluciones Americanas”, Barcelona: RICS, marzo 1989.

CASTRO LEIVA, Luis, “Intenciones y efectos de la acción lingüística”, en *Video Forum* 9, 2º semestre 1997.

DÁVILA, Vicente, *Acciones de guerra en Venezuela durante su independencia*. Caracas: Tipografía Americana, 1926.

DUARTE LEVEL, Lino, *Historia Patria*, Caracas: Tipografía Americana, 1911.

DUNN, John, “The identity of the History of Ideas”, *Philosophy*, 43, 1968.

ESCALA, Javier (et. al), *La caída del último bastión imperial en Venezuela, 1823*, Caracas: Centro Nacional de Estudios Históricos, 2023.

FALCÓN, Fernando, *El cadete de los Valles de Aragua: Pensamiento político y militar de la Ilustración y los conceptos de guerra y violencia política en Simón Bolívar*, Caracas: Universidad Central de Venezuela, 2006.

FALCÓN, Fernando, *La baraja marcada: Sucre como estrategia*. Memoria del Séptimo Congreso Venezolano de Historia, Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1997.

FALCÓN, Fernando, “El Profeta armado: la actuación militar del precursor durante la Primera República venezolana (1811-1812)”, *Anuario de Estudios Bolivarianos* (13:2006), 11-38.

GUIBERT, Jacques, *Essai general de Tactique*, Lieja, Chez Plomteux, 1772.

KEEGAN, John, *El rostro de la batalla*, Madrid: Ediciones Ejército, 1986.

LANDAETA ROSALES, Manuel, *Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela*, Caracas: Imprenta Bolívar, 1889.

LECUNA, Vicente, *Crónica razonada de las guerras de Bolívar*, New York: Colonial Press, 1953.

LECUNA, Vicente, “Documentos inéditos para la Historia de Bolívar. Expedición de Los Cayos. Segunda parte”, Introducción en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, tomo XX, n° 37 (Enero-marzo, 1937).

LÓPEZ CONTRERAS, Eleazar: *Bolívar, conductor de tropas*, Caracas: Editorial Élite, 1930.

ORNSTEIN, Leopoldo, *El Estudio de la Historia Militar: bases para una metodología*, Buenos Aires: Círculo Militar, 1957.

PEREZ ARCAÏ, Jacinto, *La Guerra Federal*, Caracas: OCI, 1975.

PÉREZ JURADO, Carlos, “Notas para el estudio de los Estados Mayores Generales, Divisionarios y Departamentales en el Ejército patriota 1810-1830”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, n° 321 (Enero-febrero-marzo de 1998).

PÉREZ TENREIRO, Tomás, *Para elogio y Memoria*, Caracas: ANH, 1991.

PÉREZ VILA, Manuel, *La formación intelectual del Libertador*, Caracas: Ministerio de Educación, 1979.

POCOCK, John G. A., *Political Thought and History: Essays on Theory and Method*, Cambridge: Cambridge University Press, 2009.

PORRAS PÉREZ, José, *Análisis histórico militar de la batalla de La Victoria de 1902*. Tesis de Maestría en Historia de Venezuela, Caracas. UCAB, 2011 (inédita).

PULIDO RAMÍREZ, Gonzalo, *De Carabobo al cerro de La Mona*, Caracas: Edición del autor, 2015.

ROTHEMBERG, Günter, *The Art of warfare in the Age of Napoleon*, Bloomington: Indiana University Press, 1980.

SKINNER, Quentin, *Lenguaje, política e historia*, Buenos Aires: Universidad de Quilmes, 2006.

SKINNER, Quentin, *Vision of Politics: Regarding Method*, Cambridge: Cambridge University Press, 2002.

SOTO TAMAYO Carlos, *Estudio Histórico militar de la Campaña de Carabobo*, Caracas: Ed. Chimaras, 1983.

THIEBAULT, Barón de, *Manual de los Ayudantes Generales y Adjuntos empleados en los Estados Mayores Divisionarios de los Ejércitos*, Caracas: Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal Sucre, 1996.

THIEBAULT, Barón de, *Manual General del Servicio de los Estados Mayores Generales y Divisionarios en los Ejércitos*, Caracas: Ministerio Defensa de Venezuela, 1973.

VALENCIA TOVAR, Álvaro, *El ser guerrero del Libertador*, Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares, 1983.

VILLAMARTIN, Francisco, *Nociones del Arte Militar*, Madrid: Imprenta del Ministerio de Guerra, 1862.

ZURITA Frank, *Carabobo, una espléndida victoria*. Entrevista al G/B Frank Zurita Hernández, jefe de la División de Adiestramiento Militar de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV) Fuerte Tiuna, Caracas, 2021.



EL GRAL. PÁEZ Y EL PODER CIVIL EN EL PUERTO CABELLO REPUBLICANO*

JOSÉ ALFREDO SABATINO PIZZOLANTE**

104

El Sesquicentenario del fallecimiento del general José Antonio Páez, nos permite revisar en esta oportunidad, aunque de manera sucinta, un episodio ocurrido en 1824 que pone de manifiesto los conflictos entre la autoridad militar y el poder civil en el Puerto Cabello republicano. El referido episodio ha sido tratado en el pasado por el historiador Lucas Guillermo Castillo Lara, en un discurso que le escucháramos en 1979, pronunciado el 19 de abril de ese año en el puerto;¹ y más tarde, tratado por el historiador Elías Pino Iturrieta en su obra *Nada sino un Hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela*.² Se trata de un hecho si bien conocido en el ámbito de los historiadores, todavía desconocido por el público en general, de allí que consideramos útil revisitarlo, especialmente, en el marco de este coloquio que busca brindar nuevas miradas sobre el personaje que nos convoca.

Resulta interesante observar que las diferencias entre la autoridad militar y el poder civil estarán presentes en Puerto Cabello aún luego de que la plaza pasa a manos de los republicanos en 1823, ello como consecuencia del ejercicio de las atribuciones que correspondían al Comandante de la plaza y al Ayuntamiento. La ciudad había permanecido

* Trabajo leído por el autor en el coloquio “Nuevas Miradas en torno a José Antonio Páez”, celebrado con ocasión del sesquicentenario de su fallecimiento y organizado por la Academia Nacional de la Historia y la Academia de Historia del Estado Carabobo, Valencia, Casa La Estrella, 29 de junio 2023.

** Individuo de Número de la Academia de Historia del Estado Carabobo. Miembro correspondiente por Carabobo de la Academia Venezolana de la Lengua y la Academia Nacional de la Historia.

¹ Publicado en forma de folleto bajo el título *Tiempo de Amanecer para el Tiempo de Puerto Cabello*, Caracas, 1987, 35 pp.

² *Nada sino un Hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela* (Caracas: Editorial Alfa, 2007), 350 pp.

en manos realistas desde junio de 1812 –cuando Bolívar pierde la plaza por la traición de Francisco Fernández Vinoni–, así que muy poca experiencia tenía en eso de un gobierno civil. Uno de los episodios más ilustrativos es, indiscutiblemente, el enfrentamiento entre la municipalidad y el general José Antonio Páez ocurrido el año 1824, a la sazón Comandante General del Departamento de Venezuela, enfrentamiento que en opinión de Castillo Lara pone de relieve las diferentes visiones que tenían los actores del proceso independentista: “Por un lado –escribirá– el poder militar, que había hecho los mayores sacrificios y había soportado el peso de la lucha, y por eso mismo se creía autorizado a imponer su voluntad como ley, olvidando el nuevo orden de derecho. Por la otra el poder civil, representando por ese Ayuntamiento Municipal que aspiraba a la vigencia plena de la ley”.³

105

¿Qué sucedió aquel año 1824? Los detalles se pueden encontrar en un folleto de ese mismo año, salido de la imprenta de Valentín Espinal, titulado *El ciudadano Vicente Michelena, Alcalde Ordinario del Cantón de Puerto Cabello, a sus conciudadanos*, en el que el propio protagonista de los hechos nos entrega su versión.⁴ No se trataba de un advenedizo sino, más bien, de un hombre de comprobados servicios a la causa republicana perteneciente, además, a una distinguida familia, entre quienes se cuentan sus hermanos Santos Michelena (político, hacendista y diplomático) y Francisco Michelena y Rojas, también diplomático y consumado viajero.

Por aquellos días los enfrentamientos entre civiles y militares estaban a la orden del día, en particular debido al reclutamiento forzoso que se hacía de artesanos, carpinteros y albañiles, sobre todo, y por el extrañamiento de pacíficas personas sin fórmula de juicio. Primero vino el choque entre el alcalde Vicente Michelena y el comandante Cala, luego entre el primero y el general Páez:

³ Lucas Guillermo CASTILLO LARA, *Tiempo de Amanecer ...*, op. cit., 23.

⁴ *El ciudadano Vicente Michelena, Alcalde Ordinario del Cantón de Puerto Cabello, a sus conciudadanos* (Caracas: Imprenta de Valentín Espinal, 1824).

Consecuentes á estos principios, –escribe Michelena– nos opusimos del modo que las leyes y la civilidad prescriben, á cuantos actos arbitrarios intentaba el señor comandante de armas Manuel Cala, que no estando revestido de otro carácter, no ha podido sin violar las leyes, y sin oprobio de los jueces políticos y alcaldes ordinarios del cantón, ingerirse bajo ningún respecto en asuntos puramente civiles, que le son del todo ajenos.⁵

106

El comandante Cala se había quejado ante el general Páez de las trabas que encontraba a diario por la conducta de las autoridades municipales, razón por la cual en su carácter de Comandante General, Páez ofició al Intendente, en fecha 28 de junio, solicitando pusiera cese a esas trabas, como primera autoridad civil de Venezuela, escribiéndole entonces: “Todos los días se presentan dificultades en Puerto Cabello para la ejecución de las órdenes libradas á aquel comandante por falta de cooperación en los alcaldes y jueces políticos y aun por su expreso entorpecimiento muchas veces. En vista de esto, espero que US. dé sus órdenes y tome las providencias mas enérgicas para cortar ese abuso que a cada paso me molesta”. En fecha 3 de julio, el intendente Escalona transcribió el contenido del oficio del general Páez a la municipalidad, pidiéndole evitar entorpecer la marcha del servicio militar con oposiciones que impidieran las medidas adoptadas.

Pero lejos de amilanarse los alcaldes Joaquín Mendiri y Vicente Michelena contestaron al Intendente en forma enérgica y valiente, respecto de lo sucedido:

Como estamos seguros –dirán aquellos– de no haber cometido jamás la menor infracción de las leyes, creemos que el que ha informado a S.E. (que no nos es desconocido) lo que ha querido decirle es, que nosotros no cooperamos con él á hostilizar, depredar y vejar á los ciudadanos, como cada rato se pretende: que obedecemos las instituciones que nos rigen y nos ceñimos a ellas estrictamente, y que somos el antemural de la tiranía, el capricho y la arbitrariedad. Esto es, Sr. Intendente, lo que quiso decir el de los informes, en lo que no ha dicho mas que la verdad;

⁵ *Ibidem*, 2.

pero le faltó añadir que estamos resueltos á continuar del mismo modo, mientras que Colombia lleve el nombre de república y gobiernen las leyes.⁶

Aquel osado oficio de los alcaldes Mendiri y Michelena, transcrito luego por el Intendente al general Páez quien se encontraba en Puerto Cabello, desató su ira haciendo comparecer de inmediato (31 de julio) al cuerpo municipal en pleno a su casa de habitación, en donde estaban reunidos de 20 a 25 personas, casi todos militares. Mandó a leer por el secretario su comunicación y la respuesta de los alcaldes, preguntándole el porqué de la insolente respuesta.

El alcalde Michelena respondió que la respuesta no era insolente, originándola la conducta y los errados informes del comandante Cala. Al solicitar el general Páez una relación de los vejámenes y arbitrariedades cometidos por Cala, y comenzar el alcalde Michelena a enumerarlos, Páez estalló en cólera, tal y como lo cuenta el mismo Michelena:

S.E. interrumpiendo mi narrativa, y con mucha exaltacion me dijo, que también podía arrojarme á mí del país. Yo le contesté que podía porque tenía la fuerza para ello, pero no porque pudiese de derecho, siendo tal procedimiento contrario á la justicia, á la razón y á las leyes. S.E. se enfureció, me llenó de improperios y desvergüenzas que por primera vez se me han dicho, las cuales soporté con paciencia. Me cuestionó de nuevo si me opondría en lo sucesivo a las disposiciones militares, y yo le contesté, que debiendo ser franco y sincero, me permitiese decirle que siempre que las disposiciones militares del señor Cala contrariasen la constitución y las leyes me opondría á ellas de un modo legal. El furor de S.E. llegó aquí al extremo, y después de haberme reiterado los insultos y amenazas anteriores me arrojó de su habitación. Se pregunta, entonces, el Alcalde: ¿Qué sería de la república si los magistrados civiles en sus respectivos cantones no se opusiesen con firmeza á los caprichos de algunos gefes que de buena ó de mala fe se creen para todo autorizados?⁷

⁶ *Ibidem*, 3.

⁷ *Ibidem*, 4.

Por su parte, el juez político interino Francisco de Paula Roo, testigo de aquel bochornoso episodio, señalaría:

Nosotros presenciarnos el escandaloso suceso de aquel desgraciado día y afirmamos que menos sensible nos hubiera sido ver desplomar el firmamento sobre nuestras cabezas, que oír apellidar de canalla, indecente, ingrato, con otro cúmulo de expresiones cuyo recuerdo nos ruboriza, a un honrado ciudadano, un padre tierno y virtuoso, un magistrado, en fin, excelente y sin más crimen que haberse opuesto y sostener que se opondría a las providencias militares que fuesen contraria á las instituciones que nos rigen. Nosotros oímos mas, oímos amenazarle con patadas, y vimos por conclusión de aquella horrorosa escena arrojarle hasta la puerta á empujones. El señor Vicente Michelena fue el 31 de Julio el ludibrio y escarnio de más de 20 oficiales y otros empleados, que parece habían sido reunidos con el objeto de que presenciasen tantos insultos.⁸

108

Y es aquí donde la autoridad militar se impone y un Páez furioso e irracional, conmina por un Oficio al Sr. Michelena a que abandonase de inmediato el puerto, marchando a Caracas para ponerse a la orden del Intendente, no sin prevenirlo de que había hecho llamar a su casa de habitación a los munícipes por su falta de respeto y conceptos poco decorosos “contra los beneméritos ciudadanos que le han dado a costa de su sangre, su seguridad y tranquilidad, como libertadores de esta patria tan querida”. En la visión del general Páez, la conducta de Michelena era osada y puesto que cumplían órdenes del Supremo Gobierno, no tenía por qué comunicarlas y menos a los alcaldes; vista así las cosas y para protección de la plaza era necesario sacar de ella a los hombres perjudiciales a su seguridad, como Michelena, a quien calificó de “Magistrado con máscara de patriota”.

Interesante, por demás, fue la reacción del cuerpo municipal en pleno luego de ocurrido el violento encuentro, pues se reúnen en sesión extraordinaria para considerar la escandalosa escena que acaban de

⁸ *Ibidem*, 15.

presenciar. En el orden del día estaba también el recibir al nuevo juez político del cantón, Sr. José Ignacio Maitín, recién designado por el Intendente, quien expuso no hallarse entonces de ánimo para recibirse en el cargo en vista “de los terribles insultos con que el Sr. Comandante general había herido á la República en las personas de los dos alcaldes, y que siendo éste un testimonio irrefragable del desprecio que la autoridad militar hacía á las leyes, no se hallaba entonces en ánimo de recibirse, y lo difería...”. Los munícipes siguieron deliberando sobre el suceso del día, y en ese instante se recibió la orden del Comandante General para que el Alcalde Michelena se marchase de inmediato a Caracas, a la orden del Intendente. La Municipalidad resolvió protestar en la forma más enérgica por los hechos escandalosos e inauditos que habían vulnerado la dignidad del cuerpo, y por unanimidad se decidió nombrar al Sr. José Julián Ponce, para que con el poder en forma que se le confirió en ese mismo acto ocurriese a la Corte Superior de Justicia, a defender los derechos de la municipalidad quebrantados por el Comandante General.

109

Se acordó igualmente, que era un deber del cuerpo hacerle presente al Comandante General la infracción cometida al separar a un Alcalde sin ninguna formalidad legal. En su oficio al General Páez le significaban, que su providencia contra el Alcalde Michelena:

...la encontramos opuesta á nuestra constitución y á nuestras leyes: ella es en realidad una expulsión: ella arranca violentamente del seno de su familia y de sus deberes a un ciudadano honrado: ella priva de un modo verdaderamente vergonzoso á esta Municipalidad de uno de sus mas dignos miembros: ella ha llevado la consternación y el pesar á las casas de todos los honrados vecinos de este pueblo, que conocen las raras virtudes sociales del Alcalde Michelena, ¿y podría sin oprobio esta Municipalidad ver con indiferencia este cúmulo de males? No: V.E. habrá recordado que si el Alcalde Michelena es culpable de algún delito (ay inos horrorizamos al admitir esta hipótesis!), deben proceder para su separación los trámites que indican la constitución y las leyes. Estas son las que nosotros reclamamos.⁹

⁹ *Ibidem*, 8.

La posición de los munícipes no hizo cambiar de opinión al general Páez, quien ratificó la inmediata salida del Alcalde Michelena de la ciudad.

Ahora en Caracas, el Alcalde Vicente Michelena espera se haga justicia ante las intemperancias del general Páez, para lo que echa manos de valiosos justificativos y certificaciones firmadas por el general Juan de Escalona, el general Lino de Clemente, el general Mariano Montilla, el cura y vicario interino del puerto Jacinto Machado, el capitán de navío Sebastián Boguier, el capitán de navío Felipe Esteves y muchos otros empleados civiles del puerto, de las que se infieren sobradamente sus probadas credenciales ciudadanas, morales y patrióticas, y que serán reproducidas ante la Corte Superior, instancia en la que el atribulado Alcalde busca justicia y ver su buen nombre reivindicado lo que no sucederá, pues tal y como lo señala el historiador Pino Iturrieta: "... la Corte Superior del Departamento desestima los alegatos de Michelena. El pleito se saca de los juzgados porque las élites de la época, civiles y militares, para atemperar un clima que se comenzaba a recalentar trabajan un arreglo entre las partes que termina en reunión amistosa para que las aguas retornen a su cauce..."¹⁰

El episodio, desde luego, tiene otras aristas a considerar para su debida interpretación y valoración, que resultan conveniente conocer. Así, transcurridos poco más de dos meses desde que se produjera la airada discusión entre Michelena y Páez, ventilándose en la capital –tanto en la Corte Superior como en los círculos sociales y chismorreos de pasillo– las diferencias, el coronel George Woodberry terciará a favor de su amigo y compañero de armas, general Páez, justificando su actuación:

En las Repúblicas –escribe– es una señal de méritos y distincion ocupar las magistraturas, y este honor se realza según es la importancia del lugar en que se obtiene. Este es el caso de los Municipales y de los magistrados civiles de Puerto Cabello: el Sr. Michelena principalmente no habia desempeñado antes

¹⁰ PINO ITURRIETA, *Nada sino un Hombre...*, op. cit., 264.

empleo de república, y por morigerado que esté su amor propio, no dejaria de estar complacido con un puesto que lo distinguia entre sus compatriotas. Asi es que el sentimiento de perderlo no ha podido menos de amotinar su razón, y en el trastorno de las ideas cabe muy bien llamar *despojo violento, arbitrariedad y despotismo*, á una medida de precaucion en seguridad de la plaza y de sus habitantes, y para el logro de los grandes planes militares concebidos por el S.E. el Libertador.¹¹

Acto seguido Woodberry concluye, afirmando que: “El peligro de la plaza no era en aquellos momentos de alguna inmediata invasion de enemigo externo, sino de un amotinamiento de las tropas alli reunidas, y disgustadas con el viaje marítimo y su envio a la guerra del Perú”,¹² por lo que la reacción del general Páez y la expulsión del alcalde estaban plenamente justificadas.

No es de extrañar al encontrar episodios como el que venimos revisando, lo que nos refiere don Miguel Elías Dao en sus *Crónicas Porteñas* acerca del general Diego Ibarra, entonces Jefe de la Plaza de Puerto Cabello, quien en diciembre de 1827, le escribe al Libertador un informe sobre los acontecimientos locales, manifestándole la conveniencia de remover la municipalidad por considerar “que no sirve para nada”, y al igual que las demás municipalidades no eran otra cosa que la base de las revoluciones.

Hay, desde luego, otros episodios que ponen de relieve los desafueros de la autoridad militar contra los civiles. Por aquellos años, por ejemplo, Juan Federico Brandt –alemán estrechamente ligado a Carabobo, pues vive sus últimos años en el puerto con parte de su numerosa prole, de los que descenden Carlos y Augusto Brandt– pero entonces radicado en Maracaibo hace frente a un juicio por fraudes contra la hacienda pública, esto en 1828, procedimientos judiciales de

¹¹ George WOODBERRY, *Un Obsequio mas de la amistad a la justicia* (Caracas: Imprenta de Tomás Antero, 1824), 6.

¹² *Ibidem*.

los que leídos con detenimiento, se observa un entramado de intereses personales que involucran a varios próceres.

112

El viejo Brandt había llegado a la capital zuliana en 1825 con un capital de cierta importancia, así que se asocia con un oscuro personaje de nombre Manuel Aranguren, el general Rafael Urdaneta y el coronel Nicolás Joly, en una casa de comercio que los tres últimos tenían, la que a partir de ese momento se denominará Aranguren & Brandt. Los detalles de la disputa escapan al objeto de nuestra exposición, pero lo cierto es que al año siguiente se produce un desfaldo en los fondos al parecer atribuible a Aranguren, generando esto la disputa legal entre los socios, en virtud de la cual Urdaneta y Joly exigen el cese de la compañía o la liquidación de las cuentas pendientes. Tiempo después (1828), el Intendente General del Departamento del Zulia, Justo Briceño, arguyendo la falta de bienes suficientes en la sociedad para cubrir el perjuicio a la hacienda por falta de pago de unos derechos de importación y exportación de los que se hizo uso clandestinamente, promueve una acción para exigirle a Brandt una fianza, quien al negarse a presentarla por tener todo su caudal en manos de los socios, es enviado a prisión. Brandt, no se amilana y recusa al general Briceño “por interesado en la sociedad en el capital del señor general en jefe Rafael Urdaneta, como dicho señor general Briceño se lo ha manifestado y es notorio...”.¹³

En otro momento, en el que el Intendente trata de influir sobre el tribunal de comercio, Brandt protesta enérgicamente señalándole al último:

Ud. debe sostener su autoridad, como que la Intendencia no tiene en la administración de justicia otra intervención que la supervigilancia para hacerla cumplir exactamente, y no para impedirle, suspenderla, ni alterar sus trámites... (...) El intendente actual, señor general Justo Briceño, no puede conocer esta causa

¹³ *Testimonio de la causa seguida contra el señor Federico Brandt por fraudes contra la Hacienda Pública.* Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Fundación John Boulton, Caracas. Miscelánea/La República, tomo XXV, año 1828. S, 8 – S, 9.

por ser parte como interesado en la del capital de su excelencia el señor Rafael Urdaneta, y por cuyas razones lo he recusado...¹⁴

Lo cierto es que la Corte Superior de Hacienda establecida en el Distrito del Norte, en fecha 1º de agosto de 1828, se dirige al Intendente previniéndole bajo la más estricta responsabilidad, la observancia de las normas constitucionales, al negarse a admitir la fianza que el prisionero le había ofrecido y al no abstenerse de conocer en un asunto en el que estaba claramente impedido. Entre los magistrados de aquella Corte Superior estaba don Francisco Javier Yanes, el mismo que en sus *Epístolas Catilnarias* escribe:

...ningún país del mundo ha pagado con más profusión los servicios que se le han hecho, que el nuestro; pero la corrupción, la disipación, han dejado a muchos hombres en una situación de que ahora no encuentran otro modo de libertarse que haciendo revoluciones a costa del propietario honrado (...) Hombres de esta especie no son idólatras sino de sus sórdidos intereses: habiendo vivido siempre de los empleos y del desorden, aborrecen todo gobierno en cuya administración no pueden influir en beneficio propio...¹⁵

113

Un año antes Brandt, dato quizás inédito,¹⁶ en una acalorada discusión con el coronel Nicolás Joly y el apoderado del general Urdaneta en el tribunal de comercio del Zulia, dijo que el último lo había robado llamándolo ladrón, razón por la que se le levanta un auto de proceder para examinar en derecho su conducta, episodio que termina Brandt al retractarse y pedir perdón al agraviado, quedando sujeto al pago de una multa.

No resulta difícil advertir que en los prolegómenos de nuestra vida republicana las pugnas entre los héroes de la contienda militar y los

¹⁴ *Ibidem.*

¹⁵ Francisco Javier YANES, *Epístolas Catilnarias* [1835], en *Pensamiento político venezolano del Siglo XIX* (Caracas: Ed. de la Presidencia de la República, 1983), vol. 12.

¹⁶ Episodio del que hablaremos en detalles en un futuro libro sobre la vida y obra de don Carlos Brandt Tortolero, el cual se encuentra en proceso de elaboración.

civiles son una constante. Se trata de visiones distintas, unos asistidos en ocasiones por la fuerza, el secreto militar, la seguridad de estado; otros, por el deseo de que la nascente república se erigiera sobre el imperio de la ley que garantizara la seguridad jurídica, la igualdad y la paz. Tomás Lander en sus reflexiones sobre el poder vitalicio ya bien lo decía:

114

El ser humano jamás está satisfecho con los bienes que posee; tiene una aspiración continua a lograr otros mayores; la propiedad de un objeto es el título que encuentra el corazón variable del hombre para que no lo sea tan grato como cuando lo obtiene en préstamo o temporariamente; y anhela incesante por conseguir otro, que le es más lisonjero que por sólo la calidad de ser nuevo. *El jefe perpetuo de una nación, considerando su autoridad como una mera propiedad suya, no estará nunca satisfecho con ella y ansiará de continuo por extenderla, tomando un nuevo timbre que lisonje su orgullo y lo libre del fastidio que le causa su viejo empleo. Engraido con la autoridad de que no se le podrá despojar, comenzará a considerarse con una efectiva ventaja sobre sus súbditos y a mirar sus derechos como necias teorías, que se oponen a la marcha expedita de los procedimientos de su administración, que su amor propio le fingirá conducentes al bien social; contemplará sus servicios verdaderos, o supuestos por su vanidad, como altar en que deben ser sacrificadas las minuciosas prerrogativas de sus asociados, que en el concepto del magistrado estorban la rapidez de los altos planes del Gobierno. Así ira preparando su ánimo para marchar de frente hacia su sola elevación.*¹⁷

El lamentable impase entre el Alcalde Michelena y el General Páez, como lo hemos visto, encuentra justificaciones de lado y lado, las mismas que quizás privaron para que se produjera un arreglo entre las partes en conflicto que permitiera el que las aguas volvieran a su cauce. De lo que no hay duda alguna es que el *Centauro* de los llanos ejerció su poder omnímodo y se valió de sus muchas prerrogativas, sea por el momento

¹⁷ Tomás LANDER, "Reflexiones sobre el poder vitalicio que establece en su Presidente la Constitución de la República de Bolivia", *La Doctrina Liberal, Pensamiento Político Venezolano del Siglo XIX* (Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República, 1961), 108.

histórico que le tocó vivir, la poca institucionalidad de la naciente república o las flaquezas del ser humano. Fueron tales circunstancias, por ejemplo, las que le permitieron hacerse con la hoy Casa Guipuzcoana de Puerto Cabello, en una opaca operación de permuta por dos hatos de su propiedad que poseía en Apure, para lo cual no presentó los títulos de propiedad, lo que obligó a sus sucesores años más tarde, a devolver el inmueble a la nación, al encontrar la Comisión de Bienes Públicos (1877) que la casa factoría le había sido adjudicada al general en contravención de las leyes que regulaban la confiscación, no solo porque ya sus haberes militares le habían sido pagados, sino también porque ese inmueble no estaba sujeto a confiscación, por tratarse de un bien nacional desde que el mismo fuera comprado a la Real Compañía de Filipinas por el monarca español.

115

Resulta curioso, además, ver cómo el general Páez arremetía contra el poder municipal de Puerto Cabello, cuando fueron las municipalidades mismas, precisamente, las que catapultarán su ascenso como máximo jefe en lo civil en 1826, año que marca el comienzo del inevitable rompimiento con Bogotá.

Y a pesar de sus reacciones y deslices, la verdad es que Puerto Cabello y Valencia le deben mucho al general Páez. Consolidado el triunfo de la Revolución de marzo de 1858, luego de su exilio neoyokino de una década, su regreso fue apoteósico. En la ciudad marinera ya se encontraba el 1º de enero de 1859 en donde es objeto de un gran recibimiento, mientras que a Valencia llega cuatro días más tarde, acompañado de una comisión enviada desde la capital carabobeña y en medio de, igualmente, grandes celebraciones.

Debieron venir de tropel tantos recuerdos para el casi sexagenario al pisar nuevamente su patria: con toda seguridad la heroica hazaña del último sitio y la Toma de la plaza fuerte de Puerto Cabello, en noviembre de 1823, que pone punto final al dominio castellano en tierra venezolana. Quien sabe si también vendría a su memoria el agrio episodio con el

Alcalde Michelena aquel año 24; o sus tiempos de ocio y cultura en la casona de Valencia, sita en la calle del Sol.

Se nos ocurre decir que para entonces el general Páez había sellado ya un pacto con el poder civil, había aprendido al calor de su convulsionada vida, la importancia de que la república contara con el concurso no solo de sus héroes militares sino también de los civiles que construían la institucionalidad, por más imperfecta que ella fuera.

7 NORMAS DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN



NORMAS DE PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

COMITÉ EDITORIAL

Las normas para la publicación en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* son las siguientes:

- Los Académicos de Número y Miembros Correspondientes son colaboradores natos de este Boletín. También se publicarán trabajos de otros autores cuya colaboración solicite la Academia.
- Se reseñarán libros publicados en los últimos 5 años, que sean de interés para el desarrollo del conocimiento histórico.
- Todos los artículos deben ser originales e inéditos y serán arbitrados por especialistas externos mediante el sistema doble ciego. La publicación de los artículos dependerá del informe arbitral y no podrá ser sujeta a otro arbitraje.
- Los artículos deben entregarse en Word, en papel tamaño carta, a espacio y medio, con margen izquierdo y derecho de 2,5 cms. La tipografía debe ser Georgia 12 puntos; las citas textuales dentro del texto de más de 50 palabras, deben estar en párrafo aparte en 11 puntos con margen izquierdo de 2,5 cms y las notas a pie de página en 10 puntos. Solo se aceptarán envíos por vía electrónica.
- Los artículos deben ir acompañados de un resumen de no más de doscientas (200) palabras escritas y se debe incorporar hasta un máximo de cinco palabras claves.
- Las notas serán numeradas consecutivamente y colocadas a pie de página (números arábigos), siguiendo las siguientes pautas:
 - Nombre (s) y Apellido (s) del autor [Apellidos en VERSALITAS, no en altas], título *en cursivas* y entre paréntesis (país : editorial, año) luego coma y número de páginas citadas. Ejemplo: Caracciolo PARRA PEREZ, *Diario de Navegación* (Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1999), 28-32.
 - Si se trata de capítulos de libros, se citará en el orden que se indica: Nombre (s) y Apellido (s) del autor [Apellidos en VERSALITAS, no en altas], “título del capítulo” entre comillas, título de la obra *en cursivas* y entre paréntesis (país :

editorial, año) luego coma y número de páginas citadas. Ejemplo: José NUCETE SARDI, “José Antonio Páez” en *José Antonio Páez visto por 5 historiadores* (Caracas: Biblioteca Academia Nacional de la Historia, 1973), 141-192.

- En el caso de artículos de revistas: Nombre(s) y Apellidos(s) del autor [Apellidos en VERSALITAS], “título del artículo” entre comillas, título de la revista *en cursivas*, volumen o número y entre paréntesis (año) dos puntos y páginas citadas. Ejemplo: Augusto MIJARES, “Ideas políticas de Baralt”, *Boletín Academia Nacional de la Historia*, año XLIII, n° 169 (1960):39-48.
- Los datos completos de la fuente citada solo serán señalados cuando se los refiera por primera vez, después bastará con indicar autor, título o bien *ob. cit.* y página.
- Las referencias de documentos deben indicar lo siguiente: archivo o lugar de procedencia (colección, por ejemplo), los datos de ubicación exacta del documento dentro del archivo y/o colección (sección, volumen, tomo o legajo, folio) y los datos relativos al documento citado (fecha, emisor y, si aplica, receptor). Ejemplo: Informe de Antonio Gómez al Capitán General, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Gobernación y Capitanía General, tomo LXIII, folios 3-45 vto., 23 de octubre de 1805.
- Los gráficos y mapas deben ser numerados con sus respectivas leyendas y deben entregarse en JPG. Las fotografías deben ser originales y de calidad para su publicación con los créditos correspondientes. Las fotografías, gráficos y mapas deben ser entregados aparte del texto, acompañados de una leyenda, con sus indicaciones acerca de su colocación en el artículo.
- En la bibliografía no se colocan paréntesis en las referencias y se coloca primero el apellido.
- Las opiniones y las afirmaciones que aparecen en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
- Solo se someterán a arbitraje aquellos trabajos que se ajusten a las normas de forma enunciadas anteriormente.
- Los trabajos deben ser enviados a la siguiente dirección:

publicaciones@anhvenezuela.org